

# PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA



I.E.S. Antonio Machado  
SORIA

CURSO 2020 -21



## PREVIO

# ESPECIFICACIONES EXTRAORDINARIAS A LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA PARA EL CURSO 2020/2021 DEBIDAS A LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA POR LA PANDEMIA COVID 19

## INTRODUCCIÓN

### 1.-

El Departamento de Filosofía ha redactado una programación general **idéntica** a la del curso anterior, en la que exclusivamente se ha modificado el tratamiento de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores (que por otra parte son muy escasos), especialmente en lo que respecta al calendario de seguimiento y pruebas de evaluación, de forma que se asegure un correcto seguimiento de dichos alumnos.

Esta programación es la que se aplicará en el deseable caso de que el curso pueda continuar con relativa normalidad, tal como ha empezado, bajo el principio de presencialidad.

### 2.-

A esta programación general se añaden **tres anexos específicos**:

-El primero de ellos es para su aplicación en caso de confinamiento general y de imposibilidad de llevar a cabo la docencia de manera presencial (bien de todo el Instituto, bien de uno o más grupos concretos).

-El segundo es para su aplicación en caso de que alumnos aislados deban permanecer confinados en sus domicilios por razones sanitarias, separados de su grupo.

-El tercer anexo es para su aplicación en el caso de confinamiento sin baja del profesorado.

## ANEXO I A LAS ESPECIFICACIONES EXTRAORDINARIAS

### **MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA PARA EL CASO DE CONFINAMIENTO GENERAL (O DE UN CURSO COMPLETO) E IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA ENSEÑANZA PRESENCIAL.**

Hay que indicar, en primer lugar, que la circunstancia de aplicación de esta modificación es imprevisible: por una parte cabe esperar que, en su caso y en su momento, la Consejería de Educación dicte las normas, instrucciones y modificaciones legislativas que estime oportunas, especialmente en lo que respecta a cuestiones de calificación, que guíen la actividad docente en dicho caso. Obviamente, dichas normas habrán de respetarse y este Departamento no es capaz de anticiparlas en este momento. Por otra parte, no es lo mismo confinarse un mes o dos que todo el curso. Tampoco es igual confinarse al principio que al final del curso, cuando buena parte de la programación puede estar ya ejecutada, tal y como ocurrió el año anterior. Hay más variables que habrán de ser consideradas, como la disponibilidad de medios y competencias digitales, la gravedad o generalidad de la situación, etc.

Por ello, se imponen los principios generales de **ADAPTACIÓN** a las circunstancias y de **FLEXIBILIDAD** en la aplicación de lo previsto en la programación general. Es decir, llegado el caso, se estudiará qué y cómo se debe actuar en función de la situación sobrevenida.

No obstante, pueden precisarse algunas medidas aplicables que –como se ha indicado– serían susceptibles de más concreta adaptación en su momento.

#### ***MEDIDAS PARA EL CASO DE CONFINAMIENTO / ATENCIÓN TELEMÁTICA***

##### **IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA MATERIA, BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO.**

En la programación general en lo que respecta a las diferentes asignaturas de Valores Éticos de la ESO, la Filosofía de primero de Bachillerato y la Psicología de segundo de Bachillerato, se han marcado con letra de color los objetivos y consecuentemente los contenidos y criterios de evaluación que serán de aplicación en caso de confinamiento, de forma que por parte del alumnado se puedan alcanzar las competencias previstas.

Por lo que hace respecta a la Historia de la Filosofía de segundo de Bachillerato se considerarán como contenidos, objetivos y criterios de evaluación básicos o imprescindibles los que al respecto marca y selecciona la Universidad de Valladolid para sus pruebas de acceso a la Universidad y que se han publicado tras las reuniones de coordinación oportunas (y que se mantienen en este distrito universitario desde febrero de 2018).



**DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.**

Para desarrollar los contenidos y poder aplicar los criterios de evaluación antes referidos se utilizará el aula virtual Moodle de la Consejería de Educación, así como el correo electrónico asociado a esa plataforma. También se utilizarán instrumentos como el *Teams* o cualquier otro recurso que pueda ser útil en el desarrollo de la programación. Cada profesor valorará en cada momento cómo puede adaptar la docencia a las circunstancias de enseñanza en remoto que se puedan producir. El profesorado de este Departamento ha recibido formación sobre dichos medios y cabe esperar que todos los alumnos dispongan de los recursos necesarios para seguir el curso, cosa que habrá de ser atendida por la dirección del centro.

**MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR A UTILIZAR EN LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.**

En aquellas materias del BACHILLERATO en las que el Departamento tiene establecido un libro de texto oficial, ese será el material básico necesario para seguir el curso, que podrá ser complementado, en su caso, con materiales elegidos y/o entregados a los alumnos utilizando los medios informáticos o seleccionándose sus contenidos más relevantes. En los diversos cursos de VALORES ÉTICOS de la ESO se proporcionarán materiales de trabajo específicos, adecuados a la situación. Téngase en cuenta que la materia sólo dispone de una hora lectiva semanal, por lo que los materiales tampoco podrán ser muy amplios en extensión. En cualquier caso, el profesorado indicará, proporcionará y dosificará los materiales conforme avance el curso y deban ser estudiados por los alumnos.

**ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.**

Para evaluar a los alumnos cada profesor podrá utilizar cualquiera de los instrumentos soportados por las plataformas Moodle *Teams*, etc., así como comentarios de texto y cualquier otro que sea susceptible de ser transmitido telemáticamente, incluidas videoconferencias. También se podrán realizar pruebas presenciales (las previstas en la programación) sobre los contenidos estudiados de forma remota si, tras el periodo de confinamiento, cabe la posibilidad de volver al aula.

Los criterios de calificación pueden ser los mismos recogidos anteriormente de forma general, siempre adaptados a la posibilidad real de comunicación.

**ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS A REALIZAR DE FORMA NO PRESENCIAL.**

Es imprevisible en este momento la posible situación creada por la no adquisición de conocimientos y competencias por parte de algunos alumnos de forma no presencial, dada la amplia casuística que se puede presentar, pero en cualquier caso cabe precisar que los criterios de evaluación y calificación han de ser los mismos señalados anteriormente, y que la atención ofrecida en dichos casos ha de ser individualizada y preferentemente a través del correo electrónico y las plataformas citadas, siempre bajo los aludidos principios de adaptación y flexibilidad.

**ACTIVIDADES Y RECURSOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE FORMA NO PRESENCIAL.**

Al igual que en el caso anterior, no es posible prever toda la casuística que se puede presentar al respecto, pero en cualquier caso se respetarán las adaptaciones previstas en la programación general, adaptándose dicha atención más todavía a la situación concreta del momento y de los alumnos/alumnas que reciban dicha atención.

## ANEXO II A LAS ESPECIFICACIONES EXTRAORDINARIAS

### **ACTUACIONES EDUCATIVAS A LLEVAR A CABO EN EL CASO DE CONFINAMIENTO DE ALUMNOS AISLADOS CON SEPARACIÓN DE SU GRUPO.**

En el caso de que algún alumno o alumna sea confinado en su domicilio y se mantenga la enseñanza presencial para el resto del grupo al que pertenece, el profesor o profesora de dicho grupo, en coordinación con el tutor o tutora del grupo y del resto de los profesores atenderá a dicho alumno o alumna utilizando las posibilidades de enseñanza *en remoto* que posibilitan las plataformas Moodle y Teams del centro u otras que sean accesibles para el alumno o alumna. A este fin se aprovecharán las cámaras que el Instituto está situando en las aulas de forma que se pueda llevar a cabo una transmisión ( en *streaming*) Será necesario conocer las circunstancias tecnológicas y sociales de dicho alumno para actuar en consecuencia (para lo que puede ser preciso recurrir al Departamento de Orientación). A la vista de los casos conocidos, cabe considerar que dicho confinamiento sea temporal hasta su reincorporación tras el cese de la causa que origina esta contingencia, salvo que se produzca justo a final de curso. Se podrán utilizar los recursos de

En el primer caso se establecerá contacto con él o ella para programar de manera concreta la atención a recibir, especialmente en lo que respecta a la entrega y planificación de los contenidos a estudiar. El objetivo primordial, en todo caso, es que dicho alumno o alumna no se descuelgue de la marcha del curso, de forma que pueda reincorporarse luego con normalidad. El profesor valorará en cada caso la posibilidad de evaluar telemáticamente sus avances o de posponer dicha evaluación al momento de su reincorporación.

En el segundo caso, si la ausencia se produce a final de curso, con visos de no reincorporación, se arbitrarán los mecanismos necesarios para evaluar a dicho alumno o alumna y, en su caso, para llevar a cabo la recuperación de los contenidos y/o competencias no adquiridos previamente y que hubieran podido quedar pendientes para ese momento.

En cualquier caso, la atención será personalizada, flexible y adaptada a las circunstancias que, en este momento, son imposibles de predecir.

A propósito de este punto, este Departamento considera interesante llevar lo más al día posible los procedimientos ordinarios de recuperación, de forma que una alteración de la enseñanza presencial distorsione lo menos posible la marcha del curso.

### ANEXO III A LAS ESPECIFICACIONES EXTRAORDINARIAS

#### **ACTUACIONES A LLEVAR A CABO EN SITUACIONES DE CONFINAMIENTO (SIN BAJA MÉDICA) DEL PROFESORADO.**

En caso de confinamiento sin baja médica de cualquier profesor o profesora del Departamento, éste o ésta comunicará lo antes posible dicha circunstancia a la Dirección el Instituto.

El profesorado del este Departamento ha recibido formación para el uso de plataformas educativas como *Teams* y *Moodle* que están implantadas el Instituto, por lo que en caso de confinamiento sin baja médica, el profesor o profesora utilizará preferentemente dicha plataforma (y el correo electrónica asociado a ella) para comunicarse con sus alumnos y llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma telemática. Podrá usar también otros recursos siempre que estén al alcance de todos sus alumnos.

Será el Equipo Directivo del Instituto el que se ponga en contacto con dicho profesor o profesora para organizar la atención concreta que se ha de prestar a los alumnos (horario, calendario, medios, etc.), en función de las circunstancias que acompañen cada caso y que ahora son imprevisibles. (Por ejemplo, podría ser confinado un profesor que atendiera presencialmente a algunos grupos y telemáticamente a otros o a alumnos concretos...) Será precisa la colaboración de los tutores o tutoras de los grupos, para poder llevar a cabo un seguimiento de la efectividad del proceso, especialmente en lo que a las cuestiones de comunicación conciernen.

Para llevar a cabo dicha atención contará además con la colaboración de los profesores del Departamento que continúen presencialmente en el Centro, especialmente con la ayuda del Jefe del Departamento, de forma que pueda tener acceso a los materiales y recursos que permanezcan en el departamento, etc.



## ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN ORDINARIA.

### 0. Presentación de la Programación.

#### MATERIA A MATERIA:

1. Introducción
2. Perfil competencial
3. Secuencia y temporalización de los contenidos
4. Decisiones metodológicas y didácticas
5. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación
6. Elementos transversales
7. Medidas para promover el hábito de la lectura
8. Plan de recuperación de alumnos con materias pendientes
9. Medidas de atención a la diversidad
10. Materiales y recursos de desarrollo curricular
11. Programa de actividades extraescolares y complementarias
12. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro
13. Aplicación e interpretación de esta programación.

Procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula.

Extracto de las medidas para el fomento de la lectura.

Plan para la igualdad de mujeres y hombres.

Actividades extraescolares y complementarias.



## **PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ORDINARIA.**

La presente programación es el documento marco para el trabajo de los profesores de Filosofía del I.E.S. “Antonio Machado” de Soria durante el curso 2020/2021 en circunstancias normales, y se elabora conforme a la normativa vigente, si bien la Filosofía tiene un carácter específico que no encaja bien en las nuevas propuestas pedagógicas, cuya orientación y objetivos son sustancialmente diferentes de los fines fundamentales de la Filosofía. La Filosofía pretende ser un saber que alcance una concepción global e integrada del mundo y de la realidad, y no tanto los particularismos propios de las disciplinas científicas. Por otra parte, la filosofía –como ya dijo Sócrates- es más una actitud que una asignatura, esencialmente ajena, por tanto, a concreciones cuantitativamente evaluables. Al contrario, la Filosofía solo busca la mejora de la comprensión que el propio individuo tiene de sí mismo y de su mundo, con el único requisito de la consistencia lógica y del compromiso ético. Además, como dijo Antonio Machado en su *Juan de Mairena*, “Nada os importe ser *inactuales...*, huid de los novedosos..., de cada diez novedades que pretenden descubrirnos, nueve son tonterías. La décima y última, que no es una necedad, resulta a última hora que tampoco es nueva.” Resulta por tanto que lo esencial es lo de siempre, y que lo verdaderamente importante se sitúa más allá de la mera objetivación del mundo y de sus contenidos. Por otra parte, la Filosofía suele ofrecer más preguntas que respuestas, más dudas que certezas.

## **Miembros del Departamento de Filosofía del Instituto “Antonio Machado” de Soria en el Curso 2020/2021.**

D<sup>a</sup> Araceli Fernández Viñas

que imparte Valores Éticos en 2º ESO (grupos A y B), Filosofía 1º Bachillerato (grupos B, D, E), Psicología en 2º de Bachillerato D e Historia de la Filosofía de 21 de Bachillerato (Grupo C)

D. Ivan García Gutiérrez

que imparte Valores Éticos en 2ª ESO (grupo C), Valores Éticos en 3º ESO (grupo C-D y PM A y B), Valores éticos en 4º ESO (todos los grupos), Filosofía 1º de Bachillerato (Grupos A y C), Psicología en 2º de Bachillerato (Grupos B,C,E), así como Filosofía de 1º de Bachillerato en la Escuela de Arte de Soria.

D<sup>a</sup>. Virginia Beatriz Arnáiz Diego

que imparte Valores Éticos en 1º ESO (todos los grupos), perteneciente al Departamento de Música.

D. Lorena Jiménez Justicia

que imparte Valores Éticos en 2º ESO (grupo 2º PEMAR), perteneciente al Departamento de Latín.

D. Santiago Sainz Pagés, jefe del departamento.

que imparte todas las enseñanzas del Bachillerato Nocturno y a Distancia.



### **REFERENCIA LEGISLATIVA.**

Esta programación se realiza en desarrollo especialmente de:

-Artículos 20 y 27 de la Constitución Española de 1978.

-Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa, de 9 de diciembre.

-Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

-Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León).

-Orden EDU/1952/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria en Castilla y León.

- Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

-Orden EDU/2134/2008, de 10 de diciembre, por la que se regula la evaluación del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

-Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (B.O.E. del 21 de febrero de 1996).

- Orden ECD/7/2013 de 9 de enero, por la que se modifica la Orden ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 16 de enero 2013).

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO



### **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS ESTUDIOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO.**

Los estudios del Bachillerato Nocturno se registrarán por la misma programación establecida para los alumnos ordinarios o diurnos del centro, diferenciándose solamente en la flexibilidad de su aplicación por tratarse en general de alumnos con circunstancias especiales desde un punto de vista educativo.

### **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS ESTUDIOS DEL BACHILLERATO A DISTANCIA.**

Los estudios del Bachillerato a Distancia se registrarán por la misma programación establecida para los alumnos ordinarios (diurnos o nocturnos) del centro, diferenciándose solamente en la flexibilidad de su aplicación por tratarse en general de alumnos con circunstancias especiales desde un punto de vista educativo y por las particulares características que reúnen los estudios a distancia. Además, los contenidos serán los específicos recogidos en los respectivos documentos que acompañan al curso, excepto en el caso de la Filosofía de primero de Bachillerato, por consejo de la Jefatura de Estudios, se tomarán como base los materiales proporcionados por el CIDEAD a través de la plataforma MOODLE del Centro, de forma que dichas alumnos puedan seguir con mayor facilidad y economía el curso. Se da por supuesto que todos los alumnos disponen de acceso a internet, pero si no fuera el caso, se les proporcionarán materialmente los contenidos utilizados en las tutorías establecidas o se arbitrará otro procedimiento que permita su seguimiento del curso.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS 1º ESO

### SUMARIO.

- 1.- introducción.
- 2.- Perfil competencial.
- 3.- Secuenciación y temporalización de los contenidos.
- 4.- Decisiones metodológicas y didácticas.
- 5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- 6.- Elementos transversales.
- 7.- Medidas para la promoción del hábito de la lectura.
- 8.- Plan de recuperación de alumnos con lamateria pendientes en el curso siguiente.
- 9.- Medidas de atención a ala diversidad.
- 10.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 11.- Programa de actividades complemetarias y extraescolares.
- 12.- Porcedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.
- 13.- Aplicación e interpretación de esta programación.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS 1º ESO**

### **1.- Introducción**

#### **La materia Valores Éticos.**

La formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria debe completarse en el ámbito académico también abordando las situaciones de la vida cotidiana desde una perspectiva que vaya más allá de la mera resolución de los problemas que se les presentan en un orden estrictamente práctico. Es importante contribuir al hecho de que puedan comprender el mundo en el que viven no solo como universo de acontecimientos que se explican desde una perspectiva científica o histórico social, sino también, y especialmente, como espacio de decisiones libres que comportan una responsabilidad con respecto a uno mismo y las demás personas, los demás seres vivos y el propio medio natural. Vivir es tomar decisiones y tomar decisiones es comprometerse. Por ello es importante la integración de los Valores Éticos en el desarrollo personal, ya que las decisiones que comprometen la vida de las personas no pueden tomarse de manera ciega, sino que deben ser guiadas y la única guía asumible es la que se sigue del consenso general que pudiera establecerse en torno a la existencia de determinados Valores Éticos. No obstante, la pretensión de que el alumnado de esta etapa dirija su conducta en todo momento en base a decisiones adoptadas a la luz de la fundamentación racional, la coherencia y el rigor puede resultar exagerada. Habría que decir que el interés de la materia, al modo aristotélico, estaría más en la generación del hábito de reflexionar sobre aquello que dirige nuestra conducta que en el hecho efectivo de alcanzar una supuesta virtud en la elección. Los contenidos curriculares se han ordenado siguiendo tres ejes fundamentales. En primer lugar, el eje de los principios, es decir, el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, el eje de la acción individual, que, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia". Finalmente, el eje de la integración en la sociedad, en el sentido de que contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social. Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias del currículo. Parece claro que contribuye de manera decisiva al desarrollo de la Competencia Social y Cívica; la competencia social se relaciona con el bienestar social y colectivo, objetivo último de toda discusión ética y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional, lo que constituye objeto central de la materia. También, como es evidente, contribuye al desarrollo de la



Competencia en Comunicación Lingüística porque el lenguaje es el instrumento básico para el abordaje de las cuestiones que en ella se pretenden. También la Competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, en la medida que implica la capacidad de transformar las ideas en actos (adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto). En lo que se refiere al modo en el que se deben abordar los contenidos de la materia, es imprescindible desarrollar la Competencia Aprender a Aprender y la Competencia Digital. El currículo está configurado en seis bloques temáticos, que se repiten en cada uno de los cursos, y los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se han distribuido siguiendo un criterio de mayor a menor grado de concreción. En cada curso, el punto de partida es siempre el ámbito de la Dignidad de la Persona y después la problemática de las Relaciones Interpersonales. A partir de la reflexión que se propone en estos dos bloques, se pasa al eje central de la Reflexión Ética, para, después, extender esa reflexión a la Justicia y la Política, el Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y terminar finalmente con la reflexión acerca de los Valores Éticos y su relación con la Ciencia y la Tecnología. Para todo esto, el departamento cree claramente insuficiente la asignación casi testimonial de una hora semanal. Además, a esto hay que unir que la administración impone la aplicación de programaciones cerradas e incluso incompatibles con la enseñanza y ejercicio del pensamiento ético y filosófico, con lo que dificulta aún más la docencia y el aprendizaje de los alumnos.

Para desarrollar convenientemente la materia, el docente deberá utilizar una metodología variada y flexible que se adapte a la especificidad de cada grupo de alumnos, una metodología que convierta al alumno en el auténtico protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. A lo largo del curso se utilizarán diferentes formas de actividad con la finalidad de alcanzar con ello los objetivos propuestos y dichas actividades podrán ser realizadas de forma individual o grupal, para fomentar el aprendizaje cooperativo, las relaciones entre iguales y el desarrollo de actitudes sociales positivas y favorables a la comunicación. Esta metodología podrá utilizar procedimientos tales como: Resolución de problemas morales; Dramatizaciones; Debates; Búsqueda de información en bibliotecas o Internet; Elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas; Lectura y comentario de noticias de actualidad; Comentario en grupo de textos y obras artísticas relacionados con los temas a tratar; Realización de trabajos utilizando las nuevas tecnologías.

### **Objetivos de etapa**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.



- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **2.- Perfil de las competencias básicas y contribución de la materia a su adquisición**

La materia Valores Éticos se relaciona directamente con la competencia social y cívica; pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia **social y cívica** la materia de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia



de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece su identidad personal, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

El modo en que la materia desarrolla estas competencias puede también contemplarse en los siguientes puntos:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza de la diversidad de opiniones y de ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Valores Éticos contribuye asimismo a la competencia de **aprender a aprender**, que implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana. Además, esta competencia es desarrollada a través de la perspectiva propia de la materia, ayudando a:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de los objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Desde los procedimientos de la materia se favorece la competencia básica de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, la



creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta materia se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, la materia aporta importantes soportes para:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de los objetivos.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario. Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión sobre libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos. Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal.

Los descriptores que podemos utilizar serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Componer distintos tipos de textos de forma creativa con sentido literario.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.



En lo referente a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, su desarrollo en esta materia nos permite profundizar en el eje sobre el que gira todo el currículum básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación exige la tentativa de una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, y aplicar estrategias de resolución de problemas.

Los rasgos específicos que la materia ayuda a realizar son:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Desarrollar la **competencia digital** desde esta materia nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre.

Desde la materia es posible ejercitar esta competencia en diferentes dimensiones:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Esta materia contribuye a la competencia de **conciencia y expresiones culturales** en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores



y los derechos socialmente reconocidos.

La aportación de la materia es importante en diferentes aspectos:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### **3.- Secuencia y temporalización de los contenidos 1º ESO**

Bloque 1. La dignidad de la persona.

Concepto de persona: La construcción de la identidad personal. Autoconcepto y autoestima. La libertad y el uso de la razón en la construcción de la personalidad. La elección de los valores éticos. La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Importancia del desarrollo de la inteligencia emocional. Habilidades básicas de la inteligencia emocional: conciencia de uno mismo, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía y automotivación. Emociones y sentimientos.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La sociedad y el individuo: Relación individuo-sociedad. Influencia mutua. La socialización. Los agentes de socialización. Aprendizaje de normas y valores. Crítica racional de aquellas normas y valores que atenten contra la dignidad humana teniendo en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos. Relaciones interpersonales: Conducta asertiva, agresiva e inhibida. Relaciones basadas en el respeto a la dignidad de las personas. Habilidades sociales: Empatía, escucha activa, interrogación asertiva, etc. Técnicas de comunicación interpersonal.

Bloque 3. La reflexión ética.

La ética y la moral: Distinción entre ética y moral. Origen etimológico de ambos términos. Importancia de la reflexión ética como guía de conducta y de vida. Los valores morales. Características de los valores. Importancia de los valores en la vida individual y colectiva de los seres humanos. Clasificación de los valores: afectivos, intelectuales, estéticos, etc. Jerarquización de los valores. Efectos negativos de la ausencia de valores: egoísmo, corrupción, mentira, intolerancia, violación de los derechos humanos, etc.

Bloque 4. La justicia y la política

La participación política: Deber y derecho de los ciudadanos a participar en la vida política. Funcionamiento del sistema democrático y cauces de participación de los ciudadanos. Análisis de los sistemas democráticos desde la Declaración universal de Derechos Humanos. La Constitución

Española: Origen. Valores éticos en los que se basa. Objetivos. Derechos y deberes en la Constitución Española. El pluralismo en la sociedad democrática.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.

La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH. La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución. Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.

Se procurará dividir los seis bloques del currículo en partes iguales, dos por cada trimestre, teniendo en cuenta que, al tratarse de una asignatura de sólo una hora semanal, la docencia puede verse afectada por numerosos factores ajenos a la voluntad del profesor (días no lectivos con motivo de fiestas no laborables o actividades extraescolares que afecten al grupo y mengüen de manera significativa el número de horas lectivas por trimestre). De esta manera, la secuenciación quedaría establecida de la siguiente manera:

Bloques 1 y 2: primer trimestre

Bloques 3 y 4: segundo trimestre

Bloques 5 y 6: tercer trimestre

Inicialmente parece conveniente, por razones de organización didáctica de los propios contenidos y en función de la distribución del calendario escolar del año académico, impartir el primer bloque y el segundo a lo largo del primer trimestre, el tercero y el cuarto durante el segundo trimestre, y el quinto y el sexto durante el tercer trimestre. Ha de tenerse en cuenta que esta asignatura es la única del currículo escolar que sólo dispone de una hora semanal, lo que condiciona enormemente el tratamiento de los amplios contenidos de cada bloque contiene. Dar cuenta de tan amplios contenidos en una sola hora semanal es, sin lugar a dudas, una ambición que queda lejos de la marcha real y efectiva de las clases, por lo que el profesor podrá enjuiciar y decidir qué partes de cada uno de los bloques han de ser priorizadas, con el fin de llegar a un aprovechamiento del tiempo disponible.

Por lo tanto, el Departamento, en sus reuniones, revisará la marcha del curso en lo que respecta a la distribución temporal de los contenidos y su orientación, pudiendo aprobar modificaciones de dicha temporalización u orientación si las circunstancias lo aconsejan, dejando constancia de tales modificaciones en las correspondientes actas de reuniones del Departamento.



#### **4.- Decisiones metodológicas y didácticas. Recursos.**

En el establecimiento del nuevo currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido por la LOMCE los elementos metodológicos siguen gozando de especial relevancia. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etc., son factores a tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y, afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje, los cuales se adoptarán de forma coherente y, en la medida de lo posible, en todas las asignaturas. Cada profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico. Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, el grado de motivación afecta directamente a su rendimiento académico. Para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al desenvolvimiento en su ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, aumentará el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no sólo un medio sino un fin en sí mismo



en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar cómo y cuándo finalizará la tarea.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, agrupamientos flexibles, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por personas cualificadas para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando de manera coordinada y en colaboración con la Jefatura de Estudios del Centro.

De forma particular, teniendo en cuenta la libertad de cátedra, se proponen algunos principios metodológicos para impartir Valores Éticos:

1. Explicar los conceptos esenciales con rigor para que puedan ser asimilados con facilidad por los alumnos.
2. Emplear esquemas y resúmenes para mejorar el estudio de la asignatura.
3. Utilizar textos y actividades relacionados con el contenido de los distintos temas.
4. Establecer grupos de debate sobre cuestiones y aspectos relevantes de actualidad.
5. Exponer ideas, opiniones y juicios con argumentos razonados para promover el análisis comparativo y la actitud crítica de informaciones sobre un mismo hecho.
6. Hacer hincapié en la importancia de los Derechos Humanos, la libertad y la justicia en el mundo contemporáneo.
6. Fomentar el arte del diálogo y la participación en proyectos de solidaridad.

También conviene tener en cuenta que es la única asignatura del currículo académico que cuenta con una sola hora a la semana para su impartición.

## **5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación**

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
2. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
3. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.



Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

Bloque 3. La reflexión ética.

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
2. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
3. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

Bloque 4. La justicia y la política.

1. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH.

1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

### **Estándares de aprendizaje.**

Los estándares de aprendizaje fijados por la norma en relación a la materia de Valores éticos son los siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

- 1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
- 1.2. Describe las características principales de la



persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 2.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

3.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 3.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 3.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

1.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 1.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 2.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 2.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 2.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

**Bloque 3. La reflexión ética.**

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 2.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 2.3.



Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

3.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 3.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

Bloque 4. La justicia y la política.

1.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 1.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

2.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 2.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH.

1.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 1.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

2.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

## **Interrelación de competencias, estándares de aprendizaje y elementos transversales**

### **Competencias**

*Artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales.

### **Elementos transversales**

*Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

- h. Comprensión lectora
- i. Expresión oral y escrita
- j. Comunicación audiovisual
- k. Tecnologías de la Información y la Comunicación
- l. Emprendimiento
- m. Educación cívica y constitucional.

Teniendo en cuenta que el desarrollo del alumno es progresivo y en él están involucradas todas las asignaturas, cada una con sus especificidades y su orientación cognitiva, este Departamento considera conveniente, teniendo en cuenta que solo dispone de cincuenta minutos semanales con cada grupo, y que los grupos –por necesidades del horario- son “grupos mezclados”, centrarse especialmente en el desarrollo de las competencias sociales y cívicas y lingüística, así como en los elementos de educación cívica y constitucional, de forma que el tratamiento de los contenidos se oriente más hacia la cración de actitudes éticas que al aprendizaje de contenidos teóricos, sin excluir estos últimos como base de la formación de un criterio adecuado de valoración y compromiso individual. Por ello, los contenidos de la programación se tratarán bajo esta perspectiva, que necesariamente habrá de ser tenida en cuenta en la evaluación de los alumnos y en la valoración de la propia idoneidad de los materiales y de la práctica docente.





**Materia: Valores Éticos 1º ESO**

**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales									
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6				
<p>La sociedad y el individuo: Relación individuo-sociedad. Influencia mutua. La socialización. Los agentes de socialización. Aprendizaje de normas y valores. Crítica racional de aquellas normas y valores que atenten contra la dignidad humana teniendo en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos. Relaciones interpersonales: Conducta asertiva, agresiva e inhibida. Relaciones basadas en el respeto a la dignidad de las personas. Habilidades sociales: Empatía, escucha activa, interrogación asertiva, etc. Técnicas de comunicación interpersonal.</p>	<p>1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>1.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p>	X					X				X						X	
		<p>1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p>	X					X					X						X
		<p>1.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>	X					X						X					



2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.	X			X			X			X
	2.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	X			X			X			X
	2.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.	X			X			X			X
	2.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.	X			X			X			X



**Materia: Valores Éticos 1º ESO**

**Bloque 3. La reflexión ética**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales					
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6
<p>La ética y la moral: Distinción entre ética y moral. Origen etimológico de ambos términos. Importancia de la reflexión ética como guía de conducta y de vida. Los valores morales. Características de los valores. Importancia de los valores en la vida individual y colectiva de los seres humanos. Clasificación de los valores: afectivos, intelectuales, estéticos, etc. Jerarquización de los valores. Efectos negativos de la ausencia de valores: egoísmo, corrupción, mentira, intolerancia, violación de los derechos humanos, etc</p>	<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p>	X				X				X				X
		<p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p>	X				X			X					
	<p>2. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p>	<p>2.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p>	X				X			X					X
		<p>2.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p>	X				X			X					X
		<p>2.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p>	X				X			X					X
		<p>2.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado</p>	X				X			X					X



	<p>3. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p>	<p>3.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p>	X												X
		<p>3.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p>	X									X			X



**Materia: Valores Éticos 1º ESO**

**Bloque 4. La justicia y la política**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales						
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	
<p>La participación política: Deber y derecho de los ciudadanos a participar en la vida política. Funcionamiento del sistema democrático y cauces de participación de los ciudadanos. Análisis de los sistemas democráticos desde la Declaración universal de Derechos Humanos. La Constitución Española: Origen. Valores éticos en los que se basa. Objetivos. Derechos y deberes en la Constitución Española. El pluralismo en la sociedad democrática.</p>	<p>1. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>1.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p>	X				X				X				X	
		<p>1.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p>	X				X				X					X
	<p>2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>2.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p>	X				X			X						X
		<p>2.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p>	X				X				X					X



**Materia: Valores Éticos 1º ESO**

**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales								
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6			
La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH. La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución. Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH.	1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	1.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.	X					X				X					X	
		1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.	X					X				X						X
		1.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.	X					X				X						X
	2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	2.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos.	X						X				X					X



**Materia: Valores Éticos 1º ESO**

**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales								
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6			
Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	X					X				X					X	
		1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.	X					X				X						X
		1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.	X					X				X						

\*\*\* Los estándares básicos están señalados en azul en el texto de las tablas

INDICADORES. (Evaluación de los estándares): Los estándares de aprendizaje se evaluarán mediante los procedimientos indicados en el apartado correspondiente, teniendo en cuenta que se hará un hincapié especial en aquellos considerados como estándares básicos. Todos los estándares se evaluarán en clase mediante la observación directa, pese a las limitaciones que el espacio horario impone a la materia. Los estándares considerados como “básicos” serán objeto de especial atención en las pruebas más formales (bien pruebas escritas, bien trabajos, etc) que han de realizar los alumnos, de forma que al final se pueda tener una visión global adecuada del aprendizaje del alumno y de su evolución durante el curso.

TEMPORALIZACIÓN. La temporalización es la indicada en el apartado correspondiente de la programación (punto tercero: “secuencia y temporalización de los contenidos)



### **Procedimientos y criterios de calificación.**

Como norma general, los alumnos recibirán tres calificaciones durante el curso, teniendo la tercera de ellas el carácter de calificación final que, en su caso, podrá ser recuperada en septiembre. A tal fin, el profesor valorará de manera global el resultado de al menos dos pruebas individualizadas conducentes a conocer su adquisición de contenidos y el grado de desarrollo de los criterios de evaluación antes citados, siempre con referencia a la consecución de los objetivos propuestos en la materia y el logro de los estándares fijados por la norma, y adaptándose al nivel y posibilidades de los alumnos. Se tendrá en cuenta la participación y el trabajo del alumno en el aula y fuera de ella, integrándose dicha valoración en la nota global.

Para establecer las calificaciones de los alumnos se podrán proponer pruebas escritas sobre los contenidos de la materia trabajados en el aula, realización de trabajos, realización de exposiciones en el aula realizadas de forma individual o en grupo, confección de murales ilustrativos de los asuntos estudiados, así como cualquier otro medio que se estime oportuno conforme a la marcha del curso y siempre según el criterio del profesor. A lo largo del curso, el profesor incluirá al menos una prueba oral que contará en la calificación final con un peso del 10% de la nota, calificación que podrá subsumirse en el conjunto de las calificaciones relativas a la adquisición de contenidos o bien en la calificación relativa a la participación en el aula y la adquisición de competencias comunicativas.

Para valorar y calificar las producciones de los alumnos se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los contenidos, su corrección en vistas a la formación de una reflexión filosófica, así como la claridad expositiva y la evitación de divagaciones innecesarias o introducción de elementos no relacionados con el asunto tratado.

Los exámenes y pruebas escritas se calificarán de cero a diez puntos de acuerdo con los siguientes aspectos:

1. Exposición adecuada y razonada de la cuestión planteada.
2. Comprensión correcta del contenido preguntado.
3. Utilización con rigor de la terminología específica.
4. Corrección caligráfica, ortográfica, gramatical y estética del ejercicio escrito, de suerte que pueda ser legible con facilidad.

Además de las pruebas propias de cada evaluación, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia conforme al sistema de evaluación continua, se realizará una recuperación final sobre el contenido íntegro del programa, que deberá ser superada por los alumnos para obtener una calificación positiva, y sin que en la valoración de esta prueba se contemple nada distinto de la prueba misma conforme a los cuatro criterios antes aludidos

Para aprobar las pruebas de evaluación sobre los contenidos de la material –escritas y orales- se tendrá que obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez. Dicha calificación se ponderará en la nota global de cada evaluación en un mínimo del 50%. La finalidad de este tipo de pruebas –que tienen un carácter bojetivo- es siempre la comprobación del grado de asimilación de los conteidos que ha llevado a cabo el alumno tanto en clase como mediante su trabajo personal individual fuera del centro. Para ello el alumno debe ser consciente de su propia responsabilidad a la hora de planificar y dedicar el tiempo preciso para llevar a cabo dicho estudio. El cuaderno de clase,



que debe llevar actualizado cada alumno con las actividades llevadas a cabo en el aula y en su casa, será valorado en la determinación final de la calificación de cada evaluación, ponderándose en un 20% en este apartado.

La participación con rigor en debates, los trabajos, los comentarios y las actividades realizadas en el aula, tal como sean apreciados globalmente por el profesor, tendrán un valor máximo en la nota final de cada evaluación del 30%. Se pretende con este tipo de trabajos que el aprendizaje del alumno sea activo y también que sea progresivo y continuo en el tiempo, de forma que se adquiera un hábito continuado de trabajo que le sirva para esta y para otras situaciones, así como para el conjunto de sus actividades en la vida.

El comportamiento del alumno respecto de su atención, puntualidad, interés y esfuerzo por superar la asignatura, tal como sea valorado globalmente por el profesor, tendrá un valor máximo en la nota final de cada evaluación del 20%. La asignatura "Valores éticos, por su propia naturaleza, exige un respeto por la propia actividad llevada a cabo en el aula, lo cual incluye también un respeto hacia el resto de los actores que participan en la misma. El grupo académico es un conglomerado diverso que requiere de la adecuada colaboración de todos en beneficio precisamente de todos los que en él participan, y debe evitarse que la actitud de unos distorsione y perjudique el trabajo de los demás.

Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones será necesario alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos sobre diez en los exámenes sobre contenidos que se formulen siendo esta nota en su caso modificada por su comportamiento y trabajo en el aula, sin olvidar la valoración de sus capacidades comunicativas.

La nota de la evaluación final se realizará teniendo en cuenta de forma global todos los elementos de juicio recogidos durante el curso, con la aplicación de los porcentajes antes recogidos.

Si las circunstancias y la marcha de cada grupo lo aconseja, a juicio de cada profesor, las pruebas formales de evaluación podrán ser sustituidas en ese grupo por la valoración del trabajo y la participación de cada alumno en las clases, repartiéndose en tal caso el porcentaje de calificación de la parte teórica entre las otras partes a evaluar. De esta forma se pretende conseguir, en una materia tan especial como es "Valores Éticos", una mayor fluidez en el desarrollo de las actividades del alumno en el aula y un fomento general de la participación activa y colaborativa de los alumnos.

Dado el carácter específico de esta asignatura no podrá aprobar una evaluación (incluida la final) aquel alumno que, teniendo en cuenta que la asignatura se imparte en una hora semanal, acumule tres o más apercibimientos escritos en dicha evaluación por mantener un comportamiento inadecuado en el aula. En este caso deberá presentarse y aprobar las recuperaciones correspondientes y realizar los trabajos escritos que se le indiquen sobre el contenido de la asignatura. En caso de que no realice dichos trabajos correctamente y en el tiempo señalado, suspenderá directamente la asignatura en junio con la calificación que de otra forma le hubiera correspondido minorada en cinco puntos. Igualmente, no podrá aprobar la asignatura en junio aquel alumno que durante el curso acumule cinco o más apercibimientos escritos en la totalidad del curso, siendo calificado de la misma manera indicada anteriormente. En este caso, dicho alumno deberá presentarse y aprobar el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia del curso y, además, se le podrán encargar tareas especiales sobre el contenido de la asignatura cuya adecuada realización personal, una vez verificada en septiembre, será condición "sine qua non" para su



aprobado en esa convocatoria extraordinaria. De esta circunstancia se dará la información pertinente por escrito al tutor y a la familia (o tutores) del alumno junto con el envío de las calificaciones.

Los apercibimientos escritos por comportamiento inadecuado en el aula se realizan previa la realización de un aviso oral claro y conciso y sólo si éste no surte efecto. De los apercibimientos escritos se transmitirá copia al Tutor, al Departamento y a la Jefatura de Estudios a los efectos oportunos.

---

### **Evaluación final de conocimientos y aprendizajes básicos (recuperación global de junio y examen de septiembre)**

Aquellos alumnos que tengan que realizar una recuperación global o general del curso en junio o que deban presentarse a la convocatoria de septiembre deberán realizar un único examen escrito sobre la totalidad de la materia del curso en el que, de acuerdo con lo programado para cada uno de los bloques del curso, el departamento de filosofía considera que los **contenidos fundamentales** de Valores Éticos de 1º de la ESO serán los siguientes:

Bloque 1: La dignidad de la persona.

Concepto de persona: La construcción de la identidad personal. Autoconcepto y autoestima. La libertad y el uso de la razón en la construcción de la personalidad. La elección de los valores éticos. La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Importancia del desarrollo de la inteligencia emocional.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La sociedad y el individuo: Relación individuo-sociedad. Influencia mutua. La socialización. Los agentes de socialización. Aprendizaje de normas y valores. Crítica racional de aquellas normas y valores que atenten contra la dignidad humana teniendo en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Bloque 3. La reflexión ética.

La ética y la moral: Distinción entre ética y moral. Origen etimológico de ambos términos. Importancia de la reflexión ética como guía de conducta y de vida. Los valores morales. Características de los valores. Clasificación de los valores: afectivos, intelectuales, estéticos, etc. Jerarquización de los valores. Efectos negativos de la ausencia de valores: egoísmo, corrupción, mentira, intolerancia, violación de los derechos humanos, etc.

Bloque 4. La justicia y la política



La participación política: Deber y derecho de los ciudadanos a participar en la vida política. Funcionamiento del sistema democrático y cauces de participación de los ciudadanos. Análisis de los sistemas democráticos desde la Declaración universal de Derechos Humanos. La Constitución Española: Origen. Valores éticos en los que se basa. Objetivos. Derechos y deberes en la Constitución Española. El pluralismo en la sociedad democrática.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.

La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH. La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución. Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.

Para dicho examen, los aprendizajes básicos exigibles serán los siguientes:

1. Emplear los conceptos esenciales y los contenidos fundamentales con rigor.
2. Explicar ideas, opiniones y juicios con argumentos razonados.
3. Comparar con actitud crítica informaciones sobre un mismo hecho.

Los contenidos y aprendizajes básicos serán en todo caso exigidos para aprobar la asignatura en la recuperación final global de junio y en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se realizará para ello un examen que constará de cuatro o cinco preguntas sobre los contenidos fundamentales de cada bloque. Cada pregunta tendrá el valor de 2'5 ó de 2 puntos respectivamente salvo que se indique otra valoración, y se aprobará la asignatura si y sólo si se obtiene una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

#### CUESTIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE CALIFICACIÓN.

Si un alumno no puede asistir a un examen, tendrá derecho a su repetición siempre y cuando su ausencia esté justificada por notificación médica o por alguna circunstancia especial de carácter familiar o laboral, que deberá ser comunicada por escrito al profesor de la asignatura. En el caso de que la ausencia sea injustificada, el examen constará como suspendido y el alumno realizará la prueba en el ejercicio de su correspondiente recuperación.

En ningún caso se repetirá una recuperación final de fin de curso o un examen de la convocatoria de septiembre, ya que ambos son únicos para todos los alumnos.

Si se comprueba que la totalidad o alguna parte de un examen es el resultado de copia o plagio o algún tipo de falsificación, cualquiera que sea la técnica utilizada, se suspenderá inmediatamente la evaluación ordinaria o convocatoria extraordinaria, con independencia de que el profesor



constate la copia o el plagio durante o con posterioridad a la prueba. Si el profesor de la asignatura lo estima oportuno, por la gravedad del hecho o por su actuación reiterada, podría exigir la realización de una prueba escrita adicional con carácter final, sea en junio o en septiembre. Si la copia o plagio se produce en actividades que consistan en la realización de composiciones propias y originales, el alumno deberá repetir la actividad y podrá suspender la evaluación. Esto se aplicará especialmente ante la utilización indebida de materiales obtenidos de Internet o redes similares.

Si, por la razón que fuese, algún alumno no cursase la asignatura o perdiese el derecho a la evaluación continua, y, sin embargo, debiera luego aprobarla, se someterá para ello a la prueba final de junio prevista en este apartado. La evaluación y calificación de este alumnado se realizará únicamente en función de esta prueba, que podrá ser diseñada y convocada específicamente para él como prueba conjunta del Departamento.

## **6-Elementos transversales.**

Los elementos transversales dispuestos por la legislación vigente son los siguientes:

- a) Comprensión lectora
- b) Expresión oral y escrita
- c) Comunicación audiovisual
- d) Uso de las TIC
- e) Emprendimiento
- f) Educación constitucional y cívica.

La aportación de la materia de Valores Éticos de 1º de la ESO a los elementos transversales se extiende por todos ellos, pues la cuestión de los valores impregna toda realidad, pero específicamente afecta de un modo más marcado a los apartados a), b), e). Dado que la asignatura se refiere de manera directa a los valores constitucionales y cívicos, este elemento no tiene en ella carácter de transversalidad.

b) La comprensión lectora es impulsada por la materia a través de la constante lectura y comentarios de texto, imprescindibles para la reflexión ética y la búsqueda de un punto de vista crítico con respecto a la realidad social y política.

c) y d) En el desarrollo de las actividades lectivas, será importante utilizar no sólo recursos en papel, sino también material audiovisual, como documentales acerca de cuestiones relacionadas con el contenido de la materia o películas que traten de un modo pertinente los principales valores éticos que estructuran la comprensión occidental de la persona, los caracteres que precisan su identidad y relación con otros o los derechos y obligaciones que dimanar de la naturaleza ética y política de las relaciones interpersonales. En la misma dirección, se podrán utilizar los recursos informáticos y digitales ofrecidos por las TIC.

e) En lo referente al elemento transversal del emprendimiento, lo más relevante que puede incluir la materia de valores éticos tiene que ver con la capacidad de distinguir entre los diferentes modos de llevar adelante una posible iniciativa emprendedora. Desde este punto de vista, la materia suscita el imperativo ciego de “emprender”, sino la capacidad de discernir cuándo una iniciativa tiene carácter valioso o, al contrario, presenta una consistencia incua o indeseable.



## **7.- Medidas que promueven el hábito de la lectura**

Dado la reducida asignación de horas lectivas a la materia de Valores Éticos, los objetivos que pueden plantearse en relación al fomento de la lectura han de ser realistas y concretos. Como planteamiento a desarrollar a lo largo del curso, se procurará desarrollar los contenidos apoyando los contenidos en la lectura y comprensión de textos pertenecientes a la tradición de reflexión ética occidental, de manera que los alumnos puedan introducirse paulatinamente en la complejidad del juicio y la reflexión moral familiarizándose con autores fundamentales pertenecientes a la tradición filosófica y científica. De acuerdo con esto, los alumnos comenzarán a familiarizarse con la lectura como modo de incitación a la reflexión y el cuestionamiento, encontrando en el patrimonio escrito heredado de los pensadores del pasado, aunque también del presente, una fuente para la formación de una postura crítica hacia la realidad.

## **8.- Plan de recuperación de alumnos con la materia pendiente.**

No se conoce la existencia, en el momento de presentar esta programación, de alumnos con esta materia pendiente, pero si llegara a haber alguno, el procedimiento de recuperación -habida cuenta de que no hay una hora lectiva para su atención-, será el siguiente:

Los contenidos serán los mismos que en el curso ordinario, y se realizarán tres exámenes, uno por trimestre, en el que se deberá responder a varias preguntas teóricas y/o comentarios. En Junio habrá una recuperación final de aquellas partes no aprobadas o de la totalidad de la materia si fuera el caso. En Septiembre habrá un único examen extraordinario sobre la totalidad de la materia, con preguntas teóricas y/o comentarios. Los criterios de evaluación y calificación serán los recogidos de forma general en esta programación. El Jefe del Departamento será el responsable de todo el proceso.

El calendario -y la distribución de contenidos- será el siguiente:

Jueves 03 de diciembre de 2020, en el Aula 3, a las 18:00horas: Bloques 1 y 2 de la programación.

Jueves 04 de marzo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 3 y 4 de la programación.

Jueves 06 de mayo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 5 y 6 de la programación.

Jueves 13 de mayo de 2021, en al Aula 3, a las 18:00 horas: Recuperación final (salvo que la Jefatura de Estudios del Centro fije otra fecha para esta recuperación final, en cuyo caso se estará a lo que establezca la Jefatura de Estudios.)

Septiembre de 2021: Recuperación extraordinaria conforme al calendario de Jefatura de Estudios.

Cualquier variación en este calendario, si la hubiere, se comunicará a través del tablón de anuncios de la entrada del Instituto (Claustro).

## **9.- Medidas de atención a la diversidad**

### **Descripción del grupo después de la evaluación inicial**

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

### **Necesidades individuales**

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

## **10.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

No hay libro de texto obligatorio. En el aula se usarán apuntes, fotocopias, textos y material de carácter audiovisual que aporten contenidos relevantes a los temas de la asignatura.

### **11.- Actividades complementarias y extraescolares.**

En principio, el Departamento de Filosofía no ha programado ninguna actividad complementaria ni extraescolar. Sin embargo, se podrá participar y asistir a conferencias, exposiciones y actos públicos que estén relacionados con la asignatura. Asimismo, se colaborará con otros Departamentos en actividades vinculadas a los contenidos de Valores Éticos que puedan mejorar la perspectiva histórica sobre la reflexión moral y la formación integral de los alumnos.

### **12.- Procedimientos de valoración de la programación didáctica y sus indicadores de logro.**

El profesor revisará con sus alumnos el desarrollo de los temas, las actividades en el aula, las explicaciones de los contenidos y los procedimientos de evaluación utilizados, de suerte que se puedan introducir modificaciones y correcciones en cualquiera de estos aspectos a lo largo del curso académico.

Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual. Paralelamente, se evaluará la adecuación del sistema de evaluación por estándares en un ámbito como el filosófico, que es el propio de esta asignatura.

El profesor valorará su acción docente, su capacidad para preparar los temas y actividades, su trabajo en equipo con otros profesores del curso y con el departamento, su atención a las necesidades de los alumnos y la preocupación por mejorar su formación académica y didáctica.

Los alumnos deberán evaluar y reflexionar sobre su trabajo, esfuerzo y actitudes en relación con la asignatura, averiguando, con la ayuda del profesor, sus aciertos y errores para lograr los objetivos propuestos.

Al final de esta programación se incluye un instrumento material para evaluar trimestralmente la programación del Departamento de Filosofía, con indicadores de logro.

### **13.- Aplicación e interpretación de esta programación.**

El Departamento de Filosofía será competente para aplicar e interpretar los términos contenidos en esta programación.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS 2º ESO**

### SUMARIO.

- 1.- introducción.
- 2.- Perfil competencial.
- 3.- Secuenciación y temporalización de los contenidos.
- 4.- Decisiones metodológicas y didácticas.
- 5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- 6.- Elementos transversales.
- 7.- Medidas para la promoción del hábito de la lectura.
- 8.- Plan de recuperación de alumnos con materia pendientes.
- 9.- Medidas de atención a la diversidad.
- 10.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 11.- Programa de actividades complementarias y extraescolares.
- 12.- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.
- 13.- Aplicación e interpretación de esta programación.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS 2º ESO

### 1.- Introducción

#### La materia de valores éticos.

La formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria debe completarse en el ámbito académico también abordando las situaciones de la vida cotidiana desde una perspectiva que vaya más allá de la mera resolución de los problemas que se les presentan en un orden estrictamente práctico. Es importante contribuir al hecho de que puedan comprender el mundo en el que viven no solo como universo de acontecimientos que se explican desde una perspectiva científica o histórico social, sino también, y especialmente, como espacio de decisiones libres que comportan una responsabilidad con respecto a uno mismo y las demás personas, los demás seres vivos y el propio medio natural. Vivir es tomar decisiones y tomar decisiones es comprometerse. Por ello es importante la integración de los Valores Éticos en el desarrollo personal, ya que las decisiones que comprometen la vida de las personas no pueden tomarse de manera ciega, sino que deben ser guiadas y la única guía asumible es la que se sigue del consenso general que pudiera establecerse en torno a la existencia de determinados Valores Éticos. No obstante, la pretensión de que el alumnado de esta etapa dirija su conducta en todo momento en base a decisiones adoptadas a la luz de la fundamentación racional, la coherencia y el rigor puede resultar exagerada. Habría que decir que el interés de la materia, al modo aristotélico, estaría más en la generación del hábito de reflexionar sobre aquello que dirige nuestra conducta que en el hecho efectivo de alcanzar una supuesta virtud en la elección. Los contenidos curriculares se han ordenado siguiendo tres ejes fundamentales. En primer lugar, el eje de los principios, es decir, el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, el eje de la acción individual, que, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia". Finalmente, el eje de la integración en la sociedad, en el sentido de que contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social. Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias del currículo. Parece claro que contribuye de manera decisiva al desarrollo de la Competencia Social y Cívica; la competencia social se relaciona con el bienestar social y colectivo, objetivo último de toda discusión ética y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional, lo que constituye objeto central de la materia. También, como es evidente, contribuye al desarrollo de la



Competencia en Comunicación Lingüística porque el lenguaje es el instrumento básico para el abordaje de las cuestiones que en ella se pretenden. También la Competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, en la medida que implica la capacidad de transformar las ideas en actos (adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto). En lo que se refiere al modo en el que se deben abordar los contenidos de la materia, es imprescindible desarrollar la Competencia Aprender a Aprender y la Competencia Digital. El currículo está configurado en seis bloques temáticos, que se repiten en cada uno de los cursos, y los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se han distribuido siguiendo un criterio de mayor a menor grado de concreción. En cada curso, el punto de partida es siempre el ámbito de la Dignidad de la Persona y después la problemática de las Relaciones Interpersonales. A partir de la reflexión que se propone en estos dos bloques, se pasa al eje central de la Reflexión Ética, para, después, extender esa reflexión a la Justicia y la Política, el Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y terminar finalmente con la reflexión acerca de los Valores Éticos y su relación con la Ciencia y la Tecnología. Para todo esto, el departamento cree claramente insuficiente la asignación casi testimonial de una hora semanal. Además, a esto hay que unir que la administración impone la aplicación de programaciones cerradas e incluso incompatibles con la enseñanza y ejercicio del pensamiento ético y filosófico, con lo que dificulta aún más la docencia y el aprendizaje de los alumnos.

Para desarrollar convenientemente la materia, el docente deberá utilizar una metodología variada y flexible que se adapte a la especificidad de cada grupo de alumnos, una metodología que convierta al alumno en el auténtico protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. A lo largo del curso se utilizarán diferentes formas de actividad con la finalidad de alcanzar con ello los objetivos propuestos y dichas actividades podrán ser realizadas de forma individual o grupal, para fomentar el aprendizaje cooperativo, las relaciones entre iguales y el desarrollo de actitudes sociales positivas y favorables a la comunicación. Esta metodología podrá utilizar procedimientos tales como: Resolución de problemas morales; Dramatizaciones; Debates; Búsqueda de información en bibliotecas o Internet; Elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas; Lectura y comentario de noticias de actualidad; Comentario en grupo de textos y obras artísticas relacionados con los temas a tratar; Realización de trabajos utilizando las nuevas tecnologías.

### **Objetivos de etapa**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.



- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **2.- Perfil de las competencias básicas y contribución de la materia a su adquisición**

La materia de Valores Éticos se relaciona directamente con la competencia social y cívica; pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia **social y cívica** la materia de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa. Las habilidades sociales y de colaboración



se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece su identidad personal, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

El modo en que la materia desarrolla estas competencias puede también contemplarse en los siguientes puntos:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza de la diversidad de opiniones y de ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

La materia de Valores Éticos contribuye asimismo a la competencia de **aprender a aprender**, que implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana. Además, esta competencia es desarrollada a través de la perspectiva propia de la materia, ayudando a:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de los objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Desde los procedimientos de la materia se favorece la competencia básica de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad,



resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta materia se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, la materia aporta importantes soportes para:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de los objetivos.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario. Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión sobre libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos. Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal.

Los descriptores que podemos utilizar serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Componer distintos tipos de textos de forma creativa con sentido literario.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en



asignaturas diversas.

En lo referente a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, su desarrollo en esta materia nos permite profundizar en el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación exige la tentativa de una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, y aplicar estrategias de resolución de problemas.

Los rasgos específicos que la materia ayuda a realizar son:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Desarrollar la **competencia digital** desde esta materia nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre.

Desde la materia es posible ejercitar esta competencia en diferentes dimensiones:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Esta materia contribuye a la competencia de **conciencia y expresiones culturales** en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores

y los derechos socialmente reconocidos.

La aportación de la materia es importante en diferentes aspectos:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### **3.- Secuencia y temporalización de los contenidos**

Los contenidos son los siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La personalidad: Componentes de la personalidad. Factores que influyen en la formación de la personalidad: genéticos, sociales, culturales y medioambientales.

La adolescencia: Cambios físicos y psíquicos durante la adolescencia. Crisis de identidad personal.

La cultura juvenil. Los grupos. Desarrollo de la autonomía personal y control de la conducta.

La inteligencia emocional: Su influencia en la formación de la personalidad. Autoconocimiento de las propias emociones. Habilidades de la inteligencia emocional según Goleman y su relación con las virtudes éticas.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Origen de la sociedad: El ser humano como animal social en Aristóteles. Teoría contractualista de Hobbes y Rousseau. Relación entre individuo y sociedad. Sociedad e igualdad.

La Ética y el Derecho: Distinción entre vida privada. (Ética) y vida pública (Derecho). Límites de la libertad humana en ambos ámbitos. Conflictos entre la Ética y el Derecho.

Bloque 3. La reflexión ética.

La naturaleza moral del ser humano: Diferencias entre conducta instintiva animal y conducta libre y racional. Relación entre moral, libertad y responsabilidad. Influencia de la inteligencia y la voluntad sobre la libertad. Etapas del desarrollo moral en Piaget y Kohlberg.

Las normas éticas: Distinción entre normas éticas y otro tipo de normas. Intelectualismo y objetivismo moral en Sócrates contra el relativismo y el convencionalismo sofista.

#### Bloque 4. La justicia y la política.

La política aristotélica: Definición de ética, política y justicia y relación entre ellas. Concepto aristotélico de justicia en relación con el bien común y la felicidad. Valores éticos y cívicos.

La democracia y la DUDH: Necesidad de principios y valores éticos en los sistemas democráticos. Estado de Derecho. Términos relacionados con la política: ciudadano, democracia, soberanía popular, igualdad, justicia. La división de poderes en Montesquieu.

#### Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.

Diferencia entre el Derecho, la Ética y la Justicia. Legalidad y legitimidad. Justificación de las normas jurídicas: Iusnaturalismo en Locke. Convencionalismo en los sofistas. Positivismo jurídico en Kelsen.

#### Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.

#### Secuencia y temporalización de los contenidos:

Inicialmente parece conveniente, por razones de organización didáctica de los propios contenidos y en función de la distribución del calendario escolar del año académico, impartir el primer bloque y el segundo a lo largo del primer trimestre, el tercero y el cuarto durante el segundo trimestre, y el quinto y el sexto durante el tercer trimestre.

El Departamento, en sus reuniones, revisará la marcha del curso en lo que respecta a la distribución temporal de los contenidos y su orientación, pudiendo aprobar modificaciones de dicha temporalización u orientación si las circunstancias lo aconsejan, dejando constancia de tales modificaciones en las correspondientes actas de reuniones del Departamento.

#### **4.- Decisiones metodológicas y didácticas. Recursos.**

En el establecimiento del nuevo currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido por la LOMCE los elementos metodológicos siguen gozando de especial relevancia. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etc., son factores a tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo



de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y, afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje, los cuales se adoptarán de forma coherente y, en la medida de lo posible, en todas las asignaturas. Cada profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico. Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, el grado de motivación afecta directamente a su rendimiento académico. Para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al desenvolvimiento en su ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, aumentará el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no sólo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar cómo y cuándo finalizará la tarea.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos.



Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, agrupamientos flexibles, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por personas cualificadas para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando de manera coordinada y en colaboración con la Jefatura de Estudios del Centro.

De forma particular, teniendo en cuenta la libertad de cátedra, se proponen algunos principios metodológicos para impartir Valores Éticos:

1. Explicar los conceptos esenciales con rigor para que puedan ser asimilados con facilidad por los alumnos.
2. Emplear esquemas y resúmenes para mejorar el estudio de la asignatura.
3. Utilizar textos y actividades relacionados con el contenido de los distintos temas.
4. Establecer grupos de debate sobre cuestiones y aspectos relevantes de actualidad.
5. Exponer ideas, opiniones y juicios con argumentos razonados para promover el análisis comparativo y la actitud crítica de informaciones sobre un mismo hecho.
6. Hacer hincapié en la importancia de los Derechos Humanos, la libertad y la justicia en el mundo contemporáneo.
6. Fomentar el arte del diálogo y la participación en proyectos de solidaridad.

También conviene tener en cuenta que es la única asignatura del currículo académico que cuenta con una sola hora a la semana para su impartición.

### **5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.**

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
3. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.



2. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

### Bloque 3. La reflexión ética.

1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. 3. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

### Bloque 4. La justicia y la política.

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.

### Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

## Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.
2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

### **Estándares de aprendizaje.**

Los estándares de aprendizaje fijados por la norma en relación a la materia de Valores éticos son los siguientes:

#### Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 3.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 3.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

#### Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que



fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 2.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

### Bloque 3. La reflexión ética.

1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

3.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 3.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 3.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 3.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

### Bloque 4. La justicia y la política.



1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

#### Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

#### Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.



1.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 2.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 2.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

### **Procedimientos y criterios de calificación.---**

Como norma general, los alumnos recibirán tres calificaciones durante el curso, teniendo la tercera de ellas el carácter de calificación final que, en su caso, podrá ser recuperada en septiembre. A tal fin, el profesor valorará de manera global el resultado de al menos dos pruebas individualizadas conducentes a conocer su adquisición de contenidos y el grado de desarrollo de los criterios de evaluación antes citados, siempre con referencia a la consecución de los objetivos propuestos en la materia y el logro de los estándares fijados por la norma, y adaptándose al nivel y posibilidades de los alumnos. Se tendrá en cuenta la participación y el trabajo del alumno en el aula y fuera de ella, integrándose dicha valoración en la nota global.

Para establecer las calificaciones de los alumnos se podrán proponer pruebas escritas sobre los contenidos de la materia trabajados en el aula, realización de trabajos, realización de exposiciones en el aula realizadas de forma individual o en grupo, confección de murales ilustrativos de los asuntos estudiados, así como cualquier otro medio que se estime oportuno conforme a la marcha del curso y siempre según el criterio del profesor. A lo largo del curso, el profesor incluirá al menos una prueba oral que contará en la calificación final con un peso del 10% de la nota, calificación que podrá subsumirse en el conjunto de las calificaciones relativas a la adquisición de contenidos o bien en la calificación relativa a la participación en el aula y la adquisición de competencias comunicativas.

Para valorar y calificar las producciones de los alumnos se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los contenidos, su corrección en vistas a la formación de una reflexión filosófica, así como la claridad expositiva y la evitación de divagaciones innecesarias o introducción de elementos no relacionados con el asunto tratado.

Los exámenes y pruebas escritas se calificarán de cero a diez puntos de acuerdo con los siguientes aspectos:

1. Exposición adecuada y razonada de la cuestión planteada.



2. Comprensión correcta del contenido preguntado.
3. Utilización con rigor de la terminología específica.
4. Corrección caligráfica, ortográfica, gramatical y estética del ejercicio escrito, de suerte que pueda ser legible con facilidad.

Además de las pruebas propias de cada evaluación, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia conforme al sistema de evaluación continua, se realizará una recuperación final sobre el contenido íntegro del programa, que deberá ser superada por los alumnos para obtener una calificación positiva, y sin que en la valoración de esta prueba se contemple nada distinto de la prueba misma conforme a los cuatro criterios antes aludidos

Para aprobar las pruebas de evaluación sobre los contenidos de la material –escritas y orales- se tendrá que obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez. Dicha calificación se ponderará en la nota global de cada evaluación en un mínimo del 50%. La finalidad de este tipo de pruebas –que tienen un carácter bojetivo- es siempre la comprobación del grado de asimilación de los conteidos que ha llevado a cabo el alumno tanto en clase como mediante su trabajo personal individual fuera del centro. Para ello el alumno debe ser consciente de su propia responsabilidad a la hora de planificar y dedicar el tiempo preciso para llevar a cabo dicho estudio. El cuaderno de clase, que debe llevar actualizado cada alumno con las actividades llevadas a cabo en el aula y en su casa, será valorado en la determinación final de la calificación de cada evaluación, ponderándose en un 20% en este apartado.

La participación con rigor en debates, los trabajos, los comentarios y las actividades realizadas en el aula, tal como sean apreciados globalmente por el profesor, tendrán un valor máximo en la nota final de cada evaluación del 30%. Se pretende con este tipode trabajos que el aprendizaje del alumno sea activo y tmbién que sea progresivo y continuo en el tiempo , de forma que se adquiera un hábito continuado de trabajo que le sirva para esta y para otras signaturas, así como para el conjunto de sus actividades en la vida.

El comportamiento del alumno respecto de su atención, puntualidad, interés y esfuerzo por superar la asignatura, tal como sea valorado globalmente por el profesor, tendrá un valor máximo en la nota final de cada evaluación del 20%. La asignatura “Valores éticos, por su propia naturaleza, exige un respeto por la propia actividad llevada a cabo en el aula, lo cual incluye también un respeto hacia el resto de los actores que participant en la misma. El grupo académico es un conglomerado diverso que requiere de la adecuada colaboración de todos en beneficio precismente de todos los que en él participan, y debe evitarse que la actitud de unos distorsione y pertjudique el trabajo de los demás.

Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones será necesario alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos sobre diez en los exámenes sobre contenidos que se formulen siendo esta nota en su caso modificada por su comportamiento y trabajo en el aula, sin olvidar la valoración de sus capacidades comunicativas.

La nota de la evaluación final se realizará teniendo en cuenta de forma global todos los elementos de juicio recogidos durante el curso, con la aplicación de los porcentajes antes recogidos.

Si la circunstancias y la marcha de cada grupo lo aconseja, a juicio de cada profesor, las pruebas formales de evaluación podrán ser sustituidas en ese grupo por la valoración del trbajo y la participación de cada alumno en las clases, repartiéndose en tal caso el porcentaje de calificación



de la parte teórica entre las otras partes a evaluar. De esta forma se pretende conseguir, en una materia tan especial como es “Valores Éticos”, una mayor fluidez en el desarrollo de las actividades del alumno en el aula y un fomento general de la participación activa y colaborativa de los alumnos.

Dado el carácter específico de esta asignatura no podrá aprobar una evaluación (incluida la final) aquel alumno que, teniendo en cuenta que la asignatura se imparte en una hora semanal, acumule tres o más apercibimientos escritos en dicha evaluación por mantener un comportamiento inadecuado en el aula. En este caso deberá presentarse y aprobar las recuperaciones correspondientes y realizar los trabajos escritos que se le indiquen sobre el contenido de la asignatura. En caso de que no realice dichos trabajos correctamente y en el tiempo señalado, suspenderá directamente la asignatura en junio con la calificación que de otra forma le hubiera correspondido minorada en cinco puntos. Igualmente, no podrá aprobar la asignatura en junio aquel alumno que durante el curso acumule cinco o más apercibimientos escritos en la totalidad del curso, siendo calificado de la misma manera indicada anteriormente. En este caso, dicho alumno deberá presentarse y aprobar el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia del curso y, además, se le podrán encargar tareas especiales sobre el contenido de la asignatura cuya adecuada realización personal, una vez verificada en septiembre, será condición “sine quae non” para su aprobado en esa convocatoria extraordinaria. De esta circunstancia se dará la información pertinente por escrito al tutor y a la familia (o tutores) del alumno junto con el envío de las calificaciones.

Los apercibimientos escritos por comportamiento inadecuado en el aula se realizan previa la realización de un aviso oral claro y conciso y sólo si éste no surte efecto. De los apercibimientos escritos se transmitirá copia al Tutor, al Departamento y a la Jefatura de Estudios a los efectos oportunos.

-----

### **Evaluación final de conocimientos y aprendizajes básicos (recuperación global de junio y examen de septiembre)**

Aquellos alumnos que tengan que realizar una recuperación global o general del curso en junio o que deban presentarse a la convocatoria de septiembre deberán realizar un único examen escrito sobre la totalidad de los contenidos fundamentales del curso, que serán comunicados convenientemente a los alumnos.

#### **CUESTIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE CALIFICACIÓN.**

Si un alumno no puede asistir a un examen, tendrá derecho a su repetición siempre y cuando su ausencia esté justificada por notificación médica o por alguna circunstancia especial de carácter familiar o laboral, que deberá ser comunicada por escrito al profesor de la asignatura. En el caso de que la ausencia sea injustificada, el examen constará como suspendido y el alumno realizará la prueba en el ejercicio de su correspondiente recuperación.



En ningún caso se repetirá una recuperación final de fin de curso o un examen de la convocatoria de septiembre, ya que ambos son únicos para todos los alumnos.

Si se comprueba que la totalidad o alguna parte de un examen es el resultado de copia o plagio o algún tipo de falsificación, cualquiera que sea la técnica utilizada, se suspenderá inmediatamente la evaluación ordinaria o convocatoria extraordinaria, con independencia de que el profesor constate la copia o el plagio durante o con posterioridad a la prueba. Si el profesor de la asignatura lo estima oportuno, por la gravedad del hecho o por su actuación reiterada, podría exigir la realización de una prueba escrita adicional con carácter final, sea en junio o en septiembre. Si la copia o plagio se produce en actividades que consistan en la realización de composiciones propias y originales, el alumno deberá repetir la actividad y podrá suspender la evaluación. Esto se aplicará especialmente ante la utilización indebida de materiales obtenidos de Internet o redes similares.

Si, por la razón que fuese, algún alumno no cursase la asignatura o perdiese el derecho a la evaluación continua, y, sin embargo, debiera luego aprobarla, se someterá para ello a la prueba final de junio prevista en este apartado. La evaluación y calificación de este alumnado se realizará únicamente en función de esta prueba, que podrá ser diseñada y convocada específicamente para él como prueba conjunta del Departamento.

### **Interrelación de competencias, estándares de aprendizaje y elementos transversales**

#### **Competencias**

*Artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

- n. Comunicación lingüística.
- o. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- p. Competencia digital.
- q. Aprender a aprender.
- r. Competencias sociales y cívicas.
- s. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- t. Conciencia y expresiones culturales.

#### **Elementos transversales**

*Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

- u. Comprensión lectora
- v. Expresión oral y escrita
- w. Comunicación audiovisual
- x. Tecnologías de la Información y la Comunicación
- y. Emprendimiento
- z. Educación cívica y constitucional



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO



Teneindo en cuenta que el desarrollo del alumno es progresivo y en él están involucradas todas las asignaturas, cada una con sus especificidades y su orientación cognitiva, este Departamento considera conveniente, teniendo en cuenta que solo dispone de cien minutos semanales con cada grupo, y que los grupos –por necesidades del horario- son “grupos mezclados”, centrarse especialmente en el desarrollo de las competencias sociales y cívicas y lingüística, así como en los elementos de educación cívica y constitucional, de forma que el tratamiento de los contenidos se oriente más hacia la cración de actitudes éticas que al aprendizaje de contenidos teóricos, sin excluir estos últimos como base de la formación de un criterio adecuado de valoración y compromiso individual. Por ello, los contenidos de la programación se tratarán bajo esta perspectiva, que necesariamente habrá de ser tenida en cuenta en la evaluación de los alumnos y en la valoración de la propia idoneidad de los materiales y de la práctica docente.



**Materia: Valores Éticos 2º ESO**

**Bloque 1. La dignidad de la persona**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales							
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6		
<p>La personalidad: Componentes de la personalidad. Factores que influyen en la formación de la personalidad: genéticos, sociales, culturales y medioambientales.</p> <p>La adolescencia: Cambios físicos y psíquicos durante la adolescencia. Crisis de identidad personal. La cultura juvenil. Los grupos. Desarrollo de la autonomía personal y control de la conducta. La inteligencia emocional: Su influencia en la formación de la personalidad. Autoconocimiento de las propias emociones. Habilidades de la inteligencia emocional según Goleman y su relación con las virtudes éticas.</p>	<p>1. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p>	<p>1.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p>	X					X				X					X
	<p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p>	<p>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p>	X					X				X					X
			X					X				X					X



	3. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	3.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.	X			X			X			X
		3.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.	X			X			X			X
		3.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.	X			X			X			X



**Materia: Valores Éticos 2º ESO**

**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales										
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6					
Origen de la sociedad: El ser humano como animal social en Aristóteles. Teoría contractualista de Hobbes y Rousseau. Relación entre individuo y sociedad. Sociedad e igualdad. La Ética y el Derecho: Distinción entre vida privada. (Ética) y vida pública (Derecho). Límites de la libertad humana en ambos ámbitos. Conflictos entre la Ética y el Derecho.	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos..	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.	X					X				X					X			
		1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	X					X				X						X		
		1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.	X					X				X							X	
	2. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.		2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	X					X				X						X	
			2.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.	X					X				X							X
			2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.	X					X				X							X



**Materia: Valores Éticos 2º ESO**

**Bloque 3: La reflexión ética**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales								
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6			
La naturaleza moral del ser humano: Diferencias entre conducta instintiva animal y conducta libre y racional. Relación entre moral, libertad y responsabilidad. Influencia de la inteligencia y la voluntad sobre la libertad. Etapas del desarrollo moral en Piaget y Kohlberg. Las normas éticas: Distinción entre normas éticas y otro tipo de normas. Intelectualismo y objetivismo moral en Sócrates contra el relativismo y el convencionalismo sofista.	1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.	X					X				X				X		
		1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga	X					X				X					X	
		1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.	X					X				X					X	
	2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.		2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.	X					X			X					X	
			2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.	X					X			X						X
			2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.	X					X			X						X



**Materia: Valores Éticos 2º ESO**

**Bloque 4. La justicia y la política**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales					
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6
<p>La política aristotélica: Definición de ética, política y justicia y relación entre ellas. Concepto aristotélico de justicia en relación con el bien común y la felicidad. Valores éticos y cívicos. La democracia y la DUDH: Necesidad de principios y valores éticos en los sistemas democráticos. Estado de Derecho. Términos relacionados con la política: ciudadano, democracia, soberanía popular, igualdad, justicia. La división de poderes en Montesquieu.</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p>	X				X				X				X
		<p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p>	X				X				X				
	<p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p>	<p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p>	X				X				X				X
		<p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p>	X				X				X				



	<p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p>	<p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p>	X												X
		<p>. 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p>	X												X



**Materia: Valores Éticos 2º ESO**

**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales						
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	
Diferencia entre el Derecho, la Ética y la Justicia. Legalidad y legitimidad. Justificación de las normas jurídicas: Iusnaturalismo en Locke. Convencionalismo en los sofistas. Positivismo jurídico en Kelsen.	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	X					X			X					X
	2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes..	2.1. <i>Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado..</i>	X					X			X					X
		2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.	X					X			X					X
		2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.	X					X			X					X



**Materia: Valores Éticos 2º ESO**

**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales							
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6		
Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.	1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	X				X				X					X	
	2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	X				X				X						X
		2.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 2.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación	X				X				X						X



		química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

\*\*\* Los estándares básicos están señalados en azul en el texto de las tablas

INDICADORES. (Evaluación de los estándares): Los estándares de aprendizaje se evaluarán mediante los procedimientos indicados en el apartado correspondiente, teniendo en cuenta que se hará un hincapié especial en aquellos considerados como estándares básicos. Todos los estándares se evaluarán en clase mediante la observación directa, pese a las limitaciones que el espacio horario impone a la materia. Los estándares considerados como “básicos” serán objeto de especial atención en las pruebas más formales (bien pruebas escritas, bien trabajos, etc) que han de realizar los alumnos, de forma que al final se pueda tener una visión global adecuada del aprendizaje del alumno y de su evolución durante el curso.

TEMPORALIZACIÓN. La temporalización es la indicada en el apartado correspondiente de la programación (punto tercero: “secuencia y temporalización de los contenidos)

## **6.- Elementos transversales.**

Los elementos transversales dispuestos por la legislación vigente son los siguientes:

- a) Comprensión lectora
- b) Expresión oral y escrita
- c) Comunicación audiovisual
- d) Uso de las TIC
- e) Emprendimiento
- f) Educación constitucional y cívica.

La aportación de la materia de Valores Éticos de 2º de la ESO a los elementos transversales es de naturaleza semejante a la del resto de cursos de Valores Éticos y se extiende por todos ellos, pues la cuestión de los valores impregna toda realidad, pero específicamente afecta de un modo más marcado a los apartados a), b), e). Dado que la asignatura se refiere de manera directa a los valores constitucionales y cívicos, este elemento no tiene en ella carácter de transversalidad.

b) La comprensión lectora es impulsada por la materia a través de la constante lectura y comentarios de texto, imprescindibles para la reflexión ética y la búsqueda de un punto de vista crítico con respecto a la realidad social y política.

c) y d) En el desarrollo de las actividades lectivas, será importante utilizar no sólo recursos en papel, sino también material audiovisual, como documentales acerca de cuestiones relacionadas con el contenido de la materia o películas que traten de un modo pertinente los principales valores éticos que estructuran la comprensión occidental de la persona, los caracteres que precisan su identidad y relación con otros o los derechos y obligaciones que dimanar de la naturaleza ética y política de las relaciones interpersonales. En la misma dirección, se podrán utilizar los recursos informáticos y digitales ofrecidos por las TIC.

e) En lo referente al elemento transversal del emprendimiento, lo más relevante que puede incluir la materia de valores éticos tiene que ver con la capacidad de distinguir entre los diferentes modos de llevar adelante una posible iniciativa emprendedora. Desde este punto de vista, la materia suscita el imperativo ciego de “emprender”, sino la capacidad de discernir cuándo una iniciativa tiene carácter valioso o, al contrario, presenta una consistencia incua o indeseable.

## **7.- Medidas que promueven el hábito de la lectura**

Dado el grado de crecimiento y madurez de los alumnos de 2º de la ESO, es posible plantear objetivos algo más ambiciosos que en el curso anterior. Como planteamiento a desarrollar a lo largo del curso, se procurará desarrollar los contenidos apoyando los contenidos en la lectura y comprensión de textos pertenecientes a la tradición de reflexión ética occidental, de manera que los alumnos puedan introducirse paulatinamente en la complejidad del juicio y la reflexión moral familiarizándose con autores fundamentales pertenecientes a la tradición filosófica y científica. El profesor podrá introducir la lectura de textos de complejidad y extensión crecientes, sin llegar, por lo general, a lectura de capítulos o amplios fragmentos de los clásicos del pensamiento ético occidental, reservados para posteriores cursos. De acuerdo con esto, los alumnos comenzarán a familiarizarse con la lectura como modo de incitación a la reflexión y el cuestionamiento, encontrando en el patrimonio escrito heredado de los pensadores del pasado, y también del presente, una fuente para la formación de una postura crítica hacia la realidad.



## **8.- Plan de recuperación de alumnos con la materia pendiente.**

No se conoce la existencia, en el momento de presentar esta programación, de alumnos con esta materia pendiente, pero si llegara a haber alguno, el procedimiento de recuperación -habida cuenta de que no hay una hora lectiva para su atención-, será el siguiente:

Los contenidos serán los mismos que en el curso ordinario, y se realizarán tres exámenes, uno por trimestre, en el que se deberá responder a varias preguntas teóricas y/o comentarios. En Junio habrá una recuperación final de aquellas partes no aprobadas o de la totalidad de la materia si fuera el caso. En Septiembre habrá un único examen extraordinario sobre la totalidad de la materia, con preguntas teóricas y/o comentarios. Los criterios de evaluación y calificación serán los recogidos de forma general en esta programación. El Jefe del Departamento será el responsable de todo el proceso.

El calendario -y la distribución de contenidos- será el siguiente:

Jueves 03 de diciembre de 2020, en el Aula 3, a las 18:00horas: Bloques 1 y 2 de la programación.

Jueves 04 de marzo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 3 y 4 de la programación.

Jueves 06 de mayo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 5 y 6 de la programación.

Jueves 13 de mayo de 2021, en al Aula 3, a las 18:00 horas: Recuperación final (salvo que la Jefatura de Estudios del Centro fije otra fecha para esta recuperación final, en cuyo caso se estará a lo que establezca la Jefatura de Estudios.)

Septiembre de 2021: Recuperación extraordinaria conforme al calendario de Jefatura de Estudios.

Cualquier variación en este calendario, si la hubiere, se comunicará a través del tablón de anuncios de la entrada del Instituto (Claustro).

## **9.- Medidas de atención a la diversidad**

### **Descripción del grupo después de la evaluación inicial**

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.



- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

### **Necesidades individuales**

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

### **10 Materiales y recursos de desarrollo curricular .**

No hay libro de texto obligatorio. En el aula se usarán apuntes, fotocopias, textos y material de carácter audiovisual que aporten contenidos relevantes a los temas de la asignatura.

### **11.- Actividades complementarias y extraescolares.**

En principio, el Departamento de Filosofía no ha programado ninguna actividad complementaria ni extraescolar. Sin embargo, se podrá participar y asistir a conferencias, exposiciones y actos públicos que estén relacionados con la asignatura. Asimismo, se colaborará con otros Departamentos en actividades vinculadas a los contenidos de Valores Éticos que puedan mejorar la perspectiva histórica sobre la reflexión moral y la formación integral de los alumnos.

### **12.- Procedimientos de valoración de la programación didáctica y sus indicadores de logro.**

El profesor revisará con sus alumnos el desarrollo de los temas, las actividades en el aula, las



explicaciones de los contenidos y los procedimientos de evaluación utilizados, de suerte que se puedan introducir modificaciones y correcciones en cualquiera de estos aspectos a lo largo del curso académico.

Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual. Paralelamente, se evaluará la adecuación del sistema de evaluación por estándares en un ámbito como el filosófico, que es el propio de esta asignatura.

El profesor valorará su acción docente, su capacidad para preparar los temas y actividades, su trabajo en equipo con otros profesores del curso y con el departamento, su atención a las necesidades de los alumnos y la preocupación por mejorar su formación académica y didáctica.

Los alumnos deberán evaluar y reflexionar sobre su trabajo, esfuerzo y actitudes en relación con la asignatura, averiguando, con la ayuda del profesor, sus aciertos y errores para lograr los objetivos propuestos.

Al final de esta programación se incluye un instrumento material para evaluar trimestralmente la programación del Departamento de Filosofía, con indicadores de logro.

### **13.- Aplicación e interpretación de esta programación.**

El Departamento de Filosofía será competente para aplicar e interpretar los términos contenidos en esta programación.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS 3º ESO.

### SUMARIO.

- 1.- introducción.
- 2.- Perfil competencial.
- 3.- Secuenciación y temporalización de los contenidos.
- 4.- Decisiones metodológicas y didácticas.
- 5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- 6.- Elementos transversales.
- 7.- Medidas para la promoción del hábito de la lectura.
- 8.- Plan de recuperación de alumnos con materia pendientes.
- 9.- Medidas de atención a la diversidad.
- 10.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 11.- Programa de actividades complementarias y extraescolares.
- 12.- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.
- 13.- Aplicación e interpretación de esta programación.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS 3º ESO**

### **1.- Introducción**

#### **La materia de valores éticos.**

La formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria debe completarse en el ámbito académico también abordando las situaciones de la vida cotidiana desde una perspectiva que vaya más allá de la mera resolución de los problemas que se les presentan en un orden estrictamente práctico. Es importante contribuir al hecho de que puedan comprender el mundo en el que viven no solo como universo de acontecimientos que se explican desde una perspectiva científica o histórico social, sino también, y especialmente, como espacio de decisiones libres que comportan una responsabilidad con respecto a uno mismo y las demás personas, los demás seres vivos y el propio medio natural. Vivir es tomar decisiones y tomar decisiones es comprometerse. Por ello es importante la integración de los Valores Éticos en el desarrollo personal, ya que las decisiones que comprometen la vida de las personas no pueden tomarse de manera ciega, sino que deben ser guiadas y la única guía asumible es la que se sigue del consenso general que pudiera establecerse en torno a la existencia de determinados Valores Éticos. No obstante, la pretensión de que el alumnado de esta etapa dirija su conducta en todo momento en base a decisiones adoptadas a la luz de la fundamentación racional, la coherencia y el rigor puede resultar exagerada. Habría que decir que el interés de la materia, al modo aristotélico, estaría más en la generación del hábito de reflexionar sobre aquello que dirige nuestra conducta que en el hecho efectivo de alcanzar una supuesta virtud en la elección. Los contenidos curriculares se han ordenado siguiendo tres ejes fundamentales. En primer lugar, el eje de los principios, es decir, el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, el eje de la acción individual, que, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia". Finalmente, el eje de la integración en la sociedad, en el sentido de que contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social. Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias del currículo. Parece claro que contribuye de manera decisiva al desarrollo de la Competencia Social y Cívica; la competencia social se relaciona con el bienestar social y colectivo, objetivo último de toda discusión ética y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional, lo que



constituye objeto central de la materia. También, como es evidente, contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística porque el lenguaje es el instrumento básico para el abordaje de las cuestiones que en ella se pretenden. También la Competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, en la medida que implica la capacidad de transformar las ideas en actos (adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto). En lo que se refiere al modo en el que se deben abordar los contenidos de la materia, es imprescindible desarrollar la Competencia Aprender a Aprender y la Competencia Digital. El currículo está configurado en seis bloques temáticos, que se repiten en cada uno de los cursos, y los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se han distribuido siguiendo un criterio de mayor a menor grado de concreción. En cada curso, el punto de partida es siempre el ámbito de la Dignidad de la Persona y después la problemática de las Relaciones Interpersonales. A partir de la reflexión que se propone en estos dos bloques, se pasa al eje central de la Reflexión Ética, para, después, extender esa reflexión a la Justicia y la Política, el Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y terminar finalmente con la reflexión acerca de los Valores Éticos y su relación con la Ciencia y la Tecnología. Para todo esto, el departamento cree claramente insuficiente la asignación casi testimonial de una hora semanal. Además, a esto hay que unir que la administración impone la aplicación de programaciones cerradas e incluso incompatibles con la enseñanza y ejercicio del pensamiento ético y filosófico, con lo que dificulta aún más la docencia y el aprendizaje de los alumnos.

Para desarrollar convenientemente la materia, el docente deberá utilizar una metodología variada y flexible que se adapte a la especificidad de cada grupo de alumnos, una metodología que convierta al alumno en el auténtico protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. A lo largo del curso se utilizarán diferentes formas de actividad con la finalidad de alcanzar con ello los objetivos propuestos y dichas actividades podrán ser realizadas de forma individual o grupal, para fomentar el aprendizaje cooperativo, las relaciones entre iguales y el desarrollo de actitudes sociales positivas y favorables a la comunicación. Esta metodología podrá utilizar procedimientos tales como: Resolución de problemas morales; Dramatizaciones; Debates; Búsqueda de información en bibliotecas o Internet; Elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas; Lectura y comentario de noticias de actualidad; Comentario en grupo de textos y obras artísticas relacionados con los temas a tratar; Realización de trabajos utilizando las nuevas tecnologías.

### **Objetivos de etapa**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.



- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **2.- Perfil de las competencias básicas y contribución de la materia a su adquisición**

La materia de Valores Éticos se relaciona directamente con la competencia social y cívica; pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia **social y cívica** la materia de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa. Las habilidades sociales y de colaboración



se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece su identidad personal, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

El modo en que la materia desarrolla estas competencias puede también contemplarse en los siguientes puntos:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza de la diversidad de opiniones y de ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

La materia de Valores Éticos contribuye asimismo a la competencia de **aprender a aprender**, que implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana. Además, esta competencia son desarrolladas a través de la perspectiva propia del materia, ayudando a:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de los objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Desde los procedimientos de la materia se favorece la competencia básica de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad,



resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta materia se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, la materia aporta importantes soportes para:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de los objetivos.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario. Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión sobre libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos. Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal.

Los descriptores que podemos utilizar serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Componer distintos tipos de textos de forma creativa con sentido literario.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en



asignaturas diversas.

En lo referente a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, su desarrollo en esta materia nos permite profundizar en el eje sobre el que gira todo el currículum básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación exige la tentativa de una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, y aplicar estrategias de resolución de problemas.

Los rasgos específicos que la materia ayuda a realizar son:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Desarrollar la **competencia digital** desde esta materia nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre.

Desde la materia es posible ejercitar esta competencia en diferentes dimensiones:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Esta materia contribuye a la competencia de **conciencia y expresiones culturales** en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO



y los derechos socialmente reconocidos.

La aportación de la materia es importante en diferentes aspectos:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### **3.- Secuencia y temporalización de los contenidos.**

Los contenidos son lo siguientes:

#### **Bloque 1. La dignidad de la persona.**

Concepto de persona en la filosofía: Kant: Autonomía y heteronomía moral y el concepto de persona como un fin en sí misma (Imperativo categórico) Aristóteles: Concepto de virtud, virtudes éticas, relación de la virtud con los hábitos y el carácter. Construcción de la propia identidad. Elección de valores y proyecto de vida personal.

#### **Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Habilidades de la inteligencia emocional: Reconocimiento de las propias emociones, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía, respeto y automotivación. Valores y virtudes éticas. Su necesidad en las relaciones interpersonales: responsabilidad, compromiso, tolerancia, etc. Deberes morales y cívicos.

#### **Bloque 3. La reflexión ética.**

Valores y normas éticas. La dignidad humana. Las teorías éticas: Éticas de fines y éticas procedimentales Teoría hedonista : Epicuro Teoría eudemonista: Aristóteles Teoría utilitarista.

#### **Bloque 4. La justicia y la política.**

La Constitución española: Derechos y deberes recogidos y su adecuación a la DUDH La libertad en la Constitución. La Unión Europea: Desarrollo histórico de la UE y objetivos Derechos y deberes de los estados miembros y sus ciudadanos Logros de la UE. Obligaciones para los estados miembros.

#### **Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.**

La Declaración Universal de Derechos Humanos: La dignidad de la persona en el preámbulo. Estructura de la DUDH. Las tres generaciones de derechos. La violación de los Derechos Humanos en la actualidad. ONG e instituciones que velan por la aplicación de los Derechos Humanos.

#### **Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

Ventajas e inconvenientes de la tecnología. La aldea global. La tecnoddependencia.



Inicialmente parece conveniente, por razones de organización didáctica de los propios contenidos y en función de la distribución del calendario escolar del año académico, impartir el primer bloque y el segundo a lo largo del primer trimestre, el tercero y el cuarto durante el segundo trimestre, y el quinto y el sexto durante el tercer trimestre. Ha de tenerse en cuenta que esta asignatura es la única del currículo escolar que sólo dispone de una hora semanal, lo que condiciona enormemente el tratamiento de los amplios contenidos de cada bloque contiene. Dar cuenta de tan amplios contenidos en una sola hora semanal es, sin lugar a dudas, una ambición que queda lejos de la marcha real y efectiva de las clases, por lo que el profesor podrá enjuiciar y decidir qué partes de cada uno de los bloques han de ser priorizadas, con el fin de llegar a un aprovechamiento del tiempo disponible.

Por lo tanto, el Departamento, en sus reuniones, revisará la marcha del curso en lo que respecta a la distribución temporal de los contenidos y su orientación, pudiendo aprobar modificaciones de dicha temporalización u orientación si las circunstancias lo aconsejan, dejando constancia de tales modificaciones en las correspondientes actas de reuniones del Departamento.

#### **4.- Decisiones metodológicas y didácticas**

En el establecimiento del nuevo currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido por la LOMCE los elementos metodológicos siguen gozando de especial relevancia. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etc., son factores a tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y, afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje, los cuales se adoptarán de forma coherente y, en la medida de lo posible, en todas las asignaturas. Cada profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un



aprendizaje de tipo memorístico. Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, el grado de motivación afecta directamente a su rendimiento académico. Para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al desenvolvimiento en su ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, aumentará el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no sólo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar cómo y cuándo finalizará la tarea.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, agrupamientos flexibles, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por personas cualificadas para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando de manera coordinada y en colaboración con la Jefatura de Estudios del Centro.

De forma particular, teniendo en cuenta la libertad de cátedra, se proponen algunos principios metodológicos para impartir Valores Éticos:

1. Explicar los conceptos esenciales con rigor para que puedan ser asimilados con facilidad por los alumnos.
2. Emplear esquemas y resúmenes para mejorar el estudio de la asignatura.
3. Utilizar textos y actividades relacionados con el contenido de los distintos temas.
4. Establecer grupos de debate sobre cuestiones y aspectos relevantes de actualidad.
5. Exponer ideas, opiniones y juicios con argumentos razonados para promover el análisis comparativo y la actitud crítica de informaciones sobre un mismo hecho.
6. Hacer hincapié en la importancia de los Derechos Humanos, la libertad y la justicia en el mundo contemporáneo.



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO



6. Fomentar el arte del diálogo y la participación en proyectos de solidaridad.

También conviene tener en cuenta que es la única asignatura del currículo académico que cuenta con una sola hora a la semana para su impartición.

## **5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.**

### **Criterios de evaluación**

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
3. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.
2. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Bloque 3. La reflexión ética.

1. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
2. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.
3. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
4. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

Bloque 4. La justicia y la política.

1. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
2. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39



al 52). 3. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.

1. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
2. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
3. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

### **Estándares de aprendizaje.**

Los estándares de aprendizaje fijados por la norma en relación a la materia de Valores éticos son los siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 1.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

3.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 3.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

2.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 2.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 2.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

### Bloque 3. La reflexión ética.

1.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 1.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

2.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 2.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 2.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

3.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 3.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 3.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

4.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 4.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. 4.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

### Bloque 4. La justicia y la política.

1.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el



carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

2.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 2.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 2.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 2.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

3.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 3.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

#### Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH .

1.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. Finalmente, los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. 1.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

2.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 2.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

3.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. 3.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la



mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 3.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. 3.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

### **Procedimientos y criterios de calificación.---**

Como norma general, los alumnos recibirán tres calificaciones durante el curso, teniendo la tercera de ellas el carácter de calificación final que, en su caso, podrá ser recuperada en septiembre. A tal fin, el profesor valorará de manera global el resultado de al menos dos pruebas individualizadas conducentes a conocer su adquisición de contenidos y el grado de desarrollo de los criterios de evaluación antes citados, siempre con referencia a la consecución de los objetivos propuestos en la materia y el logro de los estándares fijados por la norma, y adaptándose al nivel y posibilidades de los alumnos. Se tendrá en cuenta la participación y el trabajo del alumno en el aula y fuera de ella, integrándose dicha valoración en la nota global.

Para establecer las calificaciones de los alumnos se podrán proponer pruebas escritas sobre los contenidos de la materia trabajados en el aula, realización de trabajos, realización de exposiciones en el aula realizadas de forma individual o en grupo, confección de murales ilustrativos de los asuntos estudiados, así como cualquier otro medio que se estime oportuno conforme a la marcha del curso y siempre según el criterio del profesor. A lo largo del curso, el profesor incluirá al menos una prueba oral que contará en la calificación final con un peso del 10% de la nota, calificación que podrá subsumirse en el conjunto de las calificaciones relativas a la adquisición de contenidos o bien en la calificación relativa a la participación en el aula y la adquisición de competencias comunicativas.

Para valorar y calificar las producciones de los alumnos se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los contenidos, su corrección en vistas a la formación de una reflexión filosófica, así como la claridad expositiva y la evitación de divagaciones innecesarias o introducción de elementos no relacionados con el asunto tratado.

Los exámenes y pruebas escritas se calificarán de cero a diez puntos de acuerdo con los siguientes aspectos:

1. Exposición adecuada y razonada de la cuestión planteada.
2. Comprensión correcta del contenido preguntado.
3. Utilización con rigor de la terminología específica.



4. Corrección caligráfica, ortográfica, gramatical y estética del ejercicio escrito, de suerte que pueda ser legible con facilidad.

Además de las pruebas propias de cada evaluación, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia conforme al sistema de evaluación continua, se realizará una recuperación final sobre el contenido íntegro del programa, que deberá ser superada por los alumnos para obtener una calificación positiva, y sin que en la valoración de esta prueba se contemple nada distinto de la prueba misma conforme a los cuatro criterios antes aludidos

Para aprobar las pruebas de evaluación sobre los contenidos de la material –escritas y orales- se tendrá que obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez. Dicha calificación se ponderará en la nota global de cada evaluación en un mínimo del 50%. La finalidad de este tipo de pruebas –que tienen un carácter bojetivo- es siempre la comprobación del grado de asimilación de los conteidos que ha llevado a cabo el alumno tanto en clase como mediante su trabajo personal individual fuera del centro. Para ello el alumno debe ser consciente de su propia responsabilidad a la hora de planificar y dedicar el tiempo preciso para llevar a cabo dicho estudio. El cuaderno de clase, que debe llevar actualizado cada alumno con las actividades llevadas a cabo en el aula y en su casa, será valorado en la determinación final de la calificación de cada evaluación, ponderándose en un 20% en este apartado.

La participación con rigor en debates, los trabajos, los comentarios y las actividades realizadas en el aula, tal como sean apreciados globalmente por el profesor, tendrán un valor máximo en la nota final de cada evaluación del 30%. Se pretende con este tipode trabajos que el aprendizaje del alumno sea activo y tmbién que sea progresivo y continuo en el tiempo , de forma que se adquiriera un hábito continuado de trabajo que le sirva para esta y para otras signaturas, así como para el conjunto de sus actividades en la vida.

El comportamiento del alumno respecto de su atención, puntualidad, interés y esfuerzo por superar la asignatura, tal como sea valorado globalmente por el profesor, tendrá un valor máximo en la nota final de cada evaluación del 20%. La asignatura “Valores éticos, por su propia naturaleza, exige un respeto por la propia actividad llevada a cabo en el aula, lo cual incluye también un respeto hacia el resto de los actores que participant en la misma. El grupo académico es un conglomerado diverso que requiere de la adecuada colaboración de todos en beneficio precismente de todos los que en él participan, y debe evitarse que la actitud de unos distorsione y pertjudique el trabajo de los demás.

Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones será necesario alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos sobre diez en los exámenes sobre contenidos que se formulen siendo esta nota en su caso modificada por su comportamiento y trabajo en el aula, sin olvidar la valoración de sus capacidades comunicativas.

La nota de la evaluación final se realizará teniendo en cuenta de forma global todos los elementos de juicio recogidos durante el curso, con la aplicación de los porcentajes antes recogidos.

Si la circunstancias y la marcha de cada grupo lo aconseja, a juicio de cada profesor, las pruebas formales de evaluación podrán ser sustituidas en ese grupo por la valoración del trbajo y la participación de cada alumno en las clases, repartiéndose en tal caso el porcentaje de calificación de la parte teórica entre las otras partes a evaluar. De esta forma se pretende conseguir, en una materia tan especial como es “Valores Éticos”, una mayor fluidez en el desarrollo de las actividades



del alumno en el aula y un fomento general de la participación activa y colaborativa de los alumnos.

Dado el carácter específico de esta asignatura no podrá aprobar una evaluación (incluida la final) aquel alumno que, teniendo en cuenta que la asignatura se imparte en una hora semanal, acumule tres o más apercibimientos escritos en dicha evaluación por mantener un comportamiento inadecuado en el aula. En este caso deberá presentarse y aprobar las recuperaciones correspondientes y realizar los trabajos escritos que se le indiquen sobre el contenido de la asignatura. En caso de que no realice dichos trabajos correctamente y en el tiempo señalado, suspenderá directamente la asignatura en junio con la calificación que de otra forma le hubiera correspondido minorada en cinco puntos. Igualmente, no podrá aprobar la asignatura en junio aquel alumno que durante el curso acumule cinco o más apercibimientos escritos en la totalidad del curso, siendo calificado de la misma manera indicada anteriormente. En este caso, dicho alumno deberá presentarse y aprobar el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia del curso y, además, se le podrán encargar tareas especiales sobre el contenido de la asignatura cuya adecuada realización personal, una vez verificada en septiembre, será condición "sine quae non" para su aprobado en esa convocatoria extraordinaria. De esta circunstancia se dará la información pertinente por escrito al tutor y a la familia (o tutores) del alumno junto con el envío de las calificaciones.

Los apercibimientos escritos por comportamiento inadecuado en el aula se realizan previa la realización de un aviso oral claro y conciso y sólo si éste no surte efecto. De los apercibimientos escritos se transmitirá copia al Tutor, al Departamento y a la Jefatura de Estudios a los efectos oportunos.

-----

### **Evaluación final de conocimientos y aprendizajes básicos (recuperación global de junio y examen de septiembre)**

Aquellos alumnos que tengan que realizar una recuperación global o general del curso en Junio o que deban presentarse a la convocatoria de Septiembre deberán realizar un único examen escrito sobre la totalidad de la materia del curso en el que, de acuerdo con lo programado para cada uno de los bloques del curso, el departamento de filosofía considera que los **contenidos fundamentales** de Valores Éticos de 3º de la ESO serán los siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

Concepto de persona en la filosofía: Kant: Autonomía y heteronomía moral y el concepto de persona como un fin en sí misma (Imperativo categórico) Aristóteles: Concepto de virtud, virtudes éticas, relación de la virtud con los hábitos y el carácter. Construcción de la propia identidad. Elección de valores y proyecto de vida personal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.



La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Habilidades de la inteligencia emocional: Reconocimiento de las propias emociones, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía, respeto y automotivación. Valores y virtudes éticas. Su necesidad en las relaciones interpersonales: responsabilidad, compromiso, tolerancia, etc. Deberes morales y cívicos.

Bloque 3. La reflexión ética.

Valores y normas éticas. La dignidad humana. Las teorías éticas: Éticas de fines y éticas procedimentales Teoría hedonista : Epicuro Teoría eudemonista: Aristóteles Teoría utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política.

La Constitución española: Derechos y deberes recogidos y su adecuación a la DUDH La libertad en la Constitución. La Unión Europea: Desarrollo histórico de la UE y objetivos Derechos y deberes de los estados miembros y sus ciudadanos Logros de la UE. Obligaciones para los estados miembros.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.

La Declaración Universal de Derechos Humanos: La dignidad de la persona en el preámbulo. Estructura de la DUDH. Las tres generaciones de derechos. La violación de los Derechos Humanos en la actualidad. ONG e instituciones que velan por la aplicación de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Ventajas e inconvenientes de la tecnología. La aldea global. La tecnoddependencia.

Para dicho examen, los aprendizajes básicos exigibles serán los siguientes:

1. Emplear los conceptos esenciales y los contenidos fundamentales con rigor.
2. Explicar ideas, opiniones y juicios con argumentos razonados.
3. Comparar con actitud crítica informaciones sobre un mismo hecho.

Los contenidos y aprendizajes básicos serán en todo caso exigidos para aprobar la asignatura en la recuperación final global de junio y en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se realizará para ello un examen que constará de cuatro o cinco preguntas sobre los contenidos fundamentales de cada bloque. Cada pregunta tendrá el valor de 2'5 o de 2 puntos respectivamente salvo que se indique otra valoración, y se aprobará la asignatura si y sólo si se obtiene una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

**CUESTIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE CALIFICACIÓN.**

Si un alumno no puede asistir a un examen, tendrá derecho a su repetición siempre y cuando su ausencia esté justificada por notificación médica o por alguna circunstancia especial de carácter familiar o laboral, que deberá ser comunicada por escrito al profesor de la asignatura. En el caso de que la ausencia sea injustificada, el examen constará como suspendido y el alumno realizará la

prueba en el ejercicio de su correspondiente recuperación.

En ningún caso se repetirá una recuperación final de fin de curso o un examen de la convocatoria de septiembre, ya que ambos son únicos para todos los alumnos.

Si se comprueba que la totalidad o alguna parte de un examen es el resultado de copia o plagio o algún tipo de falsificación, cualquiera que sea la técnica utilizada, se suspenderá inmediatamente la evaluación ordinaria o convocatoria extraordinaria, con independencia de que el profesor constate la copia o el plagio durante o con posterioridad a la prueba. Si el profesor de la asignatura lo estima oportuno, por la gravedad del hecho o por su actuación reiterada, podría exigir la realización de una prueba escrita adicional con carácter final, sea en junio o en septiembre. Si la copia o plagio se produce en actividades que consistan en la realización de composiciones propias y originales, el alumno deberá repetir la actividad y podrá suspender la evaluación. Esto se aplicará especialmente ante la utilización indebida de materiales obtenidos de Internet o redes similares.

Si, por la razón que fuese, algún alumno no cursase la asignatura o perdiese el derecho a la evaluación continua, y, sin embargo, debiera luego aprobarla, se someterá para ello a la prueba final de Junio prevista en este apartado. La evaluación y calificación de este alumnado se realizará únicamente en función de esta prueba, que podrá ser diseñada y convocada específicamente para él como prueba conjunta del Departamento.

### **Interrelación de competencias, estándares de aprendizaje y elementos transversales.**

#### **Competencias**

*Artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales.

#### **Elementos transversales**

*Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

- h. Comprensión lectora
- i. Expresión oral y escrita
- j. Comunicación audiovisual
- k. Tecnologías de la Información y la Comunicación
- l. Emprendimiento
- m. Educación cívica y constitucional



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO



Teneindo en cuenta que el desarrollo del alumno es progresivo y en él están involucradas todas las asignaturas, cada una con sus especificidades y su orientación cognitiva, este Departamento considera conveniente, teniendo en cuenta que solo dispone de cincuenta minutos semanales con cada grupo, y que los grupos –por necesidades del horario- son “grupos mezclados”, centrarse especialmente en el desarrollo de las competencias sociales y cívicas y lingüística, así como en los elementos de educación cívica y constitucional, de forma que el tratamiento de los contenidos se oriente más hacia la cración de actitudes éticas que al aprendizaje de contenidos teóricos, sin excluir estos últimos como base de la formación de un criterio adecuado de valoración y compromiso individual. Por ello, los contenidos de la programación se tratarán bajo esta perspectiva, que necesariamente habrá de ser tomada en cuenta en la evaluación de los alumnos y en la valoración de la propia idoneidad de los materiales y de la práctica docente.



**Materia: Valores Éticos 3º ESO**

**Bloque 1. La dignidad de la persona**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales						
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	
<p>Concepto de persona en la filosofía: Kant: Autonomía y heteronomía moral y el concepto de persona como un fin en sí misma (Imperativo categórico) Aristóteles: Concepto de virtud, virtudes éticas, relación de la virtud con los hábitos y el carácter. Construcción de la propia identidad. Elección de valores y proyecto de vida personal</p>	<p>1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p>	<p>1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p>	X				X				X				X	
		<p>1.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p>	X				X				X					X
	<p>2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p>	X				X				X				X	
		<p>2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p>	X				X				X					X
	<p>3. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>		<p>3.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p>	X				X				X				X
			<p>3.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>	X				X				X				



**Materia: Valores Éticos 3º ESO**

**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales									
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6				
<p>La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Habilidades de la inteligencia emocional: Reconocimiento de las propias emociones, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía, respeto y automotivación. Valores y virtudes éticas. Su necesidad en las relaciones interpersonales: responsabilidad, compromiso, tolerancia, etc. Deberes morales y cívicos.</p>	1. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	1.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.																	
			X					X					X					X	
	2. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	2.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.	X						X					X					X
		2.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.	X						X					X					X
		2.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.	X						X					X				X	



**Materia: Valores Éticos 3º ESO**

**Bloque 3. La reflexión ética**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales								
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6			
Valores y normas éticas. La dignidad humana. Las teorías éticas: Éticas de fines y éticas procedimentales Teoría hedonista : Epicuro Teoría eudemonista: Aristóteles Teoría utilitarista.	1. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	1.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.	X					X					X				X	
		1.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.	X					X						X				X
	2. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	2.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas	X					X					X					X
		2.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.	X					X					X					X
		2.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.	X					X				X					X	



3. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	3.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.	X			X			X						X
	3.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.	X			X			X						X
	3.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.	X			X			X						X
4. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	4.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.	X			X			X						X
	4.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.	X			X			X						X
	4.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	X			X			X						X



**Materia: Valores Éticos 3º ESO**

**Bloque 4. La justicia y la política**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales						
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	
La Constitución española: Derechos y deberes recogidos y su adecuación a la DUDH La libertad en la Constitución. La Unión Europea: Desarrollo histórico de la UE y objetivos Derechos y deberes de los estados miembros y sus ciudadanos Logros de la UE. Obligaciones para los estados miembros.	1. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	1.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.	X				X				X				X	
	2. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	2.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.	X				X				X					X
		2.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.	X				X				X					X



		2.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.	X			X			X			X
		2.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.	X			X			X			X
3. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.		3.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.	X			X			X			X
		3.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.	X			X			X			X



**Materia: Valores Éticos 3º ESO**

**Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales							
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6		
La Declaración Universal de Derechos Humanos: La dignidad de la persona en el preámbulo. Estructura de la DUDH. Las tres generaciones de derechos. La violación de los Derechos Humanos en la actualidad. ONG e instituciones que velan por la aplicación de los Derechos Humanos..	1. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	1.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.	X				X					X					X
		1.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.	X				X						X				
	2. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos	2.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.	X				X					X					X



<p>humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p><b>Los Derechos políticos:</b> guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</p>														
	<p>2.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>	X				X				X					X
	<p>3.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p>	X					X				X				X
	<p>3.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p>	X					X				X				X
<p>3. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p>	<p>3.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p>	X					X				X			X	
	<p>3.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p>	X					X				X			X	



**Materia: Valores Éticos 3º ESO**

**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales								
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6			
Ventajas e inconvenientes de la tecnología. La aldea global. La tecnodependencia.	1. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	1.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	X					X					X					X

\*\*\* Los estándares básicos están señalados en azul en el texto de las tablas.

INDICADORES. (Evaluación de los estándares): Los estándares de aprendizaje se evaluarán mediante los procedimientos indicados en el apartado correspondiente, teniendo en cuenta que se hará un hincapié especial en aquellos considerados como estándares básicos. Todos los estándares se evaluarán en clase mediante la observación directa, pese a las limitaciones que el espacio horario impone a la materia. Los estándares considerados como “básicos” serán objeto de especial atención en las pruebas más formales (bien pruebas escritas, bien trabajos, etc) que han de realizar los alumnos, de forma que al final se pueda tener una visión global adecuada del aprendizaje del alumno y de su evolución durante el curso.

TEMPORALIZACIÓN. La temporalización es la indicada en el apartado correspondiente de la programación (punto tercero: “secuencia y temporalización de los contenidos)



## **6.- Elementos transversales.**

Los elementos transversales dispuestos por la legislación vigente son los siguientes:

- a) Comprensión lectora
- b) Expresión oral y escrita
- c) Comunicación audiovisual
- d) Uso de las TIC
- e) Emprendimiento
- f) Educación constitucional y cívica.

La aportación de la materia de Valores Éticos de 3º de la ESO a los elementos transversales es de naturaleza semejante a la del resto de cursos de Valores Éticos y se extiende por todos ellos, pues la cuestión de los valores impregna toda realidad, pero específicamente afecta de un modo más marcado a los apartados a), b), e). Dado que la asignatura se refiere de manera directa a los valores constitucionales y cívicos, este elemento no tiene en ella carácter de transversalidad.

b) La comprensión lectora es impulsada por la materia a través de la constante lectura y comentarios de texto, imprescindibles para la reflexión ética y la búsqueda de un punto de vista crítico con respecto a la realidad social y política.

c) y d) En el desarrollo de las actividades lectivas, será importante utilizar no sólo recursos en papel, sino también material audiovisual, como documentales acerca de cuestiones relacionadas con el contenido de la materia o películas que traten de un modo pertinente los principales valores éticos que estructuran la comprensión occidental de la persona, los caracteres que precisan su identidad y relación con otros o los derechos y obligaciones que dimanen de la naturaleza ética y política de las relaciones interpersonales. En la misma dirección, se podrán utilizar los recursos informáticos y digitales ofrecidos por las TIC.

e) En lo referente al elemento transversal del emprendimiento, lo más relevante que puede incluir la materia de valores éticos tiene que ver con la capacidad de distinguir entre los diferentes modos de llevar adelante una posible iniciativa emprendedora. Desde este punto de vista, la materia suscita el imperativo ciego de “emprender”, sino la capacidad de discernir cuándo una iniciativa tiene carácter valioso o, al contrario, presenta una consistencia incua o indeseable.

## **7.- Medidas que promueven el hábito de la lectura**

Dado la reducida asignación de horas lectivas a la materia de Valores Éticos, los objetivos que pueden plantearse en relación al fomento de la lectura han de ser realistas y concretos. No obstante, dado el grado de crecimiento y madurez de los alumnos de 3º de la ESO, es posible plantear objetivos más ambiciosos que en los cursos anteriores. Como planteamiento a desarrollar a lo largo del curso, se procurará desarrollar los contenidos apoyando los contenidos en la lectura y comprensión de textos pertenecientes a la tradición de reflexión ética occidental, de manera que los alumnos puedan introducirse paulatinamente en la complejidad del juicio y la reflexión moral familiarizándose con autores fundamentales pertenecientes a la tradición filosófica y científica. El profesor podrá introducir la lectura de textos de complejidad y extensión crecientes, pudiéndose incluso plantear la lectura de capítulos o amplios fragmentos de los clásicos del pensamiento ético occidental. De acuerdo con esto, los alumnos comenzarán a familiarizarse con la lectura como modo de incitación a la reflexión y el cuestionamiento, encontrando en el patrimonio escrito heredado de

los pensadores del pasado, y también del presente, una fuente para la formación de una postura crítica hacia la realidad.

### **8.- Plan de recuperación de alumnos con materias pendientes.**

No se conoce la existencia, en el momento de presentar esta programación, de alumnos con esta materia, pero si llegara a haber alguno, el procedimiento de recuperación -habida cuenta de que no hay una hora lectiva para su atención-, será el siguiente:

Los contenidos serán los mismos que en el curso ordinario, y se realizarán tres exámenes, uno por trimestre, en el que se deberá responder a varias preguntas teóricas y/o comentarios. En junio habrá una recuperación final de aquellas partes no aprobadas o de la totalidad de la materia si fuera el caso. En septiembre habrá un único examen extraordinario sobre la totalidad de la materia, con preguntas teóricas y/o comentarios. Los criterios de evaluación y calificación serán los recogidos de forma general en esta programación. El Jefe del Departamento será el responsable de todo el proceso.

El calendario -y la distribución de contenidos- será el siguiente:

Jueves 03 de diciembre de 2020, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 1 y 2 de la programación.

Jueves 04 de marzo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 3 y 4 de la programación.

Jueves 06 de mayo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 5 y 6 de la programación.

Jueves 13 de mayo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Recuperación final (salvo que la Jefatura de Estudios del Centro fije otra fecha para esta recuperación final, en cuyo caso se estará a lo que establezca la Jefatura de Estudios.)

Septiembre de 2021: Recuperación extraordinaria conforme al calendario de Jefatura de Estudios.

Cualquier variación en este calendario, si la hubiere, se comunicará a través del tablón de anuncios de la entrada del Instituto (Claustro).

### **9.- Medidas de atención a la diversidad**

#### **Descripción del grupo después de la evaluación inicial**

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).



- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

### **Necesidades individuales**

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

### **10.- Materiales, recursos didácticos y libros de texto.**

No hay libro de texto obligatorio. En el aula se usarán apuntes, fotocopias, textos y material de carácter audiovisual que aporten contenidos relevantes a los temas de la asignatura.

### **11.- Actividades complementarias y extraescolares.**

En principio, el Departamento de Filosofía no ha programado ninguna actividad complementaria ni extraescolar. Sin embargo, se podrá participar y asistir a conferencias, exposiciones y actos públicos que estén relacionados con la asignatura. Asimismo, se colaborará con otros Departamentos en actividades vinculadas a los contenidos de Valores Éticos que puedan mejorar la perspectiva histórica sobre la reflexión moral y la formación integral de los alumnos.



## **12.- Procedimientos de valoración de la programación didáctica y sus indicadores de logro.**

El profesor revisará con sus alumnos el desarrollo de los temas, las actividades en el aula, las explicaciones de los contenidos y los procedimientos de evaluación utilizados, de suerte que se puedan introducir modificaciones y correcciones en cualquiera de estos aspectos a lo largo del curso académico.

El profesor valorará su acción docente, su capacidad para preparar los temas y actividades, su trabajo en equipo con otros profesores del curso y con el departamento, su atención a las necesidades de los alumnos y la preocupación por mejorar su formación académica y didáctica.

Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual. Paralelamente, se evaluará la adecuación del sistema de evaluación por estándares en un ámbito como el filosófico, que es el propio de esta asignatura.

Los alumnos deberán evaluar y reflexionar sobre su trabajo, esfuerzo y actitudes en relación con la asignatura, averiguando, con la ayuda del profesor, sus aciertos y errores para lograr los objetivos propuestos.

Al final de esta programación se incluye un instrumento material para evaluar trimestralmente la programación del Departamento de Filosofía, con indicadores de logro.

## **13.- Aplicación e interpretación de esta programación.**

El Departamento de Filosofía será competente para aplicar e interpretar los términos contenidos en esta programación.



## **PROGRAMACION DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS 4º ESO.**

### SUMARIO.

- 1.- introducción.
- 2.- Perfil competencial.
- 3.- Secuenciación y temporalización de los contenidos.
- 4.- Decisiones metodológicas y didácticas.
- 5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- 6.- Elementos transversales.
- 7.- Medidas para la promoción del hábito de la lectura.
- 8.- Plan de recuperación de alumnos con materia pendientes.
- 9.- Medidas de atención a la diversidad.
- 10.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 11.- Programa de actividades complementarias y extraescolares.
- 12.- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.
- 13.- Aplicación e interpretación de esta programación.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS 4º ESO

### 1.- Introducción

#### La materia de valores éticos.

La formación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria debe completarse en el ámbito académico también abordando las situaciones de la vida cotidiana desde una perspectiva que vaya más allá de la mera resolución de los problemas que se les presentan en un orden estrictamente práctico. Es importante contribuir al hecho de que puedan comprender el mundo en el que viven no solo como universo de acontecimientos que se explican desde una perspectiva científica o histórico social, sino también, y especialmente, como espacio de decisiones libres que comportan una responsabilidad con respecto a uno mismo y las demás personas, los demás seres vivos y el propio medio natural. Vivir es tomar decisiones y tomar decisiones es comprometerse. Por ello es importante la integración de los Valores Éticos en el desarrollo personal, ya que las decisiones que comprometen la vida de las personas no pueden tomarse de manera ciega, sino que deben ser guiadas y la única guía asumible es la que se sigue del consenso general que pudiera establecerse en torno a la existencia de determinados Valores Éticos. No obstante, la pretensión de que el alumnado de esta etapa dirija su conducta en todo momento en base a decisiones adoptadas a la luz de la fundamentación racional, la coherencia y el rigor puede resultar exagerada. Habría que decir que el interés de la materia, al modo aristotélico, estaría más en la generación del hábito de reflexionar sobre aquello que dirige nuestra conducta que en el hecho efectivo de alcanzar una supuesta virtud en la elección. Los contenidos curriculares se han ordenado siguiendo tres ejes fundamentales. En primer lugar, el eje de los principios, es decir, el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, el eje de la acción individual, que, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia". Finalmente, el eje de la integración en la sociedad, en el sentido de que contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social. Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias del currículo. Parece claro que contribuye de manera decisiva al desarrollo de la Competencia Social y Cívica; la competencia social se relaciona con el bienestar social y colectivo, objetivo último de toda discusión ética y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional, lo que



constituye objeto central de la materia. También, como es evidente, contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística porque el lenguaje es el instrumento básico para el abordaje de las cuestiones que en ella se pretenden. También la Competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, en la medida que implica la capacidad de transformar las ideas en actos (adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto). En lo que se refiere al modo en el que se deben abordar los contenidos de la materia, es imprescindible desarrollar la Competencia Aprender a Aprender y la Competencia Digital. El currículo está configurado en seis bloques temáticos, que se repiten en cada uno de los cursos, y los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se han distribuido siguiendo un criterio de mayor a menor grado de concreción. En cada curso, el punto de partida es siempre el ámbito de la Dignidad de la Persona y después la problemática de las Relaciones Interpersonales. A partir de la reflexión que se propone en estos dos bloques, se pasa al eje central de la Reflexión Ética, para, después, extender esa reflexión a la Justicia y la Política, el Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y terminar finalmente con la reflexión acerca de los Valores Éticos y su relación con la Ciencia y la Tecnología. Para todo esto, el departamento cree claramente insuficiente la asignación casi testimonial de una hora semanal. Además, a esto hay que unir que la administración impone la aplicación de programaciones cerradas e incluso incompatibles con la enseñanza y ejercicio del pensamiento ético y filosófico, con lo que dificulta aún más la docencia y el aprendizaje de los alumnos.

Para desarrollar convenientemente la materia, el docente deberá utilizar una metodología variada y flexible que se adapte a la especificidad de cada grupo de alumnos, una metodología que convierta al alumno en el auténtico protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. A lo largo del curso se utilizarán diferentes formas de actividad con la finalidad de alcanzar con ello los objetivos propuestos y dichas actividades podrán ser realizadas de forma individual o grupal, para fomentar el aprendizaje cooperativo, las relaciones entre iguales y el desarrollo de actitudes sociales positivas y favorables a la comunicación. Esta metodología podrá utilizar procedimientos tales como: Resolución de problemas morales; Dramatizaciones; Debates; Búsqueda de información en bibliotecas o Internet; Elaboración de mapas conceptuales, resúmenes y esquemas; Lectura y comentario de noticias de actualidad; Comentario en grupo de textos y obras artísticas relacionados con los temas a tratar; Realización de trabajos utilizando las nuevas tecnologías.

### **Objetivos de etapa**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.



- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **2.- Perfil de las competencias básicas y contribución de la materia a su adquisición**

La materia de Valores Éticos se relaciona directamente con la competencia social y cívica;



pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia **social y cívica** la materia de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece su identidad personal, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

El modo en que la materia desarrolla estas competencias puede también contemplarse en los siguientes puntos:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza de la diversidad de opiniones y de ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

La materia de Valores Éticos contribuye asimismo a la competencia de **aprender a aprender**, que implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana. Además, esta competencia son desarrolladas a través de la perspectiva propia del materia, ayudando a:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de los objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.



Desde los procedimientos de la materia se favorece la competencia básica de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta materia se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, la materia aporta importantes soportes para:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de los objetivos.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario. Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión sobre libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos. Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal.

Los descriptores que podemos utilizar serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.



- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Componer distintos tipos de textos de forma creativa con sentido literario.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

En lo referente a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, su desarrollo en esta materia nos permite profundizar en el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación exige la tentativa de una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, y aplicar estrategias de resolución de problemas.

Los rasgos específicos que la materia ayuda a realizar son:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Desarrollar la **competencia digital** desde esta materia nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre.

Desde la materia es posible ejercitar esta competencia en diferentes dimensiones:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO



Esta materia contribuye a la competencia de *conciencia y expresiones culturales* en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores y los derechos socialmente reconocidos.

La aportación de la materia es importante en diferentes aspectos:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### **3.- Secuencia y temporalización de los contenidos.**

Los contenidos son lo siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

La dignidad de la persona: La dignidad del ser humano: implicaciones de su ser racional y libre. Principios derivados de la dignidad de la persona: Respeto; No-Malevolencia y Benevolencia; Doble Efecto; Integridad; Justicia; Utilidad. La dignidad de la persona en el origen de los derechos establecidos en la DUDH.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: Concepto de ciudadano. Derechos civiles, políticos y sociales. El Estado como garantía del desarrollo pleno de la ciudadanía. El Estado y la DUDH: Requisitos de un estado democrático. El Estado del bienestar. La superación de los límites del Estado: la sociedad de la información y del conocimiento: Las redes sociales e internet. Los medios de comunicación masiva. La dialéctica entre libre información y manipulación informativa. El derecho a la libertad de expresión y la conformación de la propia opinión.

Bloque 3. La reflexión ética.

Algunos problemas éticos de nuestro tiempo: El problema de la destrucción de la naturaleza. Ecologismo. El problema de la discriminación hacia la mujer. Feminismo. El problema de la guerra y la violencia. Pacifismo. La génesis de los valores éticos: Los valores morales como criterios de elección. Diversas clases de valores. Jerarquía de valores. Valores morales en conflicto. Universalismo moral: valores mínimos. Éticas formales y materiales: Las éticas materiales. Hedonismo, eudemonismo, utilitarismo. Las éticas formales: la ética kantiana. Las éticas materiales: ética de los valores. Max Scheler. Las éticas formales: Ética del Discurso. Habermas. Apel.

Bloque 4. La justicia y la política.

El poder político, sus formas y su legitimación. La democracia frente a otras concepciones del Estado. Los valores democráticos: Derechos y deberes de los ciudadanos. Participación, legalidad, respeto, tolerancia. Democracia y derechos humanos. El Estado ante el fenómeno de la globalización.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.

El concepto de Justicia: Justicia y justicia social. La desobediencia. La teoría de J. Rawls sobre la justicia: Crítica al utilitarismo. La posición original y el velo de ignorancia. Justicia como imparcialidad. Los principios de la teoría de la justicia. Principales críticas a la teoría de Rawls: la crítica liberal; La crítica utilitarista; Más allá de la justicia como equidad. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: Derechos de primera, segunda y tercera generación. El respeto de los Derechos Humanos. Dificultades para su respeto efectivo. Actuaciones a favor del respeto hacia los



Derechos Humanos: la ONU y sus organismos; Las iniciativas ciudadanas y las ONG; Los Tribunales Internacionales. El derecho a la paz y a la seguridad en la DUDH y en la Constitución Española de 1978. El papel de España en la defensa de la paz y la protección de los Derechos Humanos. Tratados internacionales de reconocimiento y fomento de los derechos de la mujer.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

El progreso. Los problemas éticos que plantean la ciencia y la técnica: La cuestión de la bioética. La experimentación con animales. El progreso de la robótica. El control de la información. Concepto de deontología: Necesidad de una orientación ética en los avances científicos. La deontología en el desempeño de cualquier actividad profesional.

Secuencia y temporalización de los contenidos

Inicialmente parece conveniente, por razones de organización didáctica de los propios contenidos y en función de la distribución del calendario escolar del año académico, impartir el primer bloque y el segundo a lo largo del primer trimestre, el tercero y el cuarto durante el segundo trimestre, y el quinto y el sexto durante el tercer trimestre. Ha de tenerse en cuenta que esta asignatura sólo dispone de una hora semanal, lo que condiciona enormemente el tratamiento de los amplios contenidos de cada bloque contiene. Dar cuenta de tan amplios contenidos en una sola hora semanal es, sin lugar a dudas, una ambición que queda lejos de la marcha real y efectiva de las clases, por lo que el profesor podrá enjuiciar y decidir qué partes de cada uno de los bloques han de ser priorizadas, con el fin de llegar a un aprovechamiento del tiempo disponible.

Por lo tanto, el Departamento, en sus reuniones, revisará la marcha del curso en lo que respecta a la distribución temporal de los contenidos y su orientación, pudiendo aprobar modificaciones de dicha temporalización u orientación si las circunstancias lo aconsejan, dejando constancia de tales modificaciones en las correspondientes actas de reuniones del Departamento.

#### **4.- Decisiones metodológicas y didácticas. Recursos.**

En el establecimiento del nuevo currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido por la LOMCE los elementos metodológicos siguen gozando de especial relevancia. Es obvio que dichos elementos están condicionados de una parte, por las características físicas y psicológicas de los alumnos de esta etapa, y de otra, por las relaciones profesor-alumno y las que establecen los alumnos entre sí.

Los cambios físicos propios de la pubertad, el proceso abierto de definición de la propia identidad, la inseguridad, el cuestionamiento de la autoridad establecida, la influencia del grupo de iguales, etc., son factores a tener en cuenta en la situación enseñanza-aprendizaje.

Las posibilidades intelectuales de estos estudiantes cambian de forma cualitativa a lo largo de la etapa. El desarrollo de su capacidad de razonamiento les permitirá analizar y resolver problemas de tipo lógico-formal, abordar el aprendizaje de unos contenidos de carácter abstracto y, afrontar situaciones gradualmente más complejas.

Es también el momento en el que el alumno completa su proceso de socialización, que



tendrá su expresión, entre otros, en el ámbito escolar. En este sentido, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos.

Para alcanzar los objetivos de esta etapa, se requiere una metodología didáctica fundamentada en algunos principios básicos del aprendizaje, los cuales se adoptarán de forma coherente y, en la medida de lo posible, en todas las asignaturas. Cada profesor los adaptará en función de las características del grupo y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos no podrá enlazar de manera natural con ellos y, solamente, conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico. Por todo esto se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso los recuerde y active de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

En ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar de una manera ordenada los contenidos relevantes –lo que se conoce como aprendizaje por facilitación, mientras que otras veces resultará más apropiado disponer las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumno, asumiendo una actitud más autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento). Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Por otra parte, el grado de motivación afecta directamente a su rendimiento académico. Para incrementarlo conviene hacer explícita la utilidad de los contenidos que se imparten. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al desenvolvimiento en su ambiente cotidiano. De otro lado, plantear algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo, aumentará el interés en los adolescentes y contribuirá a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, lo cual constituye no sólo un medio sino un fin en sí mismo en una sociedad que apuesta cada vez más por este procedimiento. Ahora bien, este recurso no puede ni debe aplicarse sin la debida reflexión. Para asegurar el éxito del trabajo en grupo previamente tiene que seleccionarse cuidadosamente la actividad y el momento más adecuado para desarrollarla, definir claramente los objetivos que se pretenden y el procedimiento para llevarla a cabo, establecer de manera flexible la composición de los grupos y explicitar cómo y cuándo finalizará la tarea.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como actividades diferenciadas, utilización de otros materiales, agrupamientos flexibles, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por personas cualificadas para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando de manera coordinada y en colaboración con la Jefatura de Estudios del Centro.



De forma particular, teniendo en cuenta la libertad de cátedra, se proponen algunos principios metodológicos para impartir Valores Éticos:

1. Explicar los conceptos esenciales con rigor para que puedan ser asimilados con facilidad por los alumnos.
2. Emplear esquemas y resúmenes para mejorar el estudio de la asignatura.
3. Utilizar textos y actividades relacionados con el contenido de los distintos temas.
4. Establecer grupos de debate sobre cuestiones y aspectos relevantes de actualidad.
5. Exponer ideas, opiniones y juicios con argumentos razonados para promover el análisis comparativo y la actitud crítica de informaciones sobre un mismo hecho.
6. Hacer hincapié en la importancia de los Derechos Humanos, la libertad y la justicia en el mundo contemporáneo.
6. Fomentar el arte del diálogo y la participación en proyectos de solidaridad.

También conviene tener en cuenta que es la única asignatura del currículo académico que cuenta con una sola hora a la semana para su impartición.

## **5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.**

### **Criterios de evaluación**

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

Bloque 3. La reflexión ética.

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le



ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. 4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

#### Bloque 4. La justicia y la política.

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

#### Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

#### Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

### **Estándares de aprendizaje.**

Los estándares de aprendizaje fijados por la norma en relación a la materia de Valores éticos para 4º de la ESO son los siguientes:

#### **Bloque 1. La dignidad de la persona.**

1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

#### **Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. 1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar. 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. 2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

#### **Bloque 3. La reflexión ética**

1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona. 1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales,



educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. 3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. 3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant. 4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

#### Bloque 4. La justicia y la política.

1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. 2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

#### Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH .

1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.



3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. 3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. 3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH). 4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. 4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. 5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales. 5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener. 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

### **Procedimientos y criterios de calificación.---**

Como norma general, los alumnos recibirán tres calificaciones durante el curso, teniendo la



tercera de ellas el carácter de calificación final que, en su caso, podrá ser recuperada en septiembre. A tal fin, el profesor valorará de manera global el resultado de al menos dos pruebas individualizadas conducentes a conocer su adquisición de contenidos y el grado de desarrollo de los criterios de evaluación antes citados, siempre con referencia a la consecución de los objetivos propuestos en la materia y el logro de los estándares fijados por la norma, y adaptándose al nivel y posibilidades de los alumnos. Se tendrá en cuenta la participación y el trabajo del alumno en el aula y fuera de ella, integrándose dicha valoración en la nota global.

Para establecer las calificaciones de los alumnos se podrán proponer pruebas escritas sobre los contenidos de la materia trabajados en el aula, realización de trabajos, realización de exposiciones en el aula realizadas de forma individual o en grupo, confección de murales ilustrativos de los asuntos estudiados, así como cualquier otro medio que se estime oportuno conforme a la marcha del curso y siempre según el criterio del profesor. A lo largo del curso, el profesor incluirá al menos una prueba oral que contará en la calificación final con un peso del 10% de la nota, calificación que podrá subsumirse en el conjunto de las calificaciones relativas a la adquisición de contenidos o bien en la calificación relativa a la participación en el aula y la adquisición de competencias comunicativas.

Para valorar y calificar las producciones de los alumnos se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los contenidos, su corrección en vistas a la formación de una reflexión filosófica, así como la claridad expositiva y la evitación de divagaciones innecesarias o introducción de elementos no relacionados con el asunto tratado.

Los exámenes y pruebas escritas se calificarán de cero a diez puntos de acuerdo con los siguientes aspectos:

1. Exposición adecuada y razonada de la cuestión planteada.
2. Comprensión correcta del contenido preguntado.
3. Utilización con rigor de la terminología específica.
4. Corrección caligráfica, ortográfica, gramatical y estética del ejercicio escrito, de suerte que pueda ser legible con facilidad.

Además de las pruebas propias de cada evaluación, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia conforme al sistema de evaluación continua, se realizará una recuperación final sobre el contenido íntegro del programa, que deberá ser superada por los alumnos para obtener una calificación positiva, y sin que en la valoración de esta prueba se contemple nada distinto de la prueba misma conforme a los cuatro criterios antes aludidos

Para aprobar las pruebas de evaluación sobre los contenidos de la material –escritas y orales- se tendrá que obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez. Dicha calificación se ponderará en la nota global de cada evaluación en un mínimo del 50%. La finalidad de este tipo de pruebas –que tienen un carácter ojetivo- es siempre la comprobación del grado de asimilación de los conteidos que ha llevado a cabo el alumno tanto en clase como mediante su trabajo personal individual fuera del centro. Para ello el alumno debe ser consciente de su propia responsabilidad a la hora de planificar y dedicar el tiempo preciso para llevar a cabo dicho studio. El cuaderno de clase, que debe llevar actualizado cada alumno con las actividades llevadas a cabo en el aula y en su casa, será valorado en la determinación final de la calificación de cada evaluación, ponderándose en un 20% en este apartado.



La participación con rigor en debates, los trabajos, los comentarios y las actividades realizadas en el aula, tal como sean apreciados globalmente por el profesor, tendrán un valor máximo en la nota final de cada evaluación del 30%. Se pretende con este tipo de trabajos que el aprendizaje del alumno sea activo y también que sea progresivo y continuo en el tiempo, de forma que se adquiera un hábito continuado de trabajo que le sirva para ésta y para otras situaciones, así como para el conjunto de sus actividades en la vida.

El comportamiento del alumno respecto de su atención, puntualidad, interés y esfuerzo por superar la asignatura, tal como sea valorado globalmente por el profesor, tendrá un valor máximo en la nota final de cada evaluación del 20%. La asignatura "Valores éticos, por su propia naturaleza, exige un respeto por la propia actividad llevada a cabo en el aula, lo cual incluye también un respeto hacia el resto de los actores que participan en la misma. El grupo académico es un conglomerado diverso que requiere de la adecuada colaboración de todos en beneficio precisamente de todos los que en él participan, y debe evitarse que la actitud de unos distorsione y perjudique el trabajo de los demás.

Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones será necesario alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos sobre diez en los exámenes sobre contenidos que se formulen siendo esta nota en su caso modificada por su comportamiento y trabajo en el aula, sin olvidar la valoración de sus capacidades comunicativas.

La nota de la evaluación final se realizará teniendo en cuenta de forma global todos los elementos de juicio recogidos durante el curso, con la aplicación de los porcentajes antes recogidos.

Si las circunstancias y la marcha de cada grupo lo aconseja, a juicio de cada profesor, las pruebas formales de evaluación podrán ser sustituidas en ese grupo por la valoración del trabajo y la participación de cada alumno en las clases, repartiéndose en tal caso el porcentaje de calificación de la parte teórica entre las otras partes a evaluar. De esta forma se pretende conseguir, en una materia tan especial como es "Valores Éticos", una mayor fluidez en el desarrollo de las actividades del alumno en el aula y un fomento general de la participación activa y colaborativa de los alumnos.

Dado el carácter específico de esta asignatura no podrá aprobar una evaluación (incluida la final) aquel alumno que, teniendo en cuenta que la asignatura se imparte en una hora semanal, acumule tres o más percibimientos escritos en dicha evaluación por mantener un comportamiento inadecuado en el aula. En este caso deberá presentarse y aprobar las recuperaciones correspondientes y realizar los trabajos escritos que se le indiquen sobre el contenido de la asignatura. En caso de que no realice dichos trabajos correctamente y en el tiempo señalado, suspenderá directamente la asignatura en junio con la calificación que de otra forma le hubiera correspondido minorada en cinco puntos. Igualmente, no podrá aprobar la asignatura en junio aquel alumno que durante el curso acumule cinco o más percibimientos escritos en la totalidad del curso, siendo calificado de la misma manera indicada anteriormente. En este caso, dicho alumno deberá presentarse y aprobar el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia del curso y, además, se le podrán encargar tareas especiales sobre el contenido de la asignatura cuya adecuada realización personal, una vez verificada en septiembre, será condición "sine qua non" para su aprobado en esa convocatoria extraordinaria. De esta circunstancia se dará la información pertinente por escrito al tutor y a la familia (o tutores) del alumno junto con el envío de las calificaciones.



Los apercibimientos escritos por comportamiento inadecuado en el aula se realizan previa la realización de un aviso oral claro y conciso y sólo si éste no surte efecto. De los apercibimientos escritos se transmitirá copia al Tutor, al Departamento y a la Jefatura de Estudios a los efectos oportunos.

-----

### **Evaluación final de conocimientos y aprendizajes básicos (recuperación global de junio y examen de septiembre)**

Aquellos alumnos que tengan que realizar una recuperación global o general del curso en Junio o que deban presentarse a la convocatoria de Septiembre deberán realizar un único examen escrito sobre la totalidad de la materia del curso en el que, de acuerdo con lo programado para cada uno de los bloques del curso, el departamento de filosofía incluirá los contenidos fundamentales de Valores Éticos de 4º de la ESO.

#### **CUESTIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE CALIFICACIÓN.**

Si un alumno no puede asistir a un examen, tendrá derecho a su repetición siempre y cuando su ausencia esté justificada por notificación médica o por alguna circunstancia especial de carácter familiar o laboral, que deberá ser comunicada por escrito al profesor de la asignatura. En el caso de que la ausencia sea injustificada, el examen constará como suspendido y el alumno realizará la prueba en el ejercicio de su correspondiente recuperación.

En ningún caso se repetirá una recuperación final de fin de curso o un examen de la convocatoria de septiembre, ya que ambos son únicos para todos los alumnos.

Si se comprueba que la totalidad o alguna parte de un examen es el resultado de copia o plagio o algún tipo de falsificación, cualquiera que sea la técnica utilizada, se suspenderá inmediatamente la evaluación ordinaria o convocatoria extraordinaria, con independencia de que el profesor constate la copia o el plagio durante o con posterioridad a la prueba. Si el profesor de la asignatura lo estima oportuno, por la gravedad del hecho o por su actuación reiterada, podría exigir la realización de una prueba escrita adicional con carácter final, sea en junio o en septiembre. Si la copia o plagio se produce en actividades que consistan en la realización de composiciones propias y originales, el alumno deberá repetir la actividad y podrá suspender la evaluación. Esto se aplicará especialmente ante la utilización indebida de materiales obtenidos de Internet o redes similares.

Si, por la razón que fuese, algún alumno no cursase la asignatura o perdiese el derecho a la evaluación continua, y, sin embargo, debiera luego aprobarla, se someterá para ello a la prueba final de Junio prevista en este apartado. La evaluación y calificación de este alumnado se realizará únicamente en función de esta prueba, que podrá ser diseñada y convocada específicamente para él como prueba conjunta del Departamento.



## **Interrelación de competencias, estándares de aprendizaje y elementos transversales.**

### **Competencias**

*Artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales.

### **Elementos transversales**

*Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

- h. Comprensión lectora
- i. Expresión oral y escrita
- j. Comunicación audiovisual
- k. Tecnologías de la Información y la Comunicación
- l. Emprendimiento
- m. Educación cívica y constitucional

Teniendo en cuenta que el desarrollo del alumno es progresivo y en él están involucradas todas las asignaturas, cada una con sus especificidades y su orientación cognitiva, este Departamento considera conveniente, teniendo en cuenta que solo dispone de cincuenta minutos semanales con cada grupo, y que los grupos –por necesidades del horario- son “grupos mezclados”, centrarse especialmente en el desarrollo de las competencias sociales y cívicas y lingüística, así como en los elementos de educación cívica y constitucional, de forma que el tratamiento de los contenidos se oriente más hacia la cración de actitudes éticas que al aprendizaje de contenidos teóricos, sin excluir estos últimos como base de la formación de un criterio adecuado de valoración y compromiso individual. Por ello, los contenidos de la programación se tratarán bajo esta perspectiva, que necesariamente habrá de ser tenida en cuenta en la evaluación de los alumnos y en la valoración de la propia idoneidad de los materiales y de la práctica docente.



**Materia: Valores Éticos 4º ESO**

**Bloque 1. La dignidad de la persona**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales							
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6		
La dignidad de la persona: La dignidad del ser humano: implicaciones de su ser racional y libre. Principios derivados de la dignidad de la persona: Respeto; No-Malevolencia y Benevolencia; Doble Efecto; Integridad; Justicia; Utilidad. La dignidad de la persona en el origen de los derechos establecidos en la DUDH.	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH..	X				X					X				X	
		1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	X				X					X					X
		1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc..	X				X					X					







	3. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	3.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.	X							X								X
		3.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.	X					X								X		



**Materia: Valores Éticos 4º ESO**

**Bloque 4. La justicia y la política**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales						
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	
<p>La participación política: Deber y derecho de los ciudadanos a participar en la vida política. Funcionamiento del sistema democrático y cauces de participación de los ciudadanos. Análisis de los sistemas democráticos desde la Declaración universal de Derechos Humanos. La Constitución Española: Origen. Valores éticos en los que se basa. Objetivos. Derechos y deberes en la Constitución Española. El pluralismo en la sociedad democrática.</p>	<p>1. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>1.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p>	X				X				X				X	
		<p>1.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p>	X				X				X					X
	<p>2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>2.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p>	X				X				X					X
			<p>2.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p>	X				X				X				



**Materia: Valores Éticos 4º ESO**

**Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales						
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	
<p>La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH. La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución. Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH.</p>	<p>1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p>	<p>1.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p>	X					X							X	
		<p>1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p>	X					X								X
		<p>1.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>	X					X								X
	<p>2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p>	<p>2.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p>	X					X							X	



**Materia: Valores Éticos 4º ESO**

**Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales					
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6
El progreso. Los problemas éticos que plantean la ciencia y la técnica: La cuestión de la bioética. La experimentación con animales. El progreso de la robótica. El control de la información. Concepto de deontología: Necesidad de una orientación ética en los avances científicos. La deontología en el desempeño de cualquier actividad profesional.	1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	X				X				X				X
		1.2. <b>Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</b>	X				X				X				
	2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	X				X				X				

\*\*\* Los estándares básicos están señalados en azul en el texto de las tablas.

**INDICADORES.** (Evaluación de los estándares): Los estándares de aprendizaje se evaluarán mediante los procedimientos indicados en el apartado correspondiente, teniendo en cuenta que se hará un hincapié especial en aquellos considerados como estándares básicos. Todos los estándares se evaluarán en clase mediante la observación directa, pese a las limitaciones que el espacio horario impone a la materia. Los estándares considerados como “básicos” serán objeto de especial atención en las pruebas más formales (bien pruebas escritas, bien trabajos, etc) que han de realizar los alumnos, de forma que al final se pueda tener una visión global adecuada del aprendizaje del alumno y de su evolución durante el curso.

**TEMPORALIZACIÓN.** La temporalización es la indicada en el apartado correspondiente de la programación (punto tercero: “secuencia y temporalización de los contenidos)



## **6.- Elementos transversales.**

Los elementos transversales dispuestos por la legislación vigente son los siguientes:

- a) Comprensión lectora
- b) Expresión oral y escrita
- c) Comunicación audiovisual
- d) Uso de las TIC
- e) Emprendimiento
- f) Educación constitucional y cívica.

La aportación de la materia de Valores Éticos de 4º de la ESO a los elementos transversales es de naturaleza semejante a la del resto de cursos de Valores Éticos y se extiende por todos ellos, pues la cuestión de los valores impregna toda realidad, pero específicamente afecta de un modo más marcado a los apartados a), b), e). Dado que la asignatura se refiere de manera directa a los valores constitucionales y cívicos, este elemento no tiene en ella carácter de transversalidad.

b) La comprensión lectora es impulsada por la materia a través de la constante lectura y comentarios de texto, imprescindibles para la reflexión ética y la búsqueda de un punto de vista crítico con respecto a la realidad social y política.

c) y d) En el desarrollo de las actividades lectivas, será importante utilizar no sólo recursos en papel, sino también material audiovisual, como documentales acerca de cuestiones relacionadas con el contenido de la materia o películas que traten de un modo pertinente los principales valores éticos que estructuran la comprensión occidental de la persona, los caracteres que precisan su identidad y relación con otros o los derechos y obligaciones que dimanar de la naturaleza ética y política de las relaciones interpersonales. En la misma dirección, se podrán utilizar los recursos informáticos y digitales ofrecidos por las TIC.

e) En lo referente al elemento transversal del emprendimiento, lo más relevante que puede incluir la materia de valores éticos tiene que ver con la capacidad de distinguir entre los diferentes modos de llevar adelante una posible iniciativa emprendedora. Desde este punto de vista, la materia suscita el imperativo ciego de “emprender”, sino la capacidad de discernir cuándo una iniciativa tiene carácter valioso o, al contrario, presenta una consistencia incua o indeseable.

## **7.- Medidas que promueven el hábito de la lectura**

Dado la reducida asignación de horas lectivas a la materia de Valores Éticos, los objetivos que pueden plantearse en relación al fomento de la lectura han de ser realistas y concretos. No obstante, dado el grado de crecimiento y madurez de los alumnos de 4º de la ESO, es posible plantear objetivos más ambiciosos que en los cursos anteriores. Como planteamiento a desarrollar a lo largo del curso, se procurará desarrollar los contenidos apoyando los contenidos en la lectura y comprensión de textos pertenecientes a la tradición de reflexión ética occidental, de manera que los alumnos puedan introducirse paulatinamente en la complejidad del juicio y la reflexión moral familiarizándose con autores fundamentales pertenecientes a la tradición filosófica y científica. El profesor podrá introducir la lectura de textos de complejidad y extensión crecientes, pudiéndose incluso plantear la lectura de capítulos o amplios fragmentos de los clásicos del pensamiento ético occidental. De acuerdo con esto, los alumnos comenzarán a familiarizarse con la lectura como modo de incitación a la reflexión y el cuestionamiento, encontrando en el patrimonio escrito heredado de



los pensadores del pasado, y también del presente, una fuente para la formación de una postura crítica hacia la realidad.

### **8.- Plan de recuperación de alumnos con materias pendientes.**

No se conoce la existencia, en el momento de presentar esta programación, de alumnos con esta materia pendiente (no debería haberlos, pero siempre cabe la posibilidad de una circunstancia especial), pero si llegara a haber alguno, el procedimiento de recuperación -habida cuenta de que no hay una hora lectiva para su atención-, será el siguiente:

Los contenidos serán los mismos que en el curso ordinario, y se realizarán tres exámenes, uno por trimestre, en el que se deberá responder a varias preguntas teóricas y/o comentarios. En Junio habrá una recuperación final de aquellas partes no aprobadas o de la totalidad de la materia si fuera el caso. En Septiembre habrá un único examen extraordinario sobre la totalidad de la materia, con preguntas teóricas y/o comentarios. Los criterios de evaluación y calificación serán los recogidos de forma general en esta programación. El Jefe del Departamento será el responsable de todo el proceso.

El calendario -y la distribución de contenidos- será el siguiente:

Jueves 03 de diciembre de 2020, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 1 y 2 de la programación.

Jueves 04 de marzo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 3 y 4 de la programación.

Jueves 06 de mayo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 5 y 6 de la programación.

Jueves 13 de mayo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Recuperación final (salvo que la Jefatura de Estudios del Centro fije otra fecha para esta recuperación final, en cuyo caso se estará a lo que establezca la Jefatura de Estudios.)

Septiembre de 2021: Recuperación extraordinaria conforme al calendario de Jefatura de Estudios.

Cualquier variación en este calendario, si la hubiere, se comunicará a través del tablón de anuncios de la entrada del Instituto (Claustro).

### **9.- Medidas de atención a la diversidad**

#### **Descripción del grupo después de la evaluación inicial**

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.



- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

### **Necesidades individuales**

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar (planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

### **10.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

No hay libro de texto obligatorio. En el aula se usarán apuntes, fotocopias, textos y material de carácter audiovisual que aporten contenidos relevantes a los temas de la asignatura.

### **11.- Actividades complementarias y extraescolares**

En principio, el Departamento de Filosofía no ha programado ninguna actividad complementaria ni extraescolar. Sin embargo, se podrá participar y asistir a conferencias, exposiciones y actos públicos que estén relacionados con la asignatura. Asimismo, se colaborará con otros Departamentos en actividades vinculadas a los contenidos de Valores Éticos que puedan mejorar la perspectiva histórica sobre la reflexión moral y la formación integral de los alumnos.

### **12.- Procedimientos de valoración de la programación didáctica y sus indicadores de logro.**



El profesor revisará con sus alumnos el desarrollo de los temas, las actividades en el aula, las explicaciones de los contenidos y los procedimientos de evaluación utilizados, de suerte que se puedan introducir modificaciones y correcciones en cualquiera de estos aspectos a lo largo del curso académico.

Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual. Paralelamente, se evaluará la adecuación del sistema de evaluación por estándares en un ámbito como el filosófico, que es el propio de esta asignatura.

El profesor valorará su acción docente, su capacidad para preparar los temas y actividades, su trabajo en equipo con otros profesores del curso y con el departamento, su atención a las necesidades de los alumnos y la preocupación por mejorar su formación académica y didáctica.

Los alumnos deberán evaluar y reflexionar sobre su trabajo, esfuerzo y actitudes en relación con la asignatura, averiguando, con la ayuda del profesor, sus aciertos y errores para lograr los objetivos propuestos.

Al final de esta programación se incluye un instrumento material para evaluar trimestralmente la programación del Departamento de Filosofía, con indicadores de logro.

### **13.- Aplicación e interpretación de esta programación.**

El Departamento de Filosofía será competente para aplicar e interpretar los términos contenidos en esta programación



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO.**

### SUMARIO.

- 1.- introducción.
- 2.- Perfil competencial.
- 3.- Secuenciación y temporalización de los contenidos.
- 4.- Decisiones metodológicas y didácticas.
- 5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- 6.- Elementos transversales.
- 7.- Medidas para la promoción del hábito de la lectura.
- 8.- Plan de recuperación de alumnus con materia pendientes.
- 9.- Medidas de atención a la diversidad.
- 10.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 11.- Programa de actividades complementarias y extraescolares.
- 12.- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.
- 13.- Aplicación e interpretación de esta programación.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FILOSOFÍA A IMPARTIR EN EL PRIMER CURSO DE BACHILLERATO.**

### **1.- Introducción.**

La materia Filosofía tiene como finalidad que el alumnado sea capaz de pensar y comprender aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad. La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. La Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña al alumnado a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida del conocimiento occidental. La materia se estructura en seis bloques en los que se hace un amplio repaso de los problemas de los que se ocupa la Filosofía. El primero está dedicado a los contenidos transversales, el segundo explica la particularidad del saber filosófico relacionándolo y distinguiéndolo de otros tipos de saberes, el tercero trata el problema del conocimiento desde la epistemología y desde la filosofía de la ciencia, el contenido del cuarto se centra en la metafísica, el quinto plantea el problema antropológico desde la filosofía y, por último, el sexto, desarrolla extensamente todo aquello que, en un sentido u otro, tiene que ver con la racionalidad práctica. Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo. Sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia. A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. La metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad. En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la competencia



social y cívica con la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos, dialogantes, y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética y la dimensión artística y creativa del ser humano se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, así como también el fomento de la iniciativa y el espíritu emprendedor. Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para la competencia de aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas. La metodología para el desarrollo de la materia Filosofía ha de ser variada, constructiva, activa y que promueva el razonamiento crítico y autónomo. El diálogo como vehículo del pensamiento y su comunicación constituye un recurso esencial, guiado por estrategias de exposición y argumentación de contenidos teóricos y prácticos que promuevan la reflexión y el razonamiento crítico ante diferentes ideas, situaciones o contextos planteados. El comentario de textos es un recurso específico de la materia que facilita la comprensión del pensamiento filosófico, el análisis de las ideas y la adquisición de un vocabulario filosófico específico para la adecuada exposición y argumentación, de forma oral o escrita. En esta línea, la lectura de textos filosóficos, o de textos de otras disciplinas que tratan contenidos filosóficos, constituye una herramienta metodológica eficaz para el desarrollo de la comprensión, exposición y el análisis de ideas.

### **Objetivos de la etapa**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.



- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **Perfil y aportación de la materia a las competencias básicas**

La materia de Filosofía aporta aspectos básicos para la adquisición de las competencias de la etapa.

**A) Comunicación lingüística:** la filosofía es una materia eminentemente lingüística. La propia experiencia filosófica consiste en un viaje personal y compartido a través del lenguaje, explorando no sólo nuevos conocimientos, que pueden venir establecidos por las teorías, los mapas conceptuales o los glosarios, sino también un uso aplicado del lenguaje en la medida en que estaremos obligados siempre a ofrecer un buen argumento para sustentar nuestras ideas, construyendo por tanto un punto de vista común en ese medio que todos compartimos y no es otro que el lenguaje.

**B) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** un buen científico no es sólo aquel que plantea teorías o aporta grandes descubrimientos. Si algo aporta la filosofía es una perspectiva más amplia respecto a qué consiste hacer ciencia. En nuestra asignatura se puede aprender que la ciencia va de la mano de una serie de valores y que debe ser discutida públicamente por todos. Además, la propia reflexión filosófica se ha construido en múltiples ocasiones con referencias permanentes a la ciencia. Los contenidos relacionados con las cosmovisiones nos muestran la conexión ineludible que existe entre ciencia y filosofía y por si esto fuera poco todo lo



relacionado con la lógica nos recuerda la necesidad de construir nuestros conocimientos del modo más sólido posible, acercando en este caso por momentos la filosofía a la matemática.

**C) Competencia digital:** frente a la idea común, la competencia digital no consiste sólo en saber utilizar las herramientas tecnológicas o en dominar medios informáticos. Una de las habilidades más necesarias relacionadas con esta competencia es precisamente el filtrado de la información que se trabaja en nuestra asignatura de una forma constante. Así, la propia elaboración de los trabajos o la resolución de comentarios de texto y ejercicios requerirá de los alumnos capacidad de búsqueda y selección de información, con lo que se habituarán a utilizar la red como una referencia educativa, en la que también caben enfoques parciales, superficiales o totalmente prescindibles. Llegar a diferenciar este tipo de materiales de aquellos otros que sí nos aportan información valiosa es una de las tareas más urgentes de la llamada sociedad de la información y la comunicación.

**D) Aprender a aprender:** esta competencia estará presente en todas las actividades que se realicen en el curso, pues obligarán a los alumnos a poner en práctica habilidades esenciales de todo aprendizaje. Desde la elaboración de glosarios a los mapas conceptuales o el propio comentario de textos, en todas las actividades entrará en juego la autonomía de cada cual a la hora de buscar la forma más adecuada de alcanzar las ideas y conceptos básicos que se pretende discutir en clase.

**E) Competencias sociales y cívicas:** esta es sin duda la competencia más propia de la filosofía. Una referencia bien sencilla: el texto elaborado por la UNESCO, titulado La filosofía, una escuela de libertad. En el mismo se defiende la presencia de la filosofía a lo largo de todo el sistema educativo, pues parece demostrado que habilidades como el pensamiento crítico, la tolerancia o el diálogo se potencian gracias a la enseñanza de la filosofía. Se forman mejores ciudadanos no porque aprendan una serie de dogmas sociales o políticos, sino porque aprenden a pensar en medio de la pluralidad, y a dar más valor a los argumentos que a la fuerza física como forma de decisión.

**F) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** si bien el espíritu emprendedor apenas está presente en nuestra asignatura, a excepción de los contenidos que aparecen al final del bloque 6, lo cierto es que sí aparece en múltiples lugares todo lo relacionado con la autonomía personal. Responde esto a una petición genuinamente filosófica: “piensa por ti mismo”. Cuando se pide a quien estudia filosofía que elabore su propio pensamiento no solo se está mejorando su autoestima y valorando sus puntos de vista sino que se le está pidiendo que tenga la iniciativa de pensar por sí mismo, que no se deje llevar por un mundo prefabricado o “prepensado” sino que sea capaz de elaborar el suyo propio. Igualmente, en todos los debates que puedan surgir durante las clases se estará fomentando la iniciativa personal, pues de una forma indirecta se está lanzando un mensaje motivador a toda la clase: queremos conocer tu punto de vista, nos interesa saber lo que tú piensas.

**G) Conciencia y expresiones culturales:** esta es la competencia que menos se trabajará en nuestra asignatura, pero sí que tendrá una pequeña presencia en toda la parte en la que nos adentramos en el arte y la música, entendidas como manifestaciones culturales, pero también como vehículo de ideas filosóficas. A este respecto, la filosofía aporta una mirada global e interdisciplinar que contribuye a fortalecer esta competencia.

No obstante, este Departamento considera conveniente, para alcanzar un mayor resultado filosófico y no crear una excesiva dispersión entre los alumnos, centrarnos en las competencias



lingüísticas, sociales y culturales. Entendemos, por otra parte, que la competencia cultural engloba a todas las demás, dado que la lengua está en la base de nuestra cultura (Sapir-Whorf), que es la que ha configurado una determinada sociedad, con sus modelos éticos y políticos, donde hasta las realizaciones artísticas, digitales, empresariales, etc. tienen sentido.

### **3.- Secuencia y temporalización de los contenidos**

Según la orden de EDU 363/2015 de 4 de mayo el contenido de esta materia Filosofía I se estructura de acuerdo a seis bloques en los que se hace un amplio repaso de los problemas de que se ocupa la Filosofía. El primero está dedicado a los contenidos transversales, el segundo explica la particularidad del saber filosófico relacionándolo y distinguiéndolo de otros tipos de saberes, el tercero trata el problema del conocimiento desde la epistemología y desde la filosofía de la ciencia, el contenido del cuarto se centra en la metafísica, el quinto plantea el problema antropológico desde la filosofía y, por último el sexto, desarrolla extensamente todo aquello que, en un sentido u otro, tiene que ver con la racionalidad práctica.

#### **Bloque 1: Contenidos transversales**

1. Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.
2. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.
3. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

#### **Bloque 2: El saber filosófico**

1. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.
2. El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.
3. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.
4. Funciones y vigencia de la Filosofía.

### **Bloque 3: El conocimiento**

1. El problema filosófico del conocimiento. La verdad.
2. La teoría del conocimiento.
3. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción.
4. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.
5. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.
6. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.
7. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.
8. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo.
9. La contrastación de hipótesis: verificación y falsación.
10. La visión aristotélica del quehacer científico.
11. La investigación científica en la Modernidad: matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.
12. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.
13. Técnica y Tecnología: saber y praxis.
14. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

### **Bloque 4: La realidad**

1. La explicación metafísica de la realidad.
2. La metafísica como explicación teórica de la realidad.
3. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.
4. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.
5. La pregunta por el origen y estructura de lo real.
6. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.



7. La necesidad de categorizar racionalmente lo real.
8. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.
9. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.
10. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.
11. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: la búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.
12. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

#### **Bloque 5: El ser humano desde la filosofía**

1. Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dinámica de naturaleza y cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.
2. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.
3. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.
4. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.
5. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.
6. La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad.
7. El ser humano en la filosofía contemporánea.
8. La reflexión filosófica sobre el cuerpo.
9. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.
10. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.
11. La dimensión intersubjetiva del ser humano: el otro.

#### **Bloque 6: La racionalidad práctica**

1. La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.



2. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.
3. Relativismo y universalismo moral.
4. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.
5. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant.
6. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado.
7. Principales interrogantes de la Filosofía política.
8. La Justicia según Platón.
9. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo.
10. El nacimiento de los Derechos Humanos: Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas.
11. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
12. La paz perpetua de Kant.
13. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.
14. Hannah Arendt y la crítica al totalitarismo.
15. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.
16. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.
17. Ciudadanía y sociedad civil.
18. La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.
19. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré.
20. La Estética filosófica, función y características.
21. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.
22. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.
23. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.
24. La lógica proposicional.
25. La Retórica y la composición del discurso.



26. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.
27. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.
28. La filosofía y la empresa como proyecto racional.
29. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.
30. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.
31. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.
32. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.
33. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.
34. Ética, política e igualdad.
35. Ética, política y medioambiente.

La distribución de estos contenidos a través de los tres trimestres se realizará de la siguiente manera:

#### 1ª Evaluación

Nos centraremos en los siguientes bloques del currículo:

- Contenidos transversales
- El saber filosófico
- La realidad
- El conocimiento. Primera parte

#### 2ª Evaluación

Se incluyen en esta evaluación los siguientes bloques temáticos:

- Contenidos transversales
- El conocimiento. Segunda parte
- El ser humano desde la filosofía. La cultura.



### 3ª Evaluación

Se incluyen en esta evaluación los siguientes bloques temáticos:

- Contenidos transversales
- La racionalidad práctica

No conviene precisar más la temporalización de los contenidos para facilitar la necesaria flexibilidad de una asignatura obligatoria a los distintos grupos de alumnos, cuyos intereses son diversos: científicos, tecnológicos, humanísticos y de ciencias sociales, a incluso artísticos. Además, el diferente perfil de los grupos y de los alumnos de ese nivel de Bachillerato aconseja ir adaptando la marcha del curso al progreso concreto de los alumnos.

### **4.- Decisiones metodológicas y didácticas**

Los principios metodológicos que orientan la programación para la materia Filosofía son los mismos que los recogidos por la LOMCE en la ORDEN EDU/ 363 de 4 de mayo:

“La metodología para el desarrollo de la materia Filosofía ha de ser variada, constructiva, activa y que promueva el razonamiento crítico y autónomo. El diálogo como vehículo del pensamiento y su comunicación constituye un recurso esencial, guiado por estrategias de exposición y argumentación de contenidos teóricos y prácticos que promuevan la reflexión y el razonamiento crítico ante diferentes ideas, situaciones o contextos planteados. El comentario de textos es un recurso específico de la materia que facilita la comprensión del pensamiento filosófico, el análisis de las ideas y la adquisición de un vocabulario filosófico específico para la adecuada exposición y argumentación, de forma oral o escrita”. En esta metodología activa, crítica, creativa es importante:

1. Explicar los conceptos filosóficos con rigor, para que los alumnos puedan asimilarlos. También es importante proporcionar aquellos datos que posibiliten, inductivamente, su construcción, de modo que se alcance un aprendizaje significativo.
2. Emplear los esquemas-resumen que permite una visión global de la materia o de partes de ella y sirven como organizadores para su estudio analítico.
3. Utilizar el comentario de textos. Es preferible, en este nivel, la selección de los denominados textos de tema frente a los textos de autor, que conviene dejar para la asignatura de Filosofía II.
4. Usar mapas conceptuales, que permite que se capten interrelaciones e incluso contradicciones entre conceptos.
5. Realizar lecturas complementarias, ya sea de libros breves y asequibles, o de capítulos escogidos.”

Así, tal como se indica en la introducción de la materia, la metodología para el desarrollo de la materia Filosofía ha de ser variada, constructiva, activa y que promueva el razonamiento crítico y autónomo. El diálogo como vehículo del pensamiento y su comunicación constituye un recurso esencial, guiado por estrategias de exposición y argumentación de contenidos teóricos y prácticos que promuevan la reflexión y el razonamiento crítico ante diferentes ideas, situaciones o contextos planteados. El comentario de textos es un recurso específico de la materia que facilita la comprensión del pensamiento filosófico, el análisis de las ideas y la adquisición de un vocabulario



filosófico específico para la adecuada exposición y argumentación, de forma oral o escrita. En esta línea, la lectura de textos filosóficos, o de textos de otras disciplinas que tratan contenidos filosóficos, constituye una herramienta metodológica eficaz para el desarrollo de la comprensión, exposición y el análisis de ideas.

## **5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.**

### **Criterios de evaluación**

Para elaborar el perfil competencial de la asignatura tomaremos como punto de partida tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje. Los criterios de evaluación establecidos en la orden son los siguientes:

#### **Bloque 1: Contenidos transversales**

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

#### **Bloque 2: El saber filosófico**

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.
3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.
4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.



### **Bloque 3: El conocimiento**

1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos
2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.
3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.
4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.
5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.
6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.
7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

### **Bloque 4: La realidad**

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.
3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.
4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.
5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.

### **Bloque 5: El ser humano desde la filosofía**

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.
2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.
3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el



componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.

4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente a los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos, rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.

6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.

7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.

8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.

### **Bloque 6: La racionalidad práctica**

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.

2. Reconocer el objeto y función de la Ética.

3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.

4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.

5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.

6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.

7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.

8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.

9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.

10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.

11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.

12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.

13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las



sociedades.

14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.

15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.

16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.

17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.

18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.

19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.

20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.

21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.

22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.

23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

## **Estándares de aprendizaje**

### **Bloque 1: Contenidos comunes**

1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.

2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.

3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros



procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

### **Bloque 2: El saber filosófico**

1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.

1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.

2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.

3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.

3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, Logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.

5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

### **Bloque 3: El conocimiento**

1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.

2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.

2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.

3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.

4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.

4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.

4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.

5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.



6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.

7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la

objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

#### **Bloque 4: La realidad**

1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.

2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.

2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.

2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.

2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.

3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.

3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.

3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.

4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

#### **Bloque 5: El ser humano desde la filosofía**

1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso,



progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.

2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.

2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.

3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.

3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.

3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.

4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.

5.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.

5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.

5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, arété, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.

6.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente.

7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana. 8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

### **Bloque 6: La racionalidad práctica**

1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.

1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.

2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.

3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales



teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.

3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.

4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.

4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.

5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.

5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.

5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.

5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.

6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.

7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.

9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.

9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.

10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.

11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.

11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros, así como mediante audiciones significativas.

12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.



14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.

15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo

coherentemente la exposición y la argumentación.

16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.

16.2 Distingue un argumento veraz de una falacia.

16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, así como de autores contemporáneos.

17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.

18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

21.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

### **Procedimientos y criterios de calificación.**

Como norma general, los alumnos recibirán tres calificaciones durante el curso, teniendo la tercera de ellas el carácter de calificación final que, en su caso, podrá ser recuperada en septiembre. Los alumnos habrán de superar las tres evaluaciones para superar el curso, habilitándose la prueba de septiembre para aquellos que no lo hayan conseguido.

El profesor valorará de manera global el resultado de al menos dos pruebas por evaluación conducentes a conocer su adquisición de contenidos y el grado de desarrollo de los criterios de evaluación antes citados, siempre con vistas a conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos a la materia, y adaptándose al nivel y posibilidades de los alumnos. Para evaluar, se tendrá en cuenta la participación y el trabajo del alumno en el aula y fuera de ella, integrándose



dicha valoración en la nota global, así como la consecución de las competencias y estándares de evaluación conforme a las tablas que se incluyen más adelante.

Para ello se podrán proponer todo tipo de pruebas conducentes a obtener una valoración objetiva y equilibrada del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos incluyendo pruebas escritas sobre los contenidos de la materia trabajados en el aula, realización de trabajos, realización de exposiciones en el aula realizadas de forma individual o en grupo, confección de murales ilustrativos de los asuntos estudiados, así como cualquier otro medio que se estime oportuno conforme a la marcha del curso y siempre según el criterio del profesor. Se procurará que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías en la elaboración de su material de estudio.

Para valorar y calificar las producciones de los alumnos se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los contenidos, su corrección académica o filosófica, así como la claridad expositiva y la evitación de divagaciones innecesarias o introducción de elementos no relacionados con el asunto tratado.

Los exámenes y pruebas escritas se calificarán de cero a diez puntos de acuerdo con los siguientes aspectos:

1. Exposición adecuada y razonada de la cuestión planteada.
2. Comprensión correcta del contenido preguntado.
3. Utilización con rigor de la terminología específica.
4. Corrección caligráfica, ortográfica y gramatical del ejercicio escrito, de suerte que pueda ser legible con facilidad.

Además de las pruebas propias de cada evaluación y sólo si a juicio del profesor respectivo se considera conveniente, se realizará una recuperación final sobre el contenido íntegro del programa, que deberá ser superada por los alumnos que tengan alguna evaluación o apartado del programa suspenso, y sin que en la calificación de esta prueba se contemple nada distinto de la prueba misma conforme a los cuatro criterios antes aludidos. Si las circunstancias lo aconsejan, a juicio del profesore, el contenido de esta prueba podrá fraccionarse conforme a los resultados obtenidos por los alumnos en las diversas evaluaciones. En todo caso, el resultado de esta prueba de recuperación se integrará en la nota final en sustitución de la nota correspondiente a la parte que se recupera. No obstante, si el profesor lo estima oportuno, podrá realizar cuantas pruebas de recuperación parcial estime convenientes y en el momento que estime más propicio para asegurarse del trabajo de los alumnos.

Para aprobar cada examen de evaluación parcial se tendrá que obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez. Como mínimo, la calificación obtenida en las **pruebas escritas** se ponderará en la nota global de cada evaluación en un **70%**

La **participación** con rigor en actividades de carácter práctico, debates, ejercicios, los trabajos, los comentarios y las actividades realizadas en el aula, tal como sean apreciados globalmente por el profesor, tendrán una ponderación máxima en la nota final de cada evaluación del **20%**.

El **comportamiento del alumno** respecto de su atención, puntualidad, interés y esfuerzo por superar la asignatura, tal como sea valorado globalmente por el profesor, tendrá una ponderación máxima en la nota final de cada evaluación del **10%**.



Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones será necesario alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos sobre diez en los exámenes, y en su caso en su comportamiento y trabajo en el aula.

La nota de la evaluación final se realizará teniendo en cuenta de forma global todos los elementos de juicio recogidos durante el curso, con la aplicación de los porcentajes antes recogidos.

Dado el carácter específico de esta asignatura (que de educación filosófica y cívica se trata y precisamente por eso), no podrá aprobar una evaluación (incluida la final) aquel alumno que acumule tres o más apercibimientos escritos en dicha evaluación por mantener un comportamiento inadecuado en el aula. En este caso deberá presentarse y aprobar las recuperaciones correspondientes y realizar los trabajos escritos que se le indiquen sobre el contenido de la asignatura. En caso de que no realice dichos trabajos correctamente y en el tiempo señalado, suspenderá directamente la asignatura en junio con la calificación que de otra forma le hubiera correspondido minorada en cinco puntos. Igualmente, no podrá aprobar la asignatura en junio aquel alumno que durante el curso acumule cinco o más apercibimientos escritos en la totalidad del curso, siendo calificado de la misma manera indicada anteriormente. En este caso, dicho alumno deberá presentarse y aprobar el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia del curso y, además, se le podrán encargar tareas especiales sobre el contenido de la asignatura cuya adecuada realización personal, una vez verificada en septiembre, será condición "sine quae non" para su aprobado en esa convocatoria extraordinaria. De esta circunstancia se dará la información pertinente por escrito al tutor y a la familia (o tutores) del alumno junto con el envío de las calificaciones.

Los apercibimientos escritos por comportamiento inadecuado en el aula se realizan previa la realización de un aviso oral claro y conciso y sólo si éste no surte efecto. De los apercibimientos escritos se transmitirá copia al Tutor, al Departamento y a la Jefatura de Estudios a los efectos oportunos. El profesor de cada curso, conforme a su criterio personal, podrá valorar y aplicar la posibilidad de mantener la nota obtenida por algún alumno que haya sido suspendido por presentar una mala conducta en el aula si éste corrige con posterioridad dicho comportamiento de una manera estable y consistente.

Si, tras seguirse el procedimiento estipulado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, un alumno pierde el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas, dicho alumno deberá presentarse a una prueba global propuesta por el Departamento a realizar en el mes de junio, y que será similar a la que se realizará en septiembre.

#### EVALUACION FINAL DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BASICOS (RECUPERACION GLOBAL DE JUNIO Y EXAMEN DE SEPTIEMBRE)

Aquellos alumnos que tengan que realizar una recuperación global o general del curso en junio, que pierdan el derecho a evaluación continua o que deban presentarse a la convocatoria de Septiembre deberán realizar un único examen escrito en el que, de acuerdo con lo programado para cada uno de los bloques del curso, los **contenidos fundamentales** de Filosofía y Ciudadanía serán los siguientes, entendiéndose que el contenido del bloque primero está inmerso en los cinco



restantes:

### **Bloque 2: El saber filosófico**

1. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.
2. El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.
3. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.
4. Funciones y vigencia de la Filosofía.

### **Bloque 3 : El conocimiento**

1. El problema filosófico del conocimiento. La verdad.
2. La teoría del conocimiento.
3. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción.
4. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.
5. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.
6. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.
7. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.
8. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo.
9. La contrastación de hipótesis: verificación y falsación.
10. La visión aristotélica del quehacer científico.
11. La investigación científica en la Modernidad: matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.
12. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.
13. Técnica y Tecnología: saber y praxis.
14. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

### **Bloque 4: La realidad**

1. La explicación metafísica de la realidad.
2. La metafísica como explicación teórica de la realidad.
3. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.
4. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.
5. La pregunta por el origen y estructura de lo real.
6. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.
7. La necesidad de categorizar racionalmente lo real.
8. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.
9. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.
10. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.
11. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: la búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.
12. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría



del Caos.

### **Bloque 5: El ser humano desde la filosofía**

1. Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dinámica de naturaleza y cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.
2. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.
3. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.
4. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.
5. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.
6. La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad.
7. El ser humano en la filosofía contemporánea.
8. La reflexión filosófica sobre el cuerpo.
9. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.
10. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.
11. La dimensión intersubjetiva del ser humano: el otro.

### **Bloque 6: La racionalidad práctica**

1. La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.
2. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.
3. Relativismo y universalismo moral.
4. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.
5. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant.
6. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado.
7. Principales interrogantes de la Filosofía política.
8. La Justicia según Platón.
9. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo.
10. El nacimiento de los Derechos Humanos: Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas.
11. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
12. La paz perpetua de Kant.
13. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.
14. Hannah Arendt y la crítica al totalitarismo.
15. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.
16. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.
17. Ciudadanía y sociedad civil.
18. La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.
19. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré.
20. La Estética filosófica, función y características.
21. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.



22. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.
23. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.
24. La lógica proposicional.
25. La Retórica y la composición del discurso.
26. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.
27. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.
28. La filosofía y la empresa como proyecto racional.
29. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.
30. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.
31. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.
32. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.
33. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.
34. Ética, política e igualdad.
35. Ética, política y medioambiente.

Los contenidos y aprendizajes básicos serán los exigidos para aprobar la asignatura en la recuperación final de junio y en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se realizará un examen que constará de cuatro o cinco preguntas sobre los contenidos fundamentales de cada bloque. Cada pregunta tendrá el valor de 2'5 o de 2 puntos respectivamente, salvo que se indique otra valoración. Se aprobará la asignatura si y sólo si se obtiene una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

#### CUESTIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE CALIFICACIÓN.

Si un alumno no puede asistir a un examen, tendrá derecho a su repetición siempre y cuando su ausencia esté justificada por notificación médica o por alguna circunstancia especial de carácter familiar o laboral, que deberá ser comunicada por escrito al profesor de la asignatura. En el caso de que la ausencia sea injustificada, el examen constará como suspendido y el alumno realizará la prueba en el ejercicio de su correspondiente recuperación.

En ningún caso se repetirá una recuperación final de fin de curso o un examen de la convocatoria de septiembre, ya que ambos son únicos para todos los alumnos y se convocan de forma oficial.

Si se comprueba que la totalidad o alguna parte de un examen es el resultado de copia o plagio o algún tipo de falsificación, cualquiera que sea la técnica utilizada, se suspenderá inmediatamente la evaluación ordinaria o convocatoria extraordinaria, con independencia de que el profesor constate la copia o el plagio durante o con posterioridad a la prueba. Si el profesor de la asignatura



lo estima oportuno, por la gravedad del hecho o por su actuación reiterada, podría exigir la realización de una prueba escrita adicional con carácter final, sea en junio o en septiembre. Si la copia o plagio se produce en actividades que consistan en la realización de composiciones propias y originales, el alumno deberá repetir la actividad y podrá suspender la evaluación. Esto se aplicará especialmente ante la utilización indebida de materiales obtenidos de Internet o redes similares.

Si, por la razón que fuese, algún alumno no cursase la asignatura o perdiese el derecho a la evaluación continua, y, sin embargo, debiera luego aprobarla, se someterá para ello a la prueba final de junio prevista en este apartado. La evaluación y calificación de este alumnado se realizará únicamente en función de esta prueba, que podrá ser diseñada y convocada específicamente para él como prueba conjunta del Departamento.

#### INTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS, ESTÁDARES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las materias o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- a.º Comunicación lingüística.
- b.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c.º Competencia digital.
- d.º Aprender a aprender.
- e.º Competencias sociales y cívicas.
- f.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g.º Conciencia y expresiones culturales.

Los elementos trasnversales a desarrollar son:

- 1.- la comprensión lectora,
- 2.- la expresión oral y escrita,
- 3.- la comunicación audiovisual,
- 4.- las tecnologías de la Información y la Comunicación,
- 5.- el emprendimiento y
- 6.- la educación cívica y constitucional.

Estos elementos transversales se trabajan también en la Educación Secundaria Obligatoria. Además, en Bachillerato se incorporan el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. El Departamento de Filosofía procurará desarrollarlas todas, pero, para evitar la dispersión, parece conveniente que nos centremos en la valoración de las competencias a, d y e, así como en los elementos transversales uno, dos y seis, de forma que la actuación del profesor no se vuelva imposible y pueda centrarse en una valoración objetiva de aquellos elementos más próximos a su materia, siempre que ello sea posible. Esto quiere decir que no necesariamente por el hecho de estar marcada una correlación ésta haya de ser formalmente evaluada, ni que no se tenga en cuenta una correlación posible por el hecho de que



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO



no se haya indicado su interrelación. Hay muchas interrelaciones obvias. En general, entendemos que, en materias como la filosofía, el dominio final de una materia comporta la capacidad lingüística y de aprendizaje necesaria para tal dominio, que, en este caso, siempre tendrá un elevado componente cívico y sociocultural, por lo que la valoración del aprendizaje siempre tendrá en cuenta todos esos aspectos.



**Interrelación de competencias, estándares de aprendizaje y elementos transversales.**

<b>Materia: Filosofía 1º Bachillerato</b>																
<b>Bloque 1. Contenidos transversales</b>																
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias Básicas</b>							<b>Elementos Transversales</b>						
			<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	<b>f</b>	<b>g</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	
Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.	X			X	X				X	X				X
	2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.	X			X	X				X	X				X
	3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.  3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.	X			X	X				X	X				X



	4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.	X														X
--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---





	3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.	3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.	X			X	X			X	X							X	
		3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.																	
				X			X	X			X	X							X
	4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.	4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, Logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.	X			X	X			X	X								X



**Materia: Filosofía 1º Bachillerato**

**Bloque 3. El conocimiento**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales							
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6		
El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La contrastación de hipótesis: verificación y falsación. La visión aristotélica	1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos	1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.	X			X	X				X	X				X	
	2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.	2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.	X			X	X				X	X					X
	2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet	X			X	X					X	X					X



<p>del quehacer científico. La investigación científica en la Modernidad: matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.</p>	<p>3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.</p>	<p>3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.</p>	X		X	X			X	X				X
	<p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.</p>	<p>4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.</p>	<p>X</p>		X	X			X	X				X
		<p>4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.</p>	<p>X</p>		X	X			X	X				X
		<p>4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p>	<p>X</p>		X	X			X	X				X
<p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de</p>	<p>5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en</p>	<p>X</p>		X	X			X	X				X	



	la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.	debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.															
	6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.	6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o	X		X	X				X	X						X
	7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.  7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	X		X	X				X	X						X
			X		X	X				X	X						X







5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.	5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.	X					X	X		X	X							X
	5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.	X					X	X		X	X							



**Materia: Filosofía 1º Bachillerato**

**Bloque 5. El ser humano desde la filosofía**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales								
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6			
Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dinámica de naturaleza y cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el s. XIX: razón,	1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.	1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.	X			X	X				X	X				X		
	2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.	2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.	X			X	X				X	X					X	
		2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.	X			X	X				X	X					X	
	3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.	3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.	X			X	X				X	X					X	
			3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.	X			X	X				X	X					X
				3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.	X			X	X				X	X				





	<p>6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.</p>	<p>6.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente.</p>	X			X	X			X	X				X
	<p>7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.</p>	<p>7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p>	X			X	X			X	X				X
	<p>8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.</p>	<p>8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.</p>	X			X	X			X	X				X
		<p>8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.</p>	X			X	X			X	X				X



**Materia: Filosofía 1º Bachillerato**

**Bloque 6. La racionalidad práctica**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales								
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6			
La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del	1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.	1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.	X			X	X				X	X				X		
		1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.	X			X	X				X	X					X	
	2. Reconocer el objeto y función de la Ética.	2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.	X			X	X			X	X						X	
	3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.		3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.	X			X	X			X	X					X	
			3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.	X			X	X			X	X						X
			3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.	X			X	X			X	X						X
			3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.	X			X	X			X	X						



<p>diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la</p>	<p>4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.</p>	<p>4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.</p>	X			X	X							X	
		<p>4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.</p>	X			X	X			X	X				X
	<p>5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.</p>	<p>5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.</p>	X			X	X			X	X				X
		<p>5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.</p>	X			X	X			X	X				X
		<p>5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.</p>	X			X	X			X	X				X
		<p>5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.</p>	X			X	X			X	X				X
	<p>6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y</p>	<p>6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.</p>	X			X	X			X	X				X





		Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.																		
		11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros, así como mediante audiciones significativas.	X			X	X				X	X								X
	12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.	12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.	X			X	X				X	X								X
	13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.	13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.	X			X	X				X	X								X
	14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas	14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados..	X			X	X				X	X								X



	15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.	15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.	X		X	X			X	X				X
		15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.	X		X	X			X	X				X
	16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.	16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.	X		X	X			X	X				X
		16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.	X		X	X			X	X				X
		16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, así como de autores contemporáneos.	X		X	X			X	X				X
	17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.	17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.	X		X	X			X	X				X
	18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las	18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.	X		X	X			X	X				X



	respuestas a las mismas.																		
	19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.	19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.	X			X	X				X	X							X
	20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.	20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.	X			X	X				X	X							X
	21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.	21.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	X			X	X				X	X							X
	22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de	22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.	X			X	X				X	X							X



	valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.			
	23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	X	X X X X X
	24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.	X	X X X X X

**INDICADORES.** (Evaluación de los estándares): Los estándares de aprendizaje se evaluarán mediante los procedimientos indicados en el apartado correspondiente, teniendo en cuenta que se hará un hincapié especial en aquellos considerados centrales del tema en cuestión. Todos los estándares se evaluarán en clase mediante la observación directa, pese a las limitaciones que la amplitud del programa en relación al espacio horario impone a la materia. Dichos estándares considerados como serán objeto de especial atención en las pruebas más formales (bien pruebas escritas, bien trabajos, etc) que han de realizar los alumnos, de forma que al final se pueda tener una visión global adecuada del aprendizaje del alumno y de su evolución durante el curso.

**TEMPORALIZACIÓN.** La temporalización es la indicada en el apartado correspondiente de la programación (punto tercero: "secuencia y temporalización de los contenidos)



## 6.- Elementos transversales

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las materias del saber, la asignatura de Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015).

La **comprensión lectora** estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase y el diálogo permanente pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas.

El **espíritu emprendedor** formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La **igualdad de género** tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el bloque de antropología, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la **educación ambiental** se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. También dentro del bloque de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la **actividad física** y la **dieta equilibrada** así como la **educación y seguridad vial**. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

## 7.- Medidas que promueven el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito

Desde la materia de Filosofía planteamos objetivos realistas y concretos en relación con el fomento de la lectura. No obstante, dado el grado de crecimiento y madurez de los alumnos de 1º de Bachillerato, es posible plantear metas más ambiciosas que en los cursos anteriores. Como planteamiento a desarrollar a lo largo del curso, se procurará desarrollar los contenidos apoyando los contenidos en la lectura y comprensión de textos pertenecientes a la tradición de reflexión filosófica occidental, de manera que los alumnos puedan introducirse paulatinamente en la complejidad del juicio y la reflexión moral familiarizándose con autores fundamentales pertenecientes a la tradición filosófica y científica. El profesor podrá introducir la lectura de textos de complejidad y extensión crecientes, pudiéndose incluso plantear la lectura de capítulos o amplios



fragmentos de los clásicos del pensamiento occidental. De acuerdo con esto, los alumnos comenzarán a familiarizarse con la lectura como modo de incitación a la reflexión y el cuestionamiento, encontrando en el patrimonio escrito heredado de los pensadores del pasado, y también del presente, una fuente para la formación de una postura crítica hacia la realidad.

Además de esto, el profesor podrá introducir la lectura trimestral de una obra completa del catálogo del pensamiento filosófico clásico, habilitando medidas de cara a la evaluación de su aprovechamiento, tales como trabajos grupales, reflexiones individuales, resolución de cuestionarios u otras similares.

Los propios estándares nos orientan en cómo concretar la forma de trabajar la expresión, tanto en público como por escrito. Prácticamente en todos los contenidos se alude a la disertación, así como al debate y la presentación oral. Si a esto le sumamos el comentario de textos, que debe ser una herramienta básica en toda asignatura filosófica, tenemos ya ingredientes más que suficientes para organizar a lo largo del curso diferentes actividades, como por ejemplo debates, presentaciones individuales o discusiones en común tomando un texto como punto de partida. Si hay una asignatura en la que el diálogo sea uno de los protagonistas esa es sin duda la filosofía, lo que abre espacio y favorece la posibilidad de que los alumnos encuentren un momento en el que expresar sus ideas, tanto de un modo oral como por escrito.

## **8.- Recuperación de la materia pendiente del curso anterior FILOSOFÍA 1º Bachillerato.**

### **Bachillerato diurno**

No habiendo una hora específica de atención para los alumnos de segundo de Bachillerato con la asignatura Filosofía de Primero de Bachillerato pendiente, estos alumnos se examinarán por escrito del programa íntegro de la asignatura. Para ello, por parte del Jefe de Departamento se convocarán tres exámenes (uno por trimestre, aproximadamente al final del mismo) entre los que se repartirá el contenido de la materia. Igualmente se convocará una Recuperación Final, en el mes de mayo, para aquellos que no hubieran superado alguno o algunos de los tres exámenes anteriores. El reparto de los bloques fundamentales del curso, exigiéndose siempre los aprendizajes básicos de la materia, será el siguiente, incluyéndose el Bloque 1 en los cinco restantes:

1º Examen. Bloques 2 y 3. Antes de las vacaciones de Navidad.

2º Examen. Bloques 4 y 5. Antes de las vacaciones de Semana Santa.

3º Examen. Bloque 6. A finales de abril o en mayo.

Los contenidos serán los mismos que en el curso ordinario, y se realizarán tres exámenes, uno por trimestre, en el que se deberá responder a varias preguntas teóricas, prácticas (en el caso de la lógica) y/o comentarios. En Junio habrá una recuperación final de aquellas partes no aprobadas o de la totalidad de la materia si fuera el caso. En Septiembre habrá un único examen extraordinario sobre la totalidad de la materia, con preguntas teóricas y/o comentarios. Los criterios de evaluación y calificación serán los recogidos de forma general en esta programación. El Jefe del Departamento será el responsable de todo el proceso.



El calendario -y la distribución de contenidos- será este curso el siguiente:

Jueves 03 de diciembre de 2020, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 2 y 3 de la programación.

Jueves 04 de marzo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloques 4 y 5 de la programación.

Jueves 06 de mayo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Bloque 6 de la programación.

Jueves 13 de mayo de 2021, en el Aula 3, a las 18:00 horas: Recuperación final (salvo que la Jefatura de Estudios del Centro fije otra fecha para esta recuperación final, en cuyo caso se estará a lo que establezca la Jefatura de Estudios.)

Septiembre de 2021: Recuperación extraordinaria conforme al calendario de Jefatura de Estudios.

Cualquier variación en este calendario, si la hubiere, se comunicará exclusivamente a través del tablón de anuncios de la entrada del Instituto (Claustro).

Cada prueba constará de preguntas concretas de carácter teórico. En el caso del Bloque 2, si así se plantea, el alumno deberá resolver cuestiones sobre cálculo lógico y lógica proposicional.

Para aprobar la asignatura se tendrá que obtener en cada uno de los tres exámenes una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

En la prueba extraordinaria de septiembre, para los alumnos de 2º de Bachillerato con la Filosofía I pendiente de 1º de Bachillerato, el alumno efectuará un examen global y específico, semejante al del mes de mayo, en el que para aprobar la asignatura deberá alcanzar una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

Los exámenes podrán ser sustituidos evaluación a evaluación, por trabajos adecuados a las capacidades de los alumnos y conformes con el programa oficial de la asignatura, siempre que el Departamento considere expresamente que se dan las circunstancias de interés y aprovechamiento para ello si existe un espacio horario para su atención. En tal caso, el trabajo a presentar se valorará en un 60 %, el trabajo y el aprovechamiento en las clases de recuperación en un 30% y el comportamiento, interés y actitud en un 10%. De no haber horario para la atención de estos alumnos, todo el peso de la calificación recaerá en las pruebas teóricas convocadas.

### **Bachillerato nocturno y Bachillerato a distancia**

De forma general, los alumnos de Bachillerato nocturno y a distancia seguirán el mismo procedimiento de recuperación propuesto en el punto anterior. No obstante, y conforme a las condiciones específicas del alumnado que cursa estudios nocturnos y a distancia, el profesor de la asignatura, si así lo estima oportuno una vez realizada una apreciación inicial, podrá proponer al Departamento para su aprobación motivada que la recuperación de la materia pendiente se realice a través de pruebas alternativas a los exámenes referidos en el apartado anterior. En cualquier caso, será preceptiva la consecución de los objetivos propuestos para la materia, modificándose únicamente su forma de valoración.



En ese caso, de acuerdo con la valoración del profesor, podría proponerse a los alumnos la realización de trabajos monográficos sobre alguno de los asuntos tratados en el temario, en los que se valorará su pertinencia filosófica, la madurez de la investigación y la corrección en la exposición y la argumentación.

### **9.- Medidas de atención a la diversidad.**

El Bachillerato es una enseñanza no obligatoria, en la que cualquier adaptación curricular debe respetar los contenidos del currículo

No obstante, se tiene que tener en cuenta la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno. Sin poder olvidar, por otro lado, que nos encontramos en una etapa postobligatoria, en la que quienes hayan tenido problemas de aprendizaje probablemente no estén ya matriculados. Con todo, se parte de la idea de que desde el Departamento se debe orientar la intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre los alumnos. Se utilizarán fundamentalmente las siguientes estrategias:

1. Distintos tipos de actividades
2. Utilización de textos breves con comentarios guiados
3. Textos para trabajar la lectura comprensiva y la capacidad de análisis del alumno.
- 4.- Recursos especiales elaborados por expertos en coordinación con el Departamento

### **10.- Materiales, recursos didácticos y libros de texto.**

1. Libro de texto obligatorio. Filosofía 1º Bachillerato. Editorial Oxford.

2.- Otros libros recomendados pero no obligatorios:

a) Lozano Paz, M., Martínez Costas, J.L., López Bouzas, M., Figueroa Rodríguez, P., *Filosofía 1º de Bachillerato*, Madrid, Editorial MacGraw-Hill, 2015.

b) Ríos Pedraza, F., *Filosofía. Bachillerato 1*, Madrid, Oxford University Press, 2015.

3. Apuntes, fotocopias, textos y material de carácter audiovisual que aporten contenidos relevantes a los temas de la asignatura.

### **11.- Actividades complementarias y extraescolares.**

En función de la oferta cultural de instituciones de comprobada solvencia a desarrollar en este



curso, se podrá participar y asistir a conferencias, exposiciones y actos públicos que estén relacionados con la asignatura. Asimismo, se colaborará con otros Departamentos en actividades vinculadas a la Filosofía y Ciudadanía que puedan mejorar la perspectiva histórica sobre la cultura occidental.

Asimismo, con motivo de la celebración de la Olimpiada Filosófica de Castilla y León, el profesor podrá proponer a sus alumnos la redacción de un ensayo, siempre con carácter voluntario, que cumpla los requisitos previstos por la convocatoria anual de aquella. De entre los ensayos presentados por los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, se elegirán los dos que se consideren más aptos y se enviarán a la organización en los plazos prescritos. En caso de ser seleccionado alguno de los ensayos presentados para la participación en la final, el o los alumnos podrán viajar a la ciudad donde se celebre la fase final de la olimpiada y participarán en sus diferentes actos como representantes del I.E.S. Antonio Machado, para lo que podrán contar con la compañía del profesor si éste lo considera preciso.

## **12.-Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.**

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual. Paralelamente, se evaluará la adecuación del sistema de evaluación por estándares en un ámbito como el filosófico, que es el propio de esta asignatura.

Al final de esta programación se incluye un instrumento material para evaluar trimestralmente la programación del Departamento de Filosofía, con indicadores de logro.

## **13. Aplicación e interpretación de esta programación.**

El Departamento de Filosofía será competente para aplicar e interpretar los términos contenidos en esta programación.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACHILLERATO.**

### SUMARIO.

- 1.- introducción.
- 2.- Perfil competencial.
- 3.- Secuenciación y temporalización de los contenidos.
- 4.- Decisiones metodológicas y didácticas.
- 5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- 6.- Elementos transversales.
- 7.- Medidas para la promoción del hábito de la lectura.
- 8.- Plan de recuperación de alumnos con materias pendientes.
- 9.- Medidas de atención a la diversidad.
- 10.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 11.- Programa de actividades complementarias y extraescolares.
- 12.- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.
- 13.- Aplicación e interpretación de esta programación.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA A IMPARTIR EN EL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO.**

### **1.- Introducción.**

Con la Historia de la Filosofía concluye el ciclo de formación filosófica en el bachillerato. Como es obvio, esta materia debe estar en estrecha relación con la Filosofía de primer curso de bachillerato, ya que supone una profundización conceptual y una visión histórica de los grandes problemas que se han analizado en ese curso. Además, la función que debe desempeñar la Historia de la Filosofía en el currículo de bachillerato es proporcionar, de una parte, una información básica que permita al alumnado conocer y comparar filósofos y sistemas; y, de otra, completar la formación filosófica, mediante el estudio y análisis de algunos textos de los filósofos más representativos de cada época. En todo caso, se han de procurar evitar en la articulación del currículo: el historicismo, la mera doxografía y la excesiva erudición hermenéutica en el comentario de los textos. En primer lugar, la exposición del programa no debe reducirse a una mera historiografía de las corrientes y tendencias filosóficas que ha habido en Occidente desde Grecia hasta nuestros días. La Historia de la Filosofía que se imparte en segundo curso de bachillerato no es ni puede ser tampoco una Historia de toda la cultura occidental en todas sus manifestaciones.

Conviene, no obstante, presentar al alumnado unas visiones panorámicas de cada época, y un esquema de las principales tendencias y filósofos que las han representado. Esta función informativa, que puede realizarse como contextualización de la función formativa, no exige desarrollos historiográficos exhaustivos; pero sin ella, como es obvio, resulta difícil profundizar en aquellos filósofos cuyas doctrinas contribuyen a completar la formación filosófica del alumnado. También es necesario resaltar la función reconstructiva de esta materia, que destaca la relevancia de los problemas teóricos planteados y de las respuestas ofrecidas por los filósofos en el pasado para nuestra comprensión de esos mismos temas en el presente.

En este contexto, se debe propiciar un análisis que permita captar el sentido diacrónico y dialógico de las ideas. Sobre la base, pues, de una contextualización esquemática, puede abordarse el examen de los problemas tratados en el curso anterior, explicados en el contexto de las corrientes y autores más importantes de la Filosofía occidental. En este análisis diacrónico resulta indispensable una antología de textos filosóficos significativos que presenten de forma coherente y relevante los problemas estudiados. No hay que olvidar que la filosofía se muestra en sus textos originales, cuya lectura, comentario e interpretación resultan imprescindibles. En todo caso, se ha de tener cuidado para no reducir la exposición del programa a una mera exegesis erudita de textos filosóficos, que desbordaría los objetivos de la materia.

Es común definir al ser humano como el animal que pregunta. El punto de partida de la actividad filosófica son las preguntas interesantes, significativas y cargadas de sentido, que deben ser, además, pertinentes, relevantes y eficaces para desencadenar la actividad filosófica. Con el estudio y desarrollo de esta actividad filosófica, a través del estudio de esta materia, las alumnas y alumnos deben aumentar su capacidad de interrogar para aprender a definir los problemas científicos y filosóficos. De esta forma, la Historia de la Filosofía contribuye a desarrollar en ellos su capacidad de indagar e investigar determinados problemas importantes para su vida personal y colectiva.

### **Objetivos de la etapa.**

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les facultan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO





La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

2. Conocer y comprender los grandes periodos en que se divide la Historia de la Filosofía occidental, así como su relación con otras formas de expresión cultural.

3. Reconocer y comprender los problemas filosóficos, en tanto que cuestiones surgidas a lo largo de la Historia. Comprender las distintas soluciones que se han propuesto a estos problemas filosóficos, situándolas en su contexto histórico y cultural, a fin de poder entender su vinculación con otras manifestaciones teóricas y prácticas de la circunstancia que las ha originado.

4. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

6. Conocer y valorar diversos métodos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aun de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales doctrinas éticas y de las diversas teorías de la sociedad y del Estado elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión ética.

9. Valorar el debate de posiciones contrapuestas como medio de practicar el respeto a los demás y la tolerancia positiva contra cualquier forma de discriminación.



## **2.- Perfil y aportación de la materia a las competencias básicas**

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las materias o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

En el proyecto de Historia de la Filosofía para 2.º de Bachillerato se ha potenciado el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas. Evidentemente, el resto de las competencias también han sido consideradas en estos materiales, particularmente el fomento del aprendizaje autónomo (aprender a aprender). Para alcanzar una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se han incluido actividades de aprendizaje integradas que permitirán al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Además, cabe recordar que serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitan graduar el rendimiento o el desempeño alcanzado en cada una de ellas.

### Comunicación lingüística

En la medida en que la Historia de la Filosofía es una disciplina fundamentalmente racional, discursiva y conceptual, los estudiantes deberán practicar la comprensión textual, la definición de términos específicos de la materia, la expresión escrita, la adecuación a ciertos contextos de comunicación y la comunicación oral en debates y argumentaciones en clase.

### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

En la medida en que la filosofía ha sido históricamente la madre de diferentes disciplinas científicas, y que también ha abordado cuestiones como la estructura del conocimiento científico y las consecuencias de la tecnología para la vida humana, esta competencia es crucial en este proyecto. Diversos autores de la historia de la filosofía también han tenido un papel relevante en el desarrollo de la ciencia moderna, como el caso de Descartes, por ejemplo.

### Competencia digital

La competencia digital se trabaja fundamentalmente mediante tareas de búsqueda en Internet y la preparación de trabajos de exposición en clase. Por otra parte, también se ha intentado fomentar el uso de nuevas tecnologías en la exposición didáctica por parte del profesorado mediante el libro digital.

### Aprender a aprender

Se fomenta la autonomía de los estudiantes y su desarrollo como aprendices capaces de generar nuevo conocimiento a partir de los contenidos impartidos en clase. Asimismo, en clase se pueden trabajar actividades orientadas a crear hábitos de esquematización, resumen y definición, que son básicos para posibilitar la autonomía en el estudio.

### Competencias sociales y cívicas

La función social de la filosofía y su vinculación con la teoría de la sociedad implican que la reflexión sobre los valores sociales y morales, los hábitos, etc., sea parte insoslayable de la labor



filosófica. Por una parte, la reflexión sobre la sociedad y la política es consustancial a la historia de la filosofía. Por otra, además, se ha pretendido cultivar la capacidad de diálogo y de entendimiento a través de actividades participativas, como el debate.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Valores como el liderazgo, la creatividad, la iniciativa personal o la autonomía no son ajenos a la educación filosófica. Capacidades como la argumentación, el razonamiento o la exposición pública están ligadas al fomento de la iniciativa individual. El diálogo con la historia de la filosofía permite desarrollar el pensamiento propio y crítico al enfrentarse a diversas opciones teóricas.

Conciencia y expresiones culturales

La importancia de la cultura, el arte, la historia, etc., y la necesaria conciencia de su valor, también desempeñan un rol crucial en este proyecto de Historia de la Filosofía de 2.º de Bachillerato. Por lo demás, la conexión entre la filosofía y el ámbito de la cultura en general es evidente, y, por consiguiente, es necesario fomentar una actitud de respeto, de tolerancia y de conocimiento del amplio patrimonio cultural que constituye nuestra forma de vida.

### **3.- Secuencia y temporalización de los contenidos**

#### SECCIÓN 1: EDAD ANTIGUA Y EDAD MEDIA

Unidad 1: Introducción a la filosofía antigua y medieval

El nacimiento de la filosofía en Grecia

Los grandes sistemas de la filosofía griega y romana

Cristianismo y filosofía

Unidad 2: Platón

La metafísica dualista

El conocimiento y la realidad

El ser humano: ética y educación

La política

Unidad 3: Aristóteles

La lógica

Los principios del conocer

La metafísica

Física y psicología

Ética y política

Unidad 4: Agustín de Hipona

Crear para comprender

El descubrimiento de la verdad

El mal, el ser humano y la historia

Unidad 5: Tomás de Aquino

Fe y razón



Metafísica y teoría del conocimiento  
Psicología, ética y política

Unidad 6: Guillermo de Ockham  
El horizonte de un pensamiento nuevo  
Conocimiento y lenguaje  
Psicología, ética y política

## SECCIÓN 2: EDAD MODERNA

Unidad 7: Introducción a la filosofía moderna  
Renacimiento y Modernidad  
El racionalismo  
El empirismo  
La Ilustración  
Unidad 8: Maquiavelo

El Renacimiento: contexto histórico  
La nueva ciencia política  
República y virtud: la política de Maquiavelo

Unidad 9: Descartes  
El nacimiento del racionalismo  
La duda metódica y el cogito  
El ser humano, la libertad y la moral

Unidad 10: Locke y Hume  
El empirismo de Locke  
Fenomenismo y escepticismo en Hume  
La moral y la política en Locke y en Hume

Unidad 11: Rousseau  
Rousseau y la Ilustración francesa  
La crítica de Rousseau a la civilización  
El proyecto social y político de Rousseau

Unidad 12: Kant  
El giro copernicano kantiano  
La teoría del conocimiento: ¿qué puedo saber?  
Filosofía práctica: la ética formal de Kant  
La filosofía de la religión y de la historia



### SECCIÓN 3: EDAD CONTEMPORÁNEA

#### Unidad 13: Introducción a la filosofía contemporánea

La filosofía en el siglo XIX

La filosofía en el siglo XX

Últimas tendencias

#### Unidad 14: Marx

La novedad filosófica del marxismo

La estructura material de la sociedad

La alienación y sus clases

Historia y revolución

#### Unidad 15: Nietzsche

El nihilismo

La crítica a la cultura occidental

La razón, el conocimiento y la verdad

El superhombre y el eterno retorno

#### Unidad 16: Ortega y la filosofía española

Entre política y filosofía

Vida y cultura: el tema de nuestro tiempo

«Yo soy yo y mi circunstancia»

El criticismo antirracionalista de Unamuno

María Zambrano: filosofía y poesía

#### Unidad 17: Habermas

La desconexión tradicional entre teoría y praxis

Los intereses del conocimiento

La sociedad ideal de la comunicación

#### Unidad 18: La posmodernidad

El debate entre Modernidad y posmodernidad

Derrida: la deconstrucción de la metafísica

Vattimo: un pensamiento más allá de la metafísica

Los bloques se reparten temporalmente en correspondencia con cada una de las evaluaciones.



#### **4.- Decisiones metodológicas y didácticas**

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y de análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias.

En Bachillerato, la especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

No puede obviarse que estamos supeditados a las decisiones adoptadas por la comisión organizadora de las pruebas de acceso a la universidad a la que se han de presentar nuestros alumnos, dada la importancia de dicha prueba para su futuro, y dadas las características que tiene una prueba de este tipo en la que, en tres días, se ha de examinar de una cantidad considerable de contenidos de todo tipo, y donde son finalmente calificados con una sola nota para poder acceder a los estudios de su elección. Por ello, la práctica docente de este Departamento ha de realizarse en función de lo requerido en dicha prueba.

#### **CRITERIOS METODOLÓGICOS**

En relación con lo expuesto anteriormente, la propuesta didáctica de Historia de la Filosofía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Historia de la Filosofía y los de otras disciplinas de otras materias.
- Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Más concretamente, estos criterios deben tener en cuenta los criterios de evaluación transversales a todo el temario de Historia de la Filosofía de 2.º de Bachillerato, que son los siguientes:

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la filosofía, dialogando de manera razonada con



otras posiciones diferentes.

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y los procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.
4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.

## **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

La forma de conseguir estos objetivos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado.

No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación, y las estrategias de indagación.

### **Estrategias expositivas**

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos, especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

### **Estrategias de comentario y de análisis textual**

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas



humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.

- El estudio de casos o hechos y situaciones concretos como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
- Las actividades de interpretación y de conexión de las teorías que aparecen en los textos con el marco general de la filosofía del autor estudiado.

### **ACTIVIDADES DIDÁCTICAS**

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
- Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento.
- Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento.
- Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

### **Criterios para la selección de las actividades**

Se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido estos criterios:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y que lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y que permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

### **Tipos de actividades**

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:



**Actividades de enseñanza-aprendizaje.** A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas en el libro de texto. Se encuentran en los apartados siguientes:

- En cada uno de los grandes subapartados en que se estructuran las unidades didácticas se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados. Son, generalmente, de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos y ampliación de conceptos.
- Al final de cada unidad didáctica se proponen actividades de comentario de textos clásicos.

**Actividades de aplicación** de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas.

**Actividades encaminadas a fomentar la concienciación**, el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad... Este tipo de actividades aparecen al final de algunas unidades del libro de texto en su formato digital.

Por otra parte, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

## **5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.**

### **Criterios de evaluación**

#### **Bloque 1. Contenidos transversales**

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.
4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.



## **Bloque 2. La Filosofía en la Grecia Antigua**

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.

3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría.

## **Bloque 3. La Filosofía medieval**

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.

2 Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.

3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

## **Bloque 4. La Filosofía en la Modernidad y la Ilustración.**

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la Modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución Científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.

2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.

5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

## **Bloque 5. La Filosofía contemporánea**

1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.

4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.

## **7. Estándares de aprendizaje**

### **Bloque 1. Contenidos transversales**

1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden. 1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.

2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito. 2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.

3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política. 3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor. 3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables. 3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación



y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos. 4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados. 4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.

## **Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua**

1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor. 1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. 1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón. 1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como sustancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón. 2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones. 3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

## **Bloque 3. La Filosofía medieval**

1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías



de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua. 2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino. 2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.

3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la Modernidad.

#### **Bloque 4. La Filosofía en la Modernidad y la Ilustración.**

1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana. 1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval. 2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes. 2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.

3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor. 3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno. 3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume. 3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.

4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.

5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor. 5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna. 5.3. Describe la teoría



política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant. 5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando el androcentrismo de la razón.

## **Bloque 5. La Filosofía contemporánea**

1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor. 1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. 1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx. 1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor. 2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. 2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche. 2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros. 3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. 3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor. 4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la Modernidad, desde la multiplicidad de la



sociedad de la comunicación. 4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea. 4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras. 5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

### **Procedimientos y criterios de calificación.**

Como norma general, los alumnos recibirán tres calificaciones durante el curso, teniendo la tercera de ellas el carácter de calificación final que, en su caso, podrá ser recuperada en septiembre. Los alumnos habrán de superar las tres evaluaciones para superar el curso, habilitándose la prueba de septiembre para aquellos que no lo hayan conseguido.

El profesor valorará de manera global el resultado de al menos dos pruebas por evaluación conducentes a conocer su adquisición de contenidos y el grado de desarrollo de los criterios de evaluación antes citados, siempre con vistas a conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos a la materia, y adaptándose al nivel y posibilidades de los alumnos. Para evaluar, se tendrá en cuenta la participación y el trabajo del alumno en el aula y fuera de ella, integrándose dicha valoración en la nota global, así como la consecución de las competencias y estándares de evaluación conforme a las tablas que se incluyen más adelante.

Para ello se podrán proponer todo tipo de pruebas conducentes a obtener una valoración objetiva y equilibrada del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos incluyendo pruebas escritas sobre los contenidos de la materia trabajados en el aula, realización de trabajos, realización de exposiciones en el aula realizadas de forma individual o en grupo, confección de murales ilustrativos de los asuntos estudiados, así como cualquier otro medio que se estime oportuno conforme a la marcha del curso y siempre según el criterio del profesor. Se procurará que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías en la elaboración de su material de estudio.

Para valorar y calificar las producciones de los alumnos se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los contenidos, su corrección académica o filosófica, así como la claridad expositiva y la evitación de divagaciones innecesarias o introducción de elementos no relacionados con el asunto tratado.

Los exámenes y pruebas escritas se calificarán de cero a diez puntos de acuerdo con los siguientes aspectos:

1. Exposición adecuada y razonada de la cuestión planteada.
2. Comprensión correcta del contenido preguntado.
3. Utilización con rigor de la terminología específica.
4. Corrección caligráfica, ortográfica y gramatical del ejercicio escrito, de suerte que pueda ser legible con facilidad.



Además de las pruebas propias de cada evaluación y sólo si a juicio del profesor respectivo se considera conveniente, se realizará una recuperación final sobre el contenido íntegro del programa, que deberá ser superada por los alumnos que tengan alguna evaluación o apartado del programa suspenso, y sin que en la calificación de esta prueba se contemple nada distinto de la prueba misma conforme a los cuatro criterios antes aludidos. Si las circunstancias lo aconsejan, a juicio del profesorado, el contenido de esta prueba podrá fraccionarse conforme a los resultados obtenidos por los alumnos en las diversas evaluaciones. En todo caso, el resultado de esta prueba de recuperación se integrará en la nota final en sustitución de la nota correspondiente a la parte que se recupera. No obstante, si el profesor lo estima oportuno, podrá realizar cuantas pruebas de recuperación parcial estime convenientes y en el momento que estime más propicio para asegurarse del trabajo de los alumnos.

Para aprobar cada examen de evaluación parcial se tendrá que obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez. Como mínimo, la calificación obtenida en las **pruebas escritas** se ponderará en la nota global de cada evaluación en un **70%**

La **participación** con rigor en actividades de carácter práctico, debates, ejercicios, los trabajos, los comentarios y las actividades realizadas en el aula, tal como sean apreciados globalmente por el profesor, tendrán una ponderación máxima en la nota final de cada evaluación del **20%**.

El **comportamiento del alumno** respecto de su atención, puntualidad, interés y esfuerzo por superar la asignatura, tal como sea valorado globalmente por el profesor, tendrá una ponderación máxima en la nota final de cada evaluación del **10%**.

Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones será necesario alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos sobre diez en los exámenes, y en su caso en su comportamiento y trabajo en el aula.

La nota de la evaluación final se realizará teniendo en cuenta de forma global todos los elementos de juicio recogidos durante el curso, con la aplicación de los porcentajes antes recogidos.

Dado el carácter específico de esta asignatura (que de educación filosófica y cívica se trata y precisamente por eso), no podrá aprobar una evaluación (incluida la final) aquel alumno que acumule tres o más apercibimientos escritos en dicha evaluación por mantener un comportamiento inadecuado en el aula. En este caso deberá presentarse y aprobar las recuperaciones correspondientes y realizar los trabajos escritos que se le indiquen sobre el contenido de la asignatura. En caso de que no realice dichos trabajos correctamente y en el tiempo señalado, suspenderá directamente la asignatura en junio con la calificación que de otra forma le hubiera correspondido minorada en cinco puntos. Igualmente, no podrá aprobar la asignatura en junio aquel alumno que durante el curso acumule cinco o más apercibimientos escritos en la totalidad del curso, siendo calificado de la misma manera indicada anteriormente. En este caso, dicho alumno deberá presentarse y aprobar el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia del curso y, además, se le podrán encargar tareas especiales sobre el contenido de la asignatura cuya adecuada realización personal, una vez verificada en septiembre, será condición "sine quae non" para su aprobado en esa convocatoria extraordinaria. De esta circunstancia se dará la información pertinente por escrito al tutor y a la familia (o tutores) del alumno junto con el envío de las calificaciones.

Los apercibimientos escritos por comportamiento inadecuado en el aula se realizan previa la realización de un aviso oral claro y conciso y sólo si éste no surte efecto. De los apercibimientos escritos se transmitirá copia al Tutor, al Departamento y a la Jefatura de Estudios a los efectos oportunos. El profesor de cada curso, conforme a su criterio personal, podrá valorar y aplicar la posibilidad de mantener la nota obtenida por algún alumno que haya sido suspendido por presentar una mala conducta en el aula si éste corrige con posterioridad dicho comportamiento de una manera estable y consistente.

Si, tras seguirse el procedimiento estipulado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, un alumno pierde el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas, dicho alumno deberá presentarse a una prueba global propuesta por el Departamento a realizar en el mes de junio, y que será similar a la que se realizará en septiembre.

#### EVALUACION FINAL DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BASICOS (RECUPERACION GLOBAL DE JUNIO Y EXAMEN DE SEPTIEMBRE)

Aquellos alumnos que tengan que realizar una recuperación global o general del curso en junio, que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o que deban presentarse a la convocatoria de septiembre deberán realizar un único examen escrito de acuerdo con lo programado para cada uno de los bloques del curso

#### CUESTIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE CALIFICACIÓN.

Si un alumno no puede asistir a un examen, tendrá derecho a su repetición siempre y cuando su ausencia esté justificada por notificación médica o por alguna circunstancia especial de carácter familiar o laboral, que deberá ser comunicada por escrito al profesor de la asignatura. En el caso de que la ausencia sea injustificada, el examen constará como suspendido y el alumno realizará la prueba en el ejercicio de su correspondiente recuperación.

En ningún caso se repetirá una recuperación final de fin de curso o un examen de la convocatoria de septiembre, ya que ambos son únicos para todos los alumnos y se convocan de una forma oficial.

Si se comprueba que la totalidad o alguna parte de un examen, prueba o ejercicio es el resultado de copia o plagio o algún tipo de falsificación, cualquiera que sea la técnica utilizada, se suspenderá inmediatamente la evaluación ordinaria o convocatoria extraordinaria, con independencia de que el profesor constate la copia o el plagio durante o con posterioridad a la prueba. Si el profesor de la asignatura lo estima oportuno, por la gravedad del hecho o por su actuación reiterada, podría exigir la realización de una prueba escrita adicional con carácter final, sea en junio o en septiembre. Si la copia o plagio se produce en actividades que consistan en la realización de composiciones propias y originales, el alumno deberá repetir la actividad y podrá suspender la evaluación. Esto se aplicará especialmente ante la utilización indebida de materiales obtenidos de Internet o redes similares.

Si, por la razón que fuese, algún alumno no cursase la asignatura o perdiese el derecho a la evaluación continua, y, sin embargo, debiera luego aprobarla, se someterá para ello a la prueba final



de junio prevista en este apartado. La evaluación y calificación de este alumnado se realizará únicamente en función de esta prueba, que podrá ser diseñada y convocada específicamente para él como prueba conjunta del Departamento.

#### INTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS, ESTÁDARES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las materias o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- a.º Comunicación lingüística.
- b.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c.º Competencia digital.
- d.º Aprender a aprender.
- e.º Competencias sociales y cívicas.
- f.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g.º Conciencia y expresiones culturales.

Los elementos trasnversales a desarrollar son:

- 1.- la comprensión lectora,
- 2.- la expresión oral y escrita,
- 3.- la comunicación audiovisual,
- 4.- las tecnologías de la Información y la Comunicación,
- 5.- el emprendimiento y
- 6.- la educación cívica y constitucional.

Estos elementos transversales se trabajan también en la Educación Secundaria Obligatoria. Además, en Bachillerato se incorporan el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. El Departamento de Filosofía procurará desarrollarlas todas, pero, para evitar la dispersión, parece conveniente que nos centremos en la valoración de las competencias a, d y e, así como en los elementos trasversales uno, dos y seis, de forma que la actuación del profesor no se vuelva imposible y pueda centrarse en una valoración objetiva de aquellos elementos más próximos a su materia. Esto quiere decir que no necesariamente por el hecho de estar marcada una correlación ésta haya de ser formalmente evaluada, ni que no se tenga en cuenta una correlación posible por el hecho de que no se haya indicado su interrelación. Hay muchas interrelaciones obvias. En general, entendemos que, en materias como la filosofía, el dominio final de una materia comporta la capacidad lingüística y de aprendizaje necesaria para tal dominio, que, en este caso, siempre tendrá un elevado componente cívico y sociocultural, por lo que la valoración del aprendizaje siempre tendrá en cuenta todos esos aspectos.







**Materia: Historia de la Filosofía 2º Bachillerato**

**Bloque 2. La filosofía en la Grecia Antigua**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales							
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6		
El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. El giro antropológico de la filosofía: los Sofistas y Sócrates. Platón. El autor y su contexto filosófico. Sistema filosófico platónico: teoría de las ideas (ontología, epistemología, antropología). Ética y política: la República. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. La filosofía teórica: metafísica, física y teoría del conocimiento. La filosofía práctica: ética y política. Las escuelas éticas del helenismo: epicureísmo, estoicismo y escepticismo. La ciencia en la época helenística: ingeniería, matemática, astronomía, medicina y geografía.	1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.	1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor															
		1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.	X			X	X			X	X						X
		1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.															
	2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el	2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como sustancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.	X			X	X			X	X					X	



	desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.	2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.													
	3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría.	3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.	X			X	X			X	X				X





<p>del conocimiento y la crítica de los conceptos metafísicos de la Escolástica tradicional. La teología y las consecuencias de la omnipotencia divina: la separación entre razón y fe. El nominalismo de Ockham: el problema de los universales. Lateoría política: la relación Iglesia-Estado.</p>	<p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia</p>	<p>3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la Modernidad.</p>														
			X			X	X			X	X					X



**Materia: Historia de la Filosofía 2º Bachillerato**

**Bloque 4. La filosofía en la Edad Moderna y la Ilustración**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales							
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6		
La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. La revisión de la tradición epistemológica y la Nueva Ciencia: Francis Bacon y la revolución científica. El antropocentrismo y la dignitas hominis: Pico della Mirandola y Pérez de Oliva. El realismo político de Maquiavelo. La filosofía castellana en el siglo XVI: el problema americano y la moral económica. Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. El método cartesiano: las reglas del método y la superación del escepticismo. La aplicación del método a la metafísica: la deducción de las tres sustancias y su relación. El dualismo antropológico cartesiano: la relación pensamiento-	1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la Modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución Científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.	1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana															
		1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.	X			X	X			X	X						
La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. La revisión de la tradición epistemológica y la Nueva Ciencia: Francis Bacon y la revolución científica. El antropocentrismo y la dignitas hominis: Pico della Mirandola y Pérez de Oliva. El realismo político de Maquiavelo. La filosofía castellana en el siglo XVI: el problema americano y la moral económica. Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. El método cartesiano: las reglas del método y la superación del escepticismo. La aplicación del método a la metafísica: la deducción de las tres sustancias y su relación. El dualismo antropológico cartesiano: la relación pensamiento-	2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.															
		2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.	X			X	X			X	X						



<p>extensión. La superación de las contradicciones del cartesianismo: el monismo panteísta de Spinoza. Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke. La teoría del conocimiento de Hume y el principio de causalidad. La crítica de la metafísica tradicional: Dios, yo y mundo exterior. Los principios de la moral humeana. El liberalismo político de John Locke y la crítica de Hume al contractualismo. La Ilustración francesa. Rousseau. La teoría contractual de Rousseau y el concepto de voluntad general. El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico. La Crítica de la Razón Pura: la teoría del conocimiento y la posibilidad de la metafísica como ciencia. La Crítica de la razón práctica: la ética formal kantiana. La filosofía de la historia de Kant y el camino hacia la paz perpetua.</p>		<p>2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.</p>		
	<p>3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.</p>	<p>3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.</p>		
		<p>3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.</p>	<p>X</p>	<p>X X</p>
		<p>3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.</p>	<p>X X</p>	<p>X X</p>
	<p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.</p>	<p>4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.</p>		<p>X</p>





**Materia: Historia de la Filosofía 2º Bachillerato**

**Bloque 5. La filosofía contemporánea**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales							
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6		
Marx. El autor y su contexto filosófico. Los antecedentes filosóficos de Marx: Hegel y Feuerbach. Humanismo y praxis en Karl Marx: la producción social de la vida y el concepto de alienación. El materialismo histórico: modos de producción, estructura y superestructura. Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. Un antecedente filosófico de Nietzsche: Schopenhauer. El nuevo método filosófico de Nietzsche. La crítica a la cultura occidental: lenguaje, metafísica y religión. La moral en Nietzsche: la transmutación de los valores y el anuncio del superhombre. La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico. El pensamiento filosófico de Miguel de Unamuno.	1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.															
		1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.	X			X	X			X	X						X
		1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.															
	2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea	2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.															
		2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.	X			X	X			X	X						X





	Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.															
	5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.	5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.	X							X						

**INDICADORES.** (Evaluación de los estándares): Los estándares de aprendizaje se evaluarán mediante los procedimientos indicados en el apartado correspondiente, teniendo en cuenta que se hará un hincapié especial en aquellos considerados como fundamentales para la adecuación del programa a la prueba de acceso a la universidad. Todos los estándares se evaluarán en clase mediante la observación directa, pese a las limitaciones que la amplitud del programa en relación al espacio horario disponible impone a la materia. Los estándares correspondientes a esa prueba de acceso a la Universidad, que coinciden con lo más relevante de los autores de la historia de la filosofía seleccionados, serán objeto de especial atención en las pruebas más formales (bien pruebas escritas, bien trabajos, etc) que han de realizar los alumnos, de forma que al final se pueda tener una visión global adecuada del aprendizaje del alumno y de su evolución durante el curso a la vez que esté preparado para la realización de dicha prueba.

**TEMPORALIZACIÓN.** La temporalización es la indicada en el apartado correspondiente de la programación (punto tercero: "secuencia y temporalización de los contenidos")

## 6.- Elementos transversales

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las materias del saber, la asignatura de Historia de la Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015).

La **comprensión lectora** estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará profusamente la comprensión lectora. Los debates de clase y el diálogo permanente pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas.

La **igualdad de género** tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el examen de la antropología de los autores del temario, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la **educación ambiental** se abordará en clase en las sesiones dedicadas a la idea de *Physis* de los autores griegos, o la relación con la racionalidad instrumental en la Edad Moderna, Contemporánea y Posmoderna.

Hay elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la **actividad física** y la **dieta equilibrada** así como la **educación y seguridad vial**. El elemento transversal de la **actitud emprendedora** será examinado críticamente a partir de la crítica de Marx al capitalismo, el individualismo burgués y sus varias formas ideológicas.

## 7.- Medidas que promueven el hábito de la lectura

Desde la materia de Historia Filosofía planteamos objetivos realistas y concretos en relación con el fomento de la lectura. No obstante, dado el grado de crecimiento y madurez de los alumnos de 2º de Bachillerato, es posible plantear metas más ambiciosas que en los cursos anteriores. Como planteamiento a desarrollar a lo largo del curso, se procurará desarrollar los contenidos apoyando los contenidos en la lectura y comprensión de textos pertenecientes a la tradición de reflexión filosófica occidental, de manera que los alumnos puedan introducirse paulatinamente en la complejidad del juicio y la reflexión moral familiarizándose con autores fundamentales pertenecientes a la tradición filosófica y científica.

Los propios estándares nos orientan en cómo concretar la forma de trabajar la expresión, tanto en público como por escrito. Prácticamente en todos los contenidos se alude a la disertación, así como al debate y la presentación oral. Si a esto le sumamos el comentario de textos, tenemos ya ingredientes más que suficientes para organizar a lo largo del curso diferentes actividades, como

por ejemplo debates, presentaciones individuales o discusiones en común tomando un texto como punto de partida. Si hay una asignatura en la que el diálogo sea uno de los protagonistas esa es sin duda la filosofía, lo que abre espacio y favorece la posibilidad de que los alumnos encuentren un momento en el que expresar sus ideas, tanto de un modo oral como por escrito.

### **8.- Plan de recuperación de alumnos con la materia pendiente.**

No hay alumnos con esta asignatura pendiente.

### **9.- Medidas de atención a la diversidad.**

En el momento de realizar esta programación didáctica no se conoce la existencia de alumnos que pudieran necesitar algún tipo de adaptación o atención a la diversidad.

No obstante, Se tiene que tener en cuenta la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno. Sin poder olvidar, por otro lado, que nos encontramos en una etapa postobligatoria, en la que quienes hayan tenido problemas de aprendizaje probablemente no estén ya matriculados. Con todo, se parte de la idea de que desde el departamento se debe orientar la intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre los alumnos. Se utilizarán fundamentalmente las siguientes estrategias:

1. Distintos tipos de actividades
2. Utilización de textos breves con comentarios guiados
3. Textos para trabajar la lectura comprensiva y la capacidad de análisis del alumno

### **10.- Materiales, recursos didácticos y libros de texto.**

No hay libro de texto obligatorio. Se usarán fotocopias a y apuntes proporcionados por el profesor, así como, sobre todo, los textos seleccionados en el currículo y utilizados por la Universidad de Valladolid para la prueba de acceso a la Universidad, que están publicados en un único volumen por las Universidades de Salamanca y Valladolid. Además, se podrá utilizar otro material complementario de actualidad como periódicos, revistas filosóficas, así como documentos audiovisuales pertinentes.

### **11. Actividades complementarias y extraescolares.**

En función de la oferta cultural de instituciones de comprobada solvencia a desarrollar en este curso, se podrá participar y asistir a conferencias, exposiciones y actos públicos que estén relacionados con la asignatura. Asimismo, se colaborará con otros Departamentos en actividades vinculadas a la Filosofía y Ciudadanía que puedan mejorar la perspectiva histórica sobre la cultura occidental.

Asimismo, con motivo de la celebración de la Olimpiada Filosófica de Castilla y León, el profesor



podrá proponer a sus alumnos la redacción de un ensayo, siempre con carácter voluntario, que cumpla los requisitos previstos por la convocatoria anual de aquélla. De entre los ensayos presentados por los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, se elegirán los dos que se consideren más aptos y se enviarán a la organización en los plazos prescritos. En caso de ser seleccionado alguno de los ensayos presentados para la participación en la final, el o los alumnos podrán viajar a la ciudad donde se celebre la fase final de la olimpiada y participar en sus diferentes actos como representantes del I.E.S. Antonio Machado, para lo que podrán contar con la compañía del profesor si éste lo considera preciso.

### **12.-Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.**

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual. Paralelamente, se evaluará la adecuación del sistema de evaluación por estándares en un ámbito como el filosófico, que es el propio de esta asignatura.

Al final de esta programación se incluye un instrumento material para evaluar trimestralmente la programación del Departamento de Filosofía, con indicadores de logro.

### **13. Aplicación e interpretación de esta programación.**

El Departamento de Filosofía será competente para aplicar e interpretar los términos contenidos en esta programación. En la puesta en práctica de esta programación, el profesorado estará especialmente atento a la preparación de los alumnos para la prueba de acceso a la Universidad, conforme a las indicaciones que al respecto se proporcionen en la reunión de coordinación provincial convocada al respecto.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PSICOLOGÍA EN SEGUNDO DE BACHILLERATO.**

### SUMARIO.

- 1.- introducción.
- 2.- Perfil competencial.
- 3.- Secuenciación y temporalización de los contenidos.
- 4.- Decisiones metodológicas y didácticas.
- 5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.
- 6.- Elementos transversales.
- 7.- Medidas para la promoción del hábito de la lectura.
- 8.- Plan de recuperación de alumnos con materia pendientes.
- 9.- Medidas de atención a la diversidad.
- 10.- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 11.- Programa de actividades complementarias y extraescolares.
- 12.- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.
- 13.- Aplicación e interpretación de esta programación.



## **PROGRAMACION DIDACTICA DE PSICOLOGIA A IMPARTIR EN 2º DE BACHILLERATO.**

### **1.- Introducción.**

Psicología es una disciplina científica cuyo estudio y conocimiento proporciona al alumnado de segundo curso de Bachillerato instrumentos para la comprensión de su personalidad y su dimensión individual, la conducta y los procesos mentales que desarrolla con respecto a sí mismo y en su relación con los demás. La materia habilita al alumnado para la reflexión sobre la personalidad y los factores implicados en la misma, así como sobre el proceso de maduración en que se halla inmerso y las bases de su bienestar personal. Psicología se presenta como una materia para interpretar, explicar y comprender al ser humano y su conducta en general desde una dimensión científica y humanística, posibilitando que el alumnado desarrolle habilidades para afrontar de modo eficaz los diferentes retos que se le presenten en el ámbito personal, social, académico y profesional. La ciencia psicológica requiere abordar el análisis y conocimiento de los condicionantes biológicos y fisiológicos de la conducta, junto a los factores culturales y sociales que influyen en el comportamiento y la vida humanos. Esta dualidad intrínseca de la disciplina es uno de los aspectos que muestra su carácter multidisciplinar, un campo de conocimiento que integra saberes de diversas disciplinas. Esta faceta multidisciplinar de la materia trasciende el estudio científico, teórico y conceptual, para enlazar con la dimensión práctica, profesional, de la materia y su aplicación al análisis, estudio, explicación y resolución de multitud de aspectos y problemas humanos. Los contenidos de Psicología se presentan en seis bloques cuyo nexo de unión es la complejidad de la vida psíquica y las dimensiones de su estudio. El bloque primero desarrolla las características de la Psicología y la complejidad de aspectos que presenta esta ciencia empírica y sus aplicaciones: la formación y evolución de la Psicología como ciencia, sus relaciones con otras disciplinas, las ramas de la misma, las principales teorías psicológicas, la variedad de enfoques, técnicas, métodos, así como la pluralidad de problemas estudiados en la materia. El segundo bloque se centra en los aspectos biológicos y anatómicos de la conducta humana y los trastornos más importantes. El bloque tercero desarrolla los procesos cognitivos básicos del psiquismo y el cuarto los procesos cognitivos superiores. El bloque quinto se centra en el estudio del plano afectivo-emocional de la personalidad y las principales problemáticas asociadas, mientras que el bloque sexto se centra en la dimensión social de la Psicología y sus aplicaciones. La naturaleza interdisciplinar de la Psicología, la variedad de teorías, métodos y técnicas de estudio y diagnóstico, las distintas ramas junto a su relación con otras ciencias y su dimensión práctica requieren que la metodología y los recursos empleados para el desarrollo de la materia sean diversos y permitan una adecuada comprensión de la ciencia psicológica y los distintos enfoques histórico-científicos de la misma. Pueden señalarse como recursos específicos la utilización de test y pruebas diagnósticas, estrategias como el estudio de casos prácticos o simulaciones, role play, además de trabajos de investigación, lecturas comprensivas y comentarios de texto, así como el visionado de documentos audiovisuales.



### **Objetivos de la etapa**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## **2.-Perfil y aportación de la materia a las competencias básicas**

El Real Decreto 1105/2014 recoge las siguientes competencias referidas tanto a la Educación Secundaria Obligatoria como al Bachillerato:

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales.

Realizada la enumeración, el mismo Real Decreto insiste a continuación en que «se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología», lo que parece que debe interpretarse como que recibirán una atención mayor que el resto. Las dos competencias mencionadas aparecen en las actividades de enseñanza-aprendizaje de la materia «Psicología».

a. **La competencia lingüística** es trabajada en la exposición de contenidos (con el uso de herramientas como glosarios en el libro de texto), en las actividades de definición de conceptos o relaciones entre estos (mapas conceptuales), en los textos que deben ser comprendidos y comentados, en la redacción de ensayos, en la presentación de trabajos de investigación o análisis de vídeos, documentales y películas de ficción, en las sugerencias de lectura, etc.

b. **La competencia matemática** propiamente dicha aparece en la comprensión y aplicación de métodos correlaciones y estadísticos, así como en la representación de sus resultados mediante diagramas, pero en un sentido más amplio, **las «competencias básicas en ciencia y tecnología»** (o la siguiente de las enumeradas, «competencia digital») se relacionan con el diseño de presentaciones, búsquedas en Internet y otras herramientas de carácter informático.

El resto de competencias son recogidas debidamente en los estándares de aprendizaje evaluables, que se irán enumerando en los apartados dedicados a cada unidad didáctica. Reservando para después dicha enumeración, apuntamos brevemente:

a. Como ya hemos dicho, **la competencia digital** se recoge en un buen número de actividades previstas en las que el alumno, por lo general trabajando en equipo, participa en el diseño y exposición de presentaciones de diapositivas utilizando programas informáticos como Powerpoint, Open Access, etc. Se deben incluir también las búsquedas de información, imágenes, vídeos documentales, etc., en Internet.

b. **La competencia aprender a aprender** se refiere a destrezas en que el alumno juega un papel activo y no meramente receptivo en su propio aprendizaje: así, la consulta de textos en



bibliotecas o páginas web, o el diseño de técnicas de estudio adecuadas a las propias capacidades relacionadas con actividades propuestas en las unidades dedicadas a la memoria, el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento.

c. **Las competencias sociales y cívicas** son evidentemente trabajadas en las numerosas actividades planteadas para la colaboración en equipo, pero se plantean también en temas como la discriminación, la formación de prejuicios, la manipulación ideológica o propagandística, los límites éticos de la investigación científica, etc.

d. Algo semejante podemos decir del sentido de **iniciativa y espíritu emprendedor**, que el profesor debe potenciar facilitando la realización de trabajos de investigación voluntarios tanto individuales como en grupo.

e. Finalmente, la competencia denominada **conciencia y expresiones culturales** tiene una evidente relación con las referencias artísticas (pictóricas, sobre todo en la unidad dedicada a la percepción; literarias y cinematográficas, también en otras unidades) presentes a lo largo del desarrollo del curso.

### **3.- Secuencia y temporalización de los contenidos**

Bloque 1. La psicología como ciencia.

- La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología.
- Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología.
- Ramas de la Psicología.
- Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química,...).
- Evolución histórica de la Psicología.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

- El cerebro humano.
- La filogénesis y el proceso de hominización.
- Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento.
- Estructura y funciones del sistema nervioso central.
- El sistema endocrino.
- Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana.
- Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad. Tipología de las enfermedades cerebrales.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

- El ser humano como procesador de información.
- Atención y percepción.
- Teorías de la percepción.
- Factores que influyen en la percepción.



- Trastornos perceptivos. Estructura y funcionamiento de la memoria humana.
- Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información.
- Distorsiones y alteraciones de la memoria.
- La memoria y el aprendizaje.

#### Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

- Teorías del aprendizaje.
- Estructuras y estrategias de aprendizaje.
- La inteligencia: teorías de la inteligencia.
- El desarrollo de la inteligencia.
- Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado.
- La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples. Inteligencia artificial.
- El pensamiento y sus habilidades.
- El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
- La creatividad.
- El razonamiento crítico y medios de comunicación.
- El lenguaje: adquisición del lenguaje y procesos cognitivos.

#### Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

- Naturaleza de la motivación.
- Teorías de la motivación.
- La motivación: motivos y deseos, la motivación de logro y los procesos de atribución.
- Conflictos y mecanismos de defensa, la frustración.
- Teorías de la personalidad.
- Factores del desarrollo de la personalidad.
- Las emociones: determinantes biológicos y ambientales.
- Los trastornos psicopatológicos, tipología y tratamientos.
- Afectos y trastornos emocionales.
- La función de la conciencia y de los procesos inconscientes.
- La sexualidad y la afectividad como dimensiones del ser humano.

#### Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones

- Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación.
- Socialización.
- Actitudes, normas y valores en la vida social.
- Relaciones interpersonales.
- Psicología de los grupos y de las masas.
- Psicología en el ámbito laboral.
- Liderazgo y técnicas grupales.
- Impacto de las nuevas tecnologías, las redes sociales, en la persona.

La distribución de estos contenidos a través de los tres trimestres se realizará de la siguiente

manera:

#### 1ª Evaluación

Nos centraremos en los siguientes bloques del currículo:

Bloque 1. La psicología como ciencia.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

#### 2ª Evaluación

Se incluyen en esta evaluación los siguientes bloques temáticos:

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

#### 3ª Evaluación

Se incluyen en esta evaluación los siguientes bloques temáticos:

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones

### **4.- Decisiones metodológicas y didácticas**

Los principios metodológicos que orientan la programación para la materia Psicología son los mismos que los recogidos por la LOMCE en la ORDEN EDU/ 363 de 4 de mayo:

“La naturaleza interdisciplinar de la Psicología, la variedad de teorías, métodos y técnicas de estudio y diagnóstico, las distintas ramas junto a su relación con otras ciencias y su dimensión práctica requieren que la metodología y los recursos empleados para el desarrollo de la materia sean diversos y permitan una adecuada comprensión de la ciencia psicológica y los distintos enfoques histórico-científicos de la misma. Pueden señalarse como recursos específicos la utilización de test y pruebas diagnósticas, estrategias como el estudio de casos prácticos o simulaciones, *role play*, además de trabajos de investigación, lecturas comprensivas y comentarios de texto, así como el visionado de documentos audiovisuales. “

La enseñanza de la asignatura debe ser eminentemente práctica, alternando las explicaciones del profesor y el estudio del libro de texto con la realización de ejercicios de clase, actividades complementarias y trabajos de investigación. El nivel de las actividades planteadas debe ser realista y no presuponer competencias que los alumnos de Bachillerato, de hecho, ya poseen (al menos, en su mayoría). El propio libro de texto contiene un volumen dedicado exclusivamente a la propuesta de actividades en el aula y fuera de ella. así, estas actividades deben contribuir al desarrollo y posesión real de las mencionadas competencias.

### **5.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.**

## **Criterios de evaluación**

Para elaborar el perfil competencial de la asignatura tomaremos como punto de partida tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje. Los criterios de evaluación establecidos en la orden son los siguientes:

### **Bloque 1. La psicología como ciencia.**

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.
3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta a actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.

### **Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta**

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.
3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.
4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.
5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.

### **Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria**

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.



2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.
3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

#### Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.
2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.
3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.
4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

#### Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.
2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.
3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.
4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.
5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

#### Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones



1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.
2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.
3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

### **Estándares de aprendizaje**

#### Bloque 1. La psicología como ciencia.

- 1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.
- 1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.
  - 2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.
  - 2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico- deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.
  - 2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).
- 3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.
- 3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.
- 3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.
- 3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante

presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.

## Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre. 1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.

2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.

2.2. Investiga y explica la organización de las materias cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas materias.

3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.

3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.

4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina. 4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.

4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.

5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.

5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.

## Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).

1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.

1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.

1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.



1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.

2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.

3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.

3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.

3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.

3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc., exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.

3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.

#### Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo- Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.

1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.

1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.

2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.

2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.

2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.

2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.



3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.

4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.

## Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.

1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).

1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.

2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.

2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.

2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.

2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.

2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.

2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.

3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.

3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.



- 4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.
- 4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).
- 4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.
- 4.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.
- 5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.
- 5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.

## Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones

- 1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.
- 1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.
- 1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.
- 2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.
- 2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.
- 2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.
- 2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.
- 3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.



3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.

3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.

3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.

### **Procedimientos y criterios de calificación.**

Como norma general, los alumnos recibirán tres calificaciones durante el curso, teniendo la tercera de ellas el carácter de calificación final que, en su caso, podrá ser recuperada en septiembre. Los alumnos habrán de superar las tres evaluaciones para superar el curso, habilitándose la prueba de septiembre para aquellos que no lo hayan conseguido.

El profesor valorará de manera global el resultado de al menos dos pruebas por evaluación conducentes a conocer su adquisición de contenidos y el grado de desarrollo de los criterios de evaluación antes citados, siempre con vistas a conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos a la materia, y adaptándose al nivel y posibilidades de los alumnos. Para evaluar, se tendrá en cuenta la participación y el trabajo del alumno en el aula y fuera de ella, integrándose dicha valoración en la nota global, así como la consecución de las competencias y estándares de evaluación conforme a las tablas que se incluyen más adelante.

Para ello se podrán proponer todo tipo de pruebas conducentes a obtener una valoración objetiva y equilibrada del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos incluyendo pruebas escritas sobre los contenidos de la materia trabajados en el aula, realización de trabajos, realización de exposiciones en el aula realizadas de forma individual o en grupo, confección de murales ilustrativos de los asuntos estudiados, así como cualquier otro medio que se estime oportuno conforme a la marcha del curso y siempre según el criterio del profesor. Se procurará que los alumnos utilicen las nuevas tecnologías en la elaboración de su material de estudio.

Para valorar y calificar las producciones de los alumnos se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los contenidos, su corrección académica o filosófica, así como la claridad expositiva y la evitación de divagaciones innecesarias o introducción de elementos no relacionados con el asunto tratado.

Los exámenes y pruebas escritas se calificarán de cero a diez puntos de acuerdo con los siguientes aspectos:

1. Exposición adecuada y razonada de la cuestión planteada.
2. Comprensión correcta del contenido preguntado.
3. Utilización con rigor de la terminología específica.
4. Corrección caligráfica, ortográfica y gramatical del ejercicio escrito, de suerte que pueda ser



legible con facilidad.

Además de las pruebas propias de cada evaluación y sólo si a juicio del profesor respectivo se considera conveniente, se realizará una recuperación final sobre el contenido íntegro del programa, que deberá ser superada por los alumnos que tengan alguna evaluación o apartado del programa suspenso, y sin que en la calificación de esta prueba se contemple nada distinto de la prueba misma conforme a los cuatro criterios antes aludidos. Si las circunstancias lo aconsejan, a juicio del profesora, el contenido de esta prueba podrá fraccionarse conforme a los resultados obtenidos por los alumnos en las diversas evaluaciones. En todo caso, el resultado de esta prueba de recuperación se integrará en la nota final en sustitución de la nota correspondiente a la parte que se recupera. No obstante, si el profesor lo estima oportuno, podrá realizar cuantas pruebas de recuperación parcial estime convenientes y en el momento que estime más propicio para asegurarse del trabajo de los alumnos.

Para aprobar cada examen de evaluación parcial se tendrá que obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez. Como mínimo, la calificación obtenida en las **pruebas escritas** se ponderará en la nota global de cada evaluación en un **70%**

La **participación** con rigor en actividades de carácter práctico, debates, ejercicios, los trabajos, los comentarios y las actividades realizadas en el aula, tal como sean apreciados globalmente por el profesor, tendrán una ponderación máxima en la nota final de cada evaluación del **20%**.

El **comportamiento del alumno** respecto de su atención, puntualidad, interés y esfuerzo por superar la asignatura, tal como sea valorado globalmente por el profesor, tendrá una ponderación máxima en la nota final de cada evaluación del **10%**.

Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones será necesario alcanzar una nota igual o superior a cinco puntos sobre diez en los exámenes, y en su caso en su comportamiento y trabajo en el aula.

La nota de la evaluación final se realizará teniendo en cuenta de forma global todos los elementos de juicio recogidos durante el curso, con la aplicación de los porcentajes antes recogidos.

Dado el carácter específico de esta asignatura (que de psicología, educación filosófica y cívica se trata y precisamente por eso), no podrá aprobar una evaluación (incluida la final) aquel alumno que acumule tres o más apercibimientos escritos en dicha evaluación por mantener un comportamiento inadecuado en el aula. En este caso deberá presentarse y aprobar las recuperaciones correspondientes y realizar los trabajos escritos que se le indiquen sobre el contenido de la asignatura. En caso de que no realice dichos trabajos correctamente y en el tiempo señalado, suspenderá directamente la asignatura en junio con la calificación que de otra forma le hubiera correspondido minorada en cinco puntos. Igualmente, no podrá aprobar la asignatura en junio aquel alumno que durante el curso acumule cinco o más apercibimientos escritos en la totalidad del curso, siendo calificado de la misma manera indicada anteriormente. En este caso, dicho alumno deberá presentarse y aprobar el examen de septiembre sobre la totalidad de la materia del curso y, además, se le podrán encargar tareas especiales sobre el contenido de la asignatura cuya adecuada realización personal, una vez verificada en septiembre, será condición "sine quae non" para su aprobado en esa convocatoria extraordinaria. De esta circunstancia se dará



la información pertinente por escrito al tutor y a la familia (o tutores) del alumno junto con el envío de las calificaciones.

Los apercibimientos escritos por comportamiento inadecuado en el aula se realizan previa la realización de un aviso oral claro y conciso y sólo si éste no surte efecto. De los apercibimientos escritos se transmitirá copia al Tutor, al Departamento y a la Jefatura de Estudios a los efectos oportunos. El profesor de cada curso, conforme a su criterio personal, podrá valorar y aplicar la posibilidad de mantener la nota obtenida por algún alumno que haya sido suspendido por presentar una mala conducta en el aula si éste corrige con posterioridad dicho comportamiento de una manera estable y consistente.

Si, tras seguirse el procedimiento estipulado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, un alumno pierde el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas, dicho alumno deberá presentarse a una prueba global propuesta por el Departamento a realizar en el mes de junio, y que será similar a la que se realizará en septiembre.

#### EVALUACION FINAL DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BASICOS (RECUPERACION GLOBAL DE JUNIO Y EXAMEN DE SEPTIEMBRE)

Aquellos alumnos que tengan que realizar una recuperación global o general del curso en Junio o que deban presentarse a la convocatoria de Septiembre deberán realizar un único examen escrito en el que, de acuerdo con lo programado para cada uno de los bloques del curso, los **contenidos fundamentales** de Psicología son los siguientes:

Los **aprendizajes básicos** serán los siguientes:

1. Explicar los contenidos con rigor.
2. Utilizar los conceptos e ideas esenciales con propiedad.
3. Establecer semejanzas y diferencias de la terminología filosófica.
- 4.- Razonar respetando las reglas de corrección lógica.

Los contenidos y aprendizajes básicos serán los exigidos para aprobar la asignatura en la recuperación final de junio y en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se realizará un examen que constará de cuatro o cinco preguntas sobre los contenidos fundamentales de cada bloque. Cada pregunta tendrá el valor de 2'5 o de 2 puntos respectivamente, salvo que se indique otra valoración. Se aprobará la asignatura si y sólo si se obtiene una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en junio, se examinarán en la convocatoria extraordinaria de septiembre de todo el contenido de Psicología. El examen constará de cuatro o cinco preguntas sobre los contenidos fundamentales del curso. Cada pregunta tendrá el valor de 2'5 ó 2 puntos respectivamente salvo que se indique otra valoración. Se aprobará la asignatura si sólo si se obtiene una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez.



## CUESTIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE CALIFICACIÓN.

Si un alumno no puede asistir a un examen, tendrá derecho a su repetición siempre y cuando su ausencia esté justificada por notificación médica o por alguna circunstancia especial de carácter familiar o laboral, que deberá ser comunicada por escrito al profesor de la asignatura. En el caso de que la ausencia sea injustificada, el examen constará como suspendido y el alumno realizará la prueba en el ejercicio de su correspondiente recuperación.

En ningún caso se repetirá una recuperación final de fin de curso o un examen de la convocatoria de septiembre, ya que ambos son únicos para todos los alumnos.

Si se comprueba que la totalidad o alguna parte de un examen es el resultado de copia o plagio o algún tipo de falsificación, cualquiera que sea la técnica utilizada, se suspenderá inmediatamente la evaluación ordinaria o convocatoria extraordinaria, con independencia de que el profesor constate la copia o el plagio durante o con posterioridad a la prueba. Si el profesor de la asignatura lo estima oportuno, por la gravedad del hecho o por su actuación reiterada, podría exigir la realización de una prueba escrita adicional con carácter final, sea en junio o en septiembre. Si la copia o plagio se produce en actividades que consistan en la realización de composiciones propias y originales, el alumno deberá repetir la actividad y podrá suspender la evaluación. Esto se aplicará especialmente ante la utilización indebida de materiales obtenidos de Internet o redes similares.

Si, por la razón que fuese, algún alumno no cursase la asignatura o perdiese el derecho a la evaluación continua, y, sin embargo, debiera luego aprobarla, se someterá para ello a la prueba final de Junio prevista en este apartado. La evaluación y calificación de este alumnado se realizará únicamente en función de esta prueba, que podrá ser diseñada y convocada específicamente para él como prueba conjunta del Departamento.

## INTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS, ESTÁDARES Y ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las materias o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- a.º Comunicación lingüística.
- b.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c.º Competencia digital.
- d.º Aprender a aprender.
- e.º Competencias sociales y cívicas.
- f.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g.º Conciencia y expresiones culturales.

Los elementos trasnversales a desarrollar son:

- 1.- la comprensión lectora,
- 2.- la expresión oral y escrita,



- 3.- la comunicación audiovisual,
- 4.- las tecnologías de la Información y la Comunicación,
- 5.- el emprendimiento y
- 6.- la educación cívica y constitucional.

Estos elementos transversales se trabajan también en la Educación Secundaria Obligatoria. Además, en Bachillerato se incorporan el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. El Departamento de Filosofía procurará desarrollarlas todas, pero, para evitar la dispersión, parece conveniente que nos centremos en la valoración de las competencias a, d y e, así como en los elementos trasversales uno, dos y seis, de forma que la actuación del profesor no se vuelva imposible y pueda centrarse en una valoración objetiva de aquellos elementos más próximos a su materia. Esto quiere decir que no necesariamente por el hecho de estar marcada una correlación ésta haya de ser formalmente evaluada, ni que no se tenga en cuenta una correlación posible por el hecho de que no se haya indicado su interrelación. Hay muchas interrelaciones obvias. En general, entendemos que, en materias como la psicología, el dominio final de una materia comporta la capacidad lingüística y de aprendizaje necesaria para tal dominio, que, en este caso, siempre tendrá un elevado componente cívico y sociocultural, por lo que la valoración del aprendizaje siempre tendrá en cuenta todos esos aspectos.



**Interrelación de competencias, estándares de aprendizaje y elementos transversales.**

Materia: Psicología 2º Bachillerato																		
Bloque 1. La psicología como ciencia.																		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales								
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6			
La Psicología como ciencia: dimensión teórica y práctica de la Psicología. Teorías psicológicas, técnicas y métodos de estudio en Psicología. Ramas de la Psicología. Relación de la Psicología con otras disciplinas (Filosofía, Medicina, Biología, Química,...). Evolución histórica de la Psicología.	1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.	1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como "ciencia del alma", a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.	X			X	X				X	X						X





	<p>2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).</p>	X													X
<p>3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes</p>	<p>3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.</p>	X			X							X			X





Materia: Psicología 2º Bachillerato																		
Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta.																		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales								
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6			
El cerebro humano. La filogénesis y el proceso de hominización. Determinantes fisiológicos de la conducta y del conocimiento. Estructura y funciones del sistema nervioso central. El sistema endocrino. Psicología comparada: la conducta de los animales, función adaptativa de la conducta humana. Técnicas de estudio de las patologías cerebrales y tratamientos de enfermedades en la actualidad. Tipología de las enfermedades cerebrales.	1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.	1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.	X			X	X				X	X					X	
		1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.	X			X	X				X	X						X
	2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.	2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.	X			X	X				X	X						X
		2.2. Investiga y explica la organización de las materias cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas materias.	X			X	X				X	X						





	4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner	X			X	X			X	X								X
5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.	5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios , páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.	X			X	X			X	X								X
	5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.	X				Z	X			X	X							



**Materia: Psicología 2º Bachillerato**

**Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales							
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6		
El ser humano como procesador de información. Atención y percepción. Teorías de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Trastornos perceptivos. Estructura y funcionamiento de la memoria humana. Tipos de memoria y niveles de procesamiento de la información. Distorsiones y alteraciones de la memoria. La memoria y el aprendizaje.	1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.	1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).	X			X	X				X	X					X
		1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.	X			X	X				X	X					



		<p>1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.</p>	X			X	X			X	X					X
		<p>1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.</p>	X			X	X			X	X					X
		<p>1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Doherty) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.</p>	X			X	X			X	X					X



	<p>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.</p>	<p>2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.</p>	X			X	X			X	X					X
	<p>3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.</p>	<p>3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.</p>	X			X	X			X	X					X
		<p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.</p>	X			X	X			X	X					X



		<p>3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.</p>	X				X	X					X	X					X
		<p>3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc., exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.</p>	X				X	X					X	X					X
		<p>3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.</p>	X				X	X					X	X					X



**Materia: Psicología 2º Bachillerato**

**Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales						
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6	
Teorías del aprendizaje. Estructuras y estrategias de aprendizaje. La inteligencia: teorías de la inteligencia. El desarrollo de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia: el cociente intelectual, su medición y significado. La inteligencia emocional y las inteligencias múltiples. Inteligencia artificial. El pensamiento y sus habilidades. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La creatividad. El razonamiento crítico y medios de comunicación. El lenguaje: adquisición del lenguaje y procesos cognitivos.	1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.	1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo- Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.	X			X	X			X	X					X
		1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.	X			X	X			X	X					





		2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.	X			X	X			X	X							X
		2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.	X			X	X			X	X							X
	3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.	3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.	X			X	X			X	X							X
	4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.	4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.	X			X	X			X	X							X





dimensiones del ser humano.		1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.	X				X	X											X
	2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.	2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.	X				X	X				X	X						X
		2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.	X					X	X				X	X					



<p>2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, CV: BOCYL-NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.</p>	X			X	X			X	X					X
<p>2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.</p>	X			X	X			X	X					X



	<p>2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.</p>	X			X	X			X	X					X
	<p>2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.</p>	X			X	X			X	X					X
<p>3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos,</p>	<p>3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.</p>	X			X	X			X	X					X



	<p>ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.</p>	<p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, límite, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.</p>	X								X	X					X
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--	---



4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.	4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.	X			X	X			X	X								X	
	4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).	X				X	X			X	X								X
	4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.	X				X	X			X	X								X



		<p>4.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.</p>	X			X	X			X	X					X
5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.		<p>5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.</p>	X			X	X			X	X					X



		5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.	X											X							X
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---



**Materia: Psicología 2º Bachillerato**

**Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias Básicas							Elementos Transversales								
			a	b	c	d	e	f	g	1	2	3	4	5	6			
<p>Dimensión social y cultural del ser humano: enculturación. Socialización. Actitudes, normas y valores en la vida social. Relaciones interpersonales. Psicología de los grupos y de las masas. Psicología en el ámbito laboral. Liderazgo y técnicas grupales. Impacto de las nuevas tecnologías, las redes sociales, en la persona.</p>	<p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.</p>	<p>1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.</p>	X			X	X				X	X					X	
		<p>1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.</p>	X			X	X				X	X						X
		<p>1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.</p>	X			X	X				X	X						



<p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.</p>	<p>2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.</p>	X								X	X			X
	<p>2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.</p>	X								X	X			X



2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.	X			X	X			X	X				X
2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.	X			X	X			X	X				X



3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.	3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.	X			X	X			X	X					X
	3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.		X			X	X			X	X				



<p>3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.</p>	X			X	X			X	X			X
<p>3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.</p>	X			X	X			X	X			X



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO



**INDICADORES.** (Evaluación de los estándares): Los estándares de aprendizaje se evaluarán mediante los procedimientos indicados en el apartado correspondiente, teniendo en cuenta que se hará un hincapié especial en aquellos considerados como más operativos desde un punto de vista de la interpretación de los mecanismos de la conducta y de la personalidad humana. Todos los estándares se evaluarán en clase mediante la observación directa, pese a las limitaciones que la amplitud del programa en relación al espacio horario disponible impone a la materia. Dichos estándares serán objeto de especial atención en las pruebas más formales (bien pruebas escritas, bien trabajos, etc) que han de realizar los alumnos, de forma que al final se pueda tener una visión global adecuada del aprendizaje del alumno y de su evolución durante el curso, especialmente en lo que respecta a su comprensión de los mecanismos psicológicos de la conducta y de la variabilidad de la personalidad humana.

**TEMPORALIZACIÓN.** La temporalización es la indicada en el apartado correspondiente de la programación (punto tercero: "secuencia y temporalización de los contenidos")



## 6.- Elementos transversales

La asignatura de Psicología se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015).

De esta manera se tendrán en cuenta como tales la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita**, la **comunicación audiovisual**, las **tecnologías de la Información y la Comunicación**, el **emprendimiento** y la **educación cívica y constitucional**. Estos elementos transversales se trabajan también en la Educación Secundaria Obligatoria. En bachillerato se incorporan el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, **los riesgos de explotación y abuso sexual**, **el abuso y maltrato a personas con discapacidad**, **las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, así como la **protección ante emergencias y catástrofes**.

Se tendrán en cuenta el desarrollo **del espíritu emprendedor** (creatividad, autonomía, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico); la adopción de dieta equilibrada y la educación y seguridad vial.

En concreto, en esta asignatura se tratarán los siguientes elementos transversales:

La **comprensión lectora** estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase, el diálogo permanente y las exposiciones de los alumnos pondrán en juego **la expresión oral**. La **comunicación audiovisual y las TIC** se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información.

El **espíritu emprendedor** se trabajará mediante la realización de trabajos de investigación por parte del alumno de manera individual o en grupo, mientras que la **educación cívica y constitucional** fomentará a través de las actividades de grupo, y los problemas de psicología social.

La **igualdad de género** tendrá también un peso específico dentro de la psicología. Este elemento transversal tendrá relación con el estudio de los fundamentos fisiológicos de la conducta, con la construcción de la personalidad, la educación sexual y afectiva y las cuestiones de psicología social, con lo que tendrá mucha presencia a lo largo y ancho del currículo.

Por su parte, la **educación ambiental** se relacionará con los fundamentos fisiológicos de la conducta y con todos aquellos problemas medioambientales que influyen en el psiquismo humano. Del mismo modo que la educación ambiental tendrá presencia en el currículo la **actividad física** y la **dieta equilibrada** por cuanto que mejoran el desarrollo de la personalidad y su integración social, así como la **educación y seguridad vial** en cuanto que los factores psíquicos influyen en los problemas de seguridad vial.

## 7.- Medidas que promueven el hábito de la lectura.

Dentro de la asignatura de Psicología se promoverá el hábito de la lectura mediante la lectura en clase de textos de temática psicológica pertenecientes a autores que formen parte de la historia de la psicología, a publicaciones científicas de psicología pero también, literarios, filosóficos, periodísticos...



El profesor podrá introducir la lectura de textos de complejidad y extensión crecientes, pudiéndose incluso plantear la lectura de capítulos o amplios fragmentos de publicaciones sobre psicología. De acuerdo con esto, los alumnos comenzarán a familiarizarse con la lectura como medio para su propia formación personal.

Además de esto, el profesor podrá introducir la lectura trimestral de una obra completa, habilitando medidas de cara a la evaluación de su aprovechamiento, tales como trabajos grupales, reflexiones individuales, resolución de cuestionarios u otras similares.

Los propios estándares nos orientan en cómo concretar la forma de trabajar la expresión, tanto oral como escrita. Esto se podrá llevar a cabo a través de la exposición oral de los propios trabajos realizada por los alumnos, o mediante la redacción de un escrito.

### **8.- Plan de recuperación de alumnos con la materia pendiente**

No hay alumnos con esta asignatura pendiente.

### **9.- Medidas de atención a la diversidad.**

En el momento de realizar esta programación didáctica no se conoce la existencia de alumnos que pudieran necesitar algún tipo de adaptación o atención a la diversidad.

No obstante, Se tiene que tener en cuenta la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno. Sin poder olvidar, por otro lado, que nos encontramos en una etapa postobligatoria, en la que quienes hayan tenido problemas de aprendizaje probablemente no estén ya matriculados. Con todo, se parte de la idea de que desde el departamento se debe orientar la intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre los alumnos. Se utilizarán fundamentalmente las siguientes estrategias:

1. Distintos tipos de actividades
2. Utilización de textos breves con comentarios guiados
3. Textos para trabajar la lectura comprensiva y la capacidad de análisis del alumno

### **10.- Materiales, recursos didácticos y libros de texto.**

1. Se establece el siguiente libro de texto obligatorio, compuesto de dos volúmenes:

a) Vela león, M., Juan Antonio, *Psicología. Teoría, 2º de Bachillerato*, Laberinto.

b) Vela león, M., Juan Antonio, *Psicología. Práctica, 2º de Bachillerato*, Laberinto.

2. Se utilizarán también apuntes, fotocopias, textos y material de carácter audiovisual que aporten contenidos relevantes a los temas de la asignatura.



### **11.- Actividades complementarias y extraescolares.**

En función de la oferta cultural de instituciones de comprobada solvencia a desarrollar en este curso, se podrá participar y asistir a conferencias, exposiciones y actos públicos que estén relacionados con la asignatura. Asimismo, se colaborará con otros Departamentos en actividades vinculadas a la Psicología que puedan mejorar la perspectiva histórica sobre la cultura occidental.

### **12.-Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro.**

Al igual que en el resto de asignaturas del departamento, la programación estará permanentemente abierta a un proceso de evaluación e incluso a posibles cambios en función de la marcha del curso. Con todo, se hará una especial reflexión después de cada evaluación, valorando los resultados obtenidos por los alumnos. Igualmente, se irán poniendo en común los avances logrados especialmente en la secuenciación de contenidos que se ha elaborado. Al final del curso se elaborará en la memoria final una revisión profunda de la programación, planteándose posibles modificaciones para cursos venideros en función de la experiencia acumulada en el actual. Paralelamente, se evaluará la adecuación del sistema de evaluación por estándares en un ámbito como el de la Psicología, que es el propio de esta asignatura.

Al final de esta programación se incluye un instrumento material para evaluar trimestralmente la programación del Departamento de Filosofía, con indicadores de logro.

### **13. Aplicación e interpretación de esta programación.**

El Departamento de Filosofía será competente para aplicar e interpretar los términos contenidos en esta programación.



## **Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro**

Si concebimos el aprendizaje como un proceso, con sus progresos y dificultades e incluso retrocesos, resultaría lógico concebir la enseñanza como un proceso de ayuda a los alumnos. La evaluación de la enseñanza, por tanto, no puede ni debe concebirse al margen de la evaluación del aprendizaje. Cuando evaluamos los aprendizajes que han realizado los alumnos, estamos también evaluando, se quiera o no, la enseñanza que hemos llevado a cabo.

Es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos y si tienen en cuenta los conocimientos previos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; respecto a las actividades si son motivadoras y se adaptan a las capacidades de los alumnos, si aportan información suficiente, si el tiempo está bien estructurado y si la prueba objetiva de evaluación es la más adecuada, por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

La realizaremos mediante un cuestionario seguido de reflexiones en el grupo de clase.

### INDICADORES

#### a) La programación didáctica

- Adapta los objetivos a las características del alumnado y al entorno del centro docente.
- Incorpora los distintos tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes).
- Distribuye adecuadamente los contenidos mediante secuencias a lo largo del curso.
- Prevé la educación en valores, referidos a: convivencia, principios democráticos, defensa del medio ambiente, educación para la salud, etc.
- Programa actividades adecuadas para abordar los objetivos y contenidos propuestos.
- Dispone de instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes de los alumnos y son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación.
- Define acciones para desarrollar una metodología que permita orientar el trabajo en el aula.
- Prevé los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar.
- Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad.

#### b) El desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

- El docente parte de las ideas y conocimientos previos de los alumnos para abordar la unidad didáctica, presenta los aspectos básicos y necesarios para motivarlos hacia el estudio de los contenidos propuestos, y orienta de una manera individual su trabajo, corrigiendo errores y reforzando los aprendizajes.



- Mantiene un discurso en el aula para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje que estimula y mantiene el interés de los alumnos hacia el tema objeto de estudio.
- Organiza el espacio del aula para favorecer el trabajo en equipo y la consulta autónoma de documentos de apoyo por los alumnos, utilizando otros espacios distintos al aula cuando es preciso.
- Los alumnos participan en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.
- Los alumnos utilizan estrategias para buscar informaron, y analizarla posteriormente.
- Los alumnos utilizan estrategias para recapitular y consolidar lo aprendido, realizan actividades en las que aplican lo aprendido a la vida real o a otras situaciones distintas a las estudiadas.
- Los alumnos realizan actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.
- Los alumnos trabajan en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, talleres, etc.
- Los alumnos utilizan además del libro de texto, otros materiales didácticos (libros de consulta, prensa, etc.) para sus aprendizajes.

#### c) La evaluación del aprendizaje de los alumnos

- Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes de los alumnos, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica, y la evaluación final de los mismos.
- Utiliza instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes de los alumnos y son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación.
- Registra las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso de evaluación (correcciones de trabajos, resultados de pruebas, dificultades y logros de los alumnos, actitudes ante el aprendizaje, ...).
- Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en los alumnos para analizar sus propios aprendizajes.
- Participa activamente en las sesiones de evaluación.

#### CRITERIOS

A final de cada trimestre, recogeremos información en relación con los siguientes indicadores:

- Grado de desarrollo del currículo, en relación con la temporalización prevista.
- Adecuación del currículo previsto al nivel de los alumnos.
- Resultados académicos de los alumnos, en particular proporción de alumnos suspensos.
- Ambiente de trabajo en el grupo-clase.
- Materiales y recursos utilizados: adecuación y eficacia.
- Seguimiento de la temporalización de los contenidos.



- Observación de la adecuación de la metodología aplicada.
- Estudio de las características del grupo y en particular de los alumnos que han obtenido calificación negativa.

A partir de la información recogida, se propondrán mejoras y/o cambios para el trimestre o curso siguiente.

#### PROCEDIMIENTOS

- Registro de la propia actuación docente en el diario de clase y cuaderno de notas en cada clase
- Participación de otros docentes (jefatura de estudios) en la evaluación de la actuación como docente
- Participación de alumnos en la evaluación de la actuación como docente
- Complimentación de la ficha que se acompaña a continuación

- 1- **Nada adecuado.**
- 2- **Poco adecuado.**
- 3- **Adecuado.**
- 4- **Muy Adecuado.**



**EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

<b>A. SELECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1.	Los contenidos han sido analizados, atendiendo a la realidad social de la zona y a las características del alumnado.				
2.	Se han establecido criterios claros y precisos para la selección, distribución y secuenciación de los contenidos de las distintas materias.				
3.	La distribución de los contenidos en los distintos cursos es equilibrada y resulta coherente con el desarrollo de las capacidades del alumnado.				
4.	La distribución temporal de los contenidos es la más adecuada y está en relación con la duración de cada evaluación.				
5.	El desarrollo de los contenidos sigue las pautas y los tiempos estipulados en la programación didáctica.				
6.	El desarrollo de los contenidos se revisa periódicamente.				
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>					
<b>B. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1.	Los principios metodológicos establecidos son asumidos por los miembros del Departamento.				
2.	Se establecen unos criterios claros y coherentes con la metodología adoptada, de selección y uso de los recursos didácticos y materiales curriculares.				
3.	Los criterios de distribución y utilización de espacios y tiempos son adecuados para desarrollar el modelo didáctico.				
4.	Se establecen aquellos materiales y recursos didácticos necesarios para que los alumnos puedan desarrollar el currículo oficial de Castilla y León.				
5.	Se asume la innovación de la metodología didáctica como una línea de mejora importante.				
6.	El profesorado tiene autonomía para trabajar con la metodología didáctica que más se adapte a su grupo.				
<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>					



<b>C. SISTEMA DE EVALUACIÓN.</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1.	El profesorado reconoce el esfuerzo de los alumnos, no sólo los resultados.				
2.	Están especificados claramente los procedimientos de evaluación.				
3.	Los procedimientos de evaluación establecidos son variados y conocidos por los alumnos.				
4.	Los criterios de calificación atienden a conocimientos, aprendizajes, competencias y actitudes.				
5.	Los criterios de calificación son dados a conocer a los alumnos.				
6.	Se analizan adecuadamente los resultados de la evaluación con el grupo de alumnos.				
7.	Se analizan adecuadamente los resultados de las evaluaciones en el Departamento.				
8.	Hay cauces adecuados para comunicar e informar a los alumnos y familias de su situación escolar.				
9.	Se analizan las características de los distintos grupos de alumnos y la situación de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.				
PROPUESTAS DE MEJORA					
<b>D. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1.	Se atiende a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.				
2.	Se diseñan medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos cuando presentan dificultades de aprendizaje.				
3.	Están previstas actividades de recuperación para aquellos alumnos que no superaron la asignatura en cursos anteriores.				
PROPUESTAS DE MEJORA					



<b>E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1.	Se han introducido en la programación medidas para estimular el hábito de lectura.				
2.	Se potencian actividades que mejoren la capacidad de expresión del alumno.				
3.	Se ha desarrollado un plan de actividades extraescolares tendentes a incrementar los conocimientos y aprendizajes del alumno.				
PROPUESTAS DE MEJORA					



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO



## COMPLEMENTOS A LA PROGRAMACIÓN.



## NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LAS TICs

### DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

#### Actividad: REFLEXIÓN Y DEBATE SOBRE PROBLEMAS ÉTICOS A PARTIR DE PELÍCULAS DE INTERÉS (VALORES ÉTICOS)

Descripción	Se trata de aportar motivación y contenidos para la discusión de cuestiones éticas a partir de la presentación de películas cinematográficas o de documentales de calidad que aborden problemas éticos relevantes relacionados con el currículo de la materia.
Profesorado responsable	En cada grupo su profesor.
Nivel/Curso para el que se plantea	Valores éticos de la ESO.
Temporalización	El tiempo indispensable para su visualización y una o dos sesiones de clase posteriores a la misma, según vaya teniendo lugar la participación de los alumnos. Se programará después de haber tratado cada cuestión en el aula.
Medios técnicos necesarios	Video/TV/Cañón proyector/Pantalla.
Aplicaciones informáticas utilizadas	-----

#### Actividad: REFLEXIÓN Y DEBATE SOBRE PROBLEMAS FILOSÓFICOS A PARTIR DE PELÍCULAS DE INTERÉS (FILOSOFÍA)

Descripción	Se trata de aportar motivación y contenidos para la discusión de cuestiones filosóficas, antropológicas, éticas y científicas a partir de la presentación de películas cinematográficas o de documentales de calidad que aborden problemas filosóficos, antropológicos, éticos o científicos relevantes relacionados con el currículo de la materia.
Profesorado responsable	En cada grupo su profesor.
Nivel/Curso para el que se plantea	Filosofía de primero de Bachillerato.
Temporalización	El tiempo indispensable para su visualización y una o dos sesiones de clase posteriores a la misma, según vaya teniendo lugar la participación de los alumnos. Se programará después de haber tratado cada cuestión en el aula.
Medios técnicos necesarios	Video/TV/Cañón proyector/Pantalla.
Aplicaciones informáticas utilizadas	-----

#### Actividad: CARACTERIZACIÓN DE LOS PERIODOS HISTÓRICOS EN LOS QUE SURGEN LAS TEORÍAS FILOSÓFICAS Y COMPRESIÓN DE LA FILOSOFÍA CON EL MUNDO EN EL QUE SURGE. (HISTORIA DE LA FILOSOFÍA)

Descripción	Se trata de aportar motivación y contenidos para la discusión de cuestiones filosóficas e históricas a partir de la presentación de películas cinematográficas o de documentales de calidad que aborden asuntos históricos o filosóficos relevantes relacionados con el currículo de la materia. Se podrá utilizar especialmente para caracterizar el contexto en el que surgen las teorías filosóficas.
Profesorado responsable	En cada grupo su profesor.
Nivel/Curso para el que se plantea	Historia de la Filosofía de segundo de Bachillerato.



Temporalización	El tiempo indispensable para su visualización y una o dos sesiones de clase posteriores a la misma, según vaya teniendo lugar la participación de los alumnos. Se programara mientras se está tratando cada cuestión en el aula.
Medios técnicos necesarios	Video/TV/Cañón proyector/Pantalla.
Aplicaciones informáticas utilizadas	-----
<b>Actividad: ILUSTRACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y CUESTIONES PSICOLÓGICOS REFLEJADOS EN EL PROGRAMA DE LA MATERIA.(PSICOLOGÍA)</b>	
Descripción	Se trata de aportar motivación y contenidos para el acercamiento y la discusión de cuestiones psicológicas a partir de la presentación de películas cinematográficas o de documentales de calidad que aborden problemas psicológicos relevantes relacionados con el currículo de la materia. También se utilizaran materiales audiovisuales elaborados específicamente para la ilustración de los contenidos psicológicos.
Profesorado responsable	En cada grupo su profesor.
Nivel/Curso para el que se plantea	Psicología de Segundo de Bachillerato.
Temporalización	El tiempo indispensable para su visualización y una o dos sesiones de clase posteriores a la misma, según vaya teniendo lugar la participación de los alumnos. Se programará después de haber tarado cada cuestión en al aula.
Medios técnicos necesarios	Video/TV/Cañón proyector/Pantalla.
Aplicaciones informáticas utilizadas	-----



## **MEDIDAS PROGRAMADAS PARA FOMENTAR LA LECTURA COMPRENSIVA ENTRE NUESTROS ALUMNOS (Extracto).**

### **Medidas que promueven el hábito de la lectura en “VALORES ÉTICOS” de la ESO.**

Dado la reducida asignación de horas lectivas a la materia de Valores Éticos, los objetivos que pueden plantearse en relación al fomento de la lectura han de ser realistas y concretos. Como planteamiento a desarrollar a lo largo del curso, se procurará desarrollar los temas del curso apoyando los contenidos en la lectura y comprensión de textos pertenecientes a la tradición de reflexión ética occidental, de manera que los alumnos puedan introducirse paulatinamente en la complejidad del juicio y la reflexión moral familiarizándose con autores fundamentales pertenecientes a la tradición filosófica y científica. De acuerdo con esto, los alumnos comenzarán a familiarizarse con la lectura como modo de incitación a la reflexión y el cuestionamiento, encontrando en el patrimonio escrito heredado de los pensadores del pasado, aunque también del presente, una fuente para la formación de una postura crítica hacia la realidad.

### **Medidas que promueven el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito en “FILOSOFÍA” de Primero de Bachillerato.**

Desde la materia de Filosofía planteamos objetivos realistas y concretos en relación con el fomento de la lectura. No obstante, dado el grado de crecimiento y madurez de los alumnos de 1º de Bachillerato, es posible plantear metas más ambiciosas que en los cursos anteriores. Como planteamiento a desarrollar a lo largo del curso, se procurará desarrollar el programa apoyando los contenidos en la lectura y comprensión de textos pertenecientes a la tradición de reflexión filosófica occidental, de manera que los alumnos puedan introducirse paulatinamente en la complejidad del juicio y la reflexión moral familiarizándose con autores fundamentales pertenecientes a la tradición filosófica y científica. El profesor podrá introducir la lectura de textos de complejidad y extensión crecientes, pudiéndose incluso plantear la lectura de capítulos o amplios fragmentos de los clásicos del pensamiento occidental. De acuerdo con esto, los alumnos comenzarán a familiarizarse con la lectura como modo de incitación a la reflexión y el cuestionamiento, encontrando en el patrimonio escrito heredado de los pensadores del pasado, y también del presente, una fuente para la formación de una postura crítica hacia la realidad.

Además de esto, el profesor podrá introducir la lectura trimestral de una obra completa (o de un fragmento de una obra) del catálogo del pensamiento filosófico o antropológico clásico, habilitando medidas de cara a la evaluación de su aprovechamiento, tales como trabajos grupales, reflexiones individuales, resolución de cuestionarios u otras similares. Ello se concretará conforme a las características de cada grupo.

Los propios estándares nos orientan en cómo concretar la forma de trabajar la expresión, tanto en público como por escrito. Prácticamente en todos los contenidos se alude a la disertación, así como al debate y la presentación oral. Si a esto le sumamos el comentario de textos, que debe ser una herramienta básica en toda asignatura filosófica, tenemos ya ingredientes más que suficientes para organizar a lo largo del curso diferentes actividades, como por ejemplo debates, presentaciones individuales o discusiones en común tomando un texto como punto de partida. Si hay una asignatura en la que el diálogo sea uno de los protagonistas esa es sin duda la filosofía, lo que abre espacio y favorece la posibilidad de que los alumnos encuentren un momento en el que



expresar sus ideas, tanto de un modo oral como por escrito, y tanto de una manera formal como de una forma más espontánea.

### **Medidas que promueven el hábito de la lectura en “HISTORIA DE LA FILOSOFIA” de segundo de Bachillerato.**

Desde la materia de Historia Filosofía planteamos objetivos realistas y concretos en relación con el fomento de la lectura. No obstante, dado el grado de crecimiento y madurez de los alumnos de 2º de Bachillerato, es posible plantear metas más ambiciosas que en los cursos anteriores. Como planteamiento a desarrollar a lo largo del curso, se procurará desarrollar los contenidos apoyando los contenidos en la lectura y comprensión de textos pertenecientes a la tradición de reflexión filosófica occidental elegidos por la Universidades de Salamanca y Valladolid para sus pruebas de acceso en esta materia, de manera que los alumnos puedan introducirse paulatinamente en la complejidad del juicio y la reflexión moral familiarizándose con autores fundamentales pertenecientes a la tradición filosófica y científica que expresamente están estudiando.

Los propios estándares nos orientan en cómo concretar la forma de trabajar la expresión, tanto en público como por escrito. Prácticamente en todos los contenidos se alude a la disertación, así como al debate y la presentación oral. Si a esto le sumamos el comentario de textos, tenemos ya ingredientes más que suficientes para organizar a lo largo del curso diferentes actividades, como por ejemplo debates, presentaciones individuales o discusiones en común tomando un texto como punto de partida. Si hay una asignatura en la que el diálogo sea uno de los protagonistas esa es sin duda la filosofía, lo que abre espacio y favorece la posibilidad de que los alumnos encuentren un momento en el que expresar sus ideas, tanto de un modo oral como por escrito, preferentemente en forma de comentario de texto.

### **Medidas que promueven el hábito de la lectura en “PSICOLOGÍA” de segundo de Bachillerato.**

Dentro de la asignatura de Psicología se promoverá el hábito de la lectura mediante la lectura en clase de textos de temática psicológica pertenecientes a autores que formen parte de la historia de la psicología, a publicaciones científicas de psicología pero también, literarios, filosóficos, periodísticos...

El profesor podrá introducir la lectura de textos de complejidad y extensión crecientes, pudiéndose incluso plantear la lectura de capítulos o amplios fragmentos de publicaciones sobre psicología. De acuerdo con esto, los alumnos comenzarán a familiarizarse con la lectura como medio para su propia formación personal.

Además de esto, el profesor podrá introducir la lectura trimestral de una obra completa (o de un fragmento de una obra), habilitando medidas de cara a la evaluación de su aprovechamiento, tales como trabajos grupales, reflexiones individuales, resolución de cuestionarios u otras similares.

Los propios estándares nos orientan en cómo concretar la forma de trabajar la expresión, tanto oral como escrita. Esto se podrá llevar a cabo a través de la exposición oral de los propios trabajos realizada por los alumnos, o mediante la redacción de un trabajo escrito sobre lo leído.



## **PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. CURSO 20/21**

### **VALORES ÉTICOS de 1º, 2º, 3º Y 4º de la E.S.O.**

La referencia a los derechos humanos y a la igualdad básica de todas las personas humanas (lo que obviamente incluye la caracterización de género) es continua en la programación de las distintas asignaturas de Valores Éticos, por lo que no estimamos necesario establecer nada distinto de lo ya previsto al respecto en la programación general del Departamento. Se trata de una cuestión prioritariamente moral y de adquisición de valores éticos imprescindibles en una sociedad democrática como la que aspiramos a construir.

Coincidiendo con las efemérides del 25 de noviembre y del 08 de marzo se programarán actividades en el aula que subrayen la necesidad de avanzar en el reconocimiento social y personal de dicha igualdad, así como de la eliminación de las discriminaciones y de cualquier tipo de violencia ligadas al género. En concreto se podrán llevar a cabo comentarios de textos o de documentos audiovisuales, o incluso de noticias recientes en su momento que aporten una base para la discusión en el aula de dicha cuestión, siempre bajo la perspectiva de la justicia social y de la dignidad de las personas sin ningún tipo de distinción entre ellas.

### **FILOSOFÍA de 1º de Bachillerato. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA de 2º de Bachillerato.**

La Filosofía tiene como una de sus metas el discernimiento de la verdad y la consecución de la justicia, por lo que la cuestión de la igualdad de género no le puede ser indiferente. La actividad filosófica desde el siglo pasado (o incluso antes) ha estado generalmente comprometida con el activismo social a favor del cambio hacia una sociedad igualitaria y respetuosa con los individuos, tolerante, racional y democrática, en el que la defensa de la igualdad de derechos de la mujer es un capítulo imprescindible.

Aprovechando las oportunidades que brindan las conmemoraciones del 25 de noviembre y del 08 de marzo (en cuanto que establecen una fecha oficial para su tratamiento colectivo), el Departamento organizará unas sesiones de concienciación para los alumnos, que tomen como punto de partida la percepción y conceptualización de la vivencia del otro, de la diferencia, para que puedan apreciar si las diferencias apreciadas son susceptibles de ser tomadas como base de cualquier discriminación.

En el caso de Historia de la Filosofía, se leerá y comentará en clase algún texto o documento de una filósofa relevante contemporánea, para que los alumnos puedan comprobar el rigor de su pensamiento.

### **PSICOLOGÍA de 2º de Bachillerato.**

A lo largo de todo el curso de Psicología se estudian los principales elementos y determinantes del pensamiento, la emotividad y el comportamiento humano, haciéndose ver expresamente la ausencia de diferencias intrínsecas significativas entre los géneros en lo que respecta a esos elementos (aparte, obviamente, de los referentes al sistema endocrino y sus rasgos asociados), y resaltándose expresamente la importancia de los procesos educativos y condicionantes como fuentes de diferenciación. No parece, por tanto, que haya que incluir más actividades que promuevan la deseable igualdad entre géneros, y sólo se debe remarcar el papel que la educación ha tenido (y sigue teniendo) en la asunción de roles y en las relaciones entre géneros, así como en la construcción de las estructuras sociales que enmarcan dichos desarrollos.

En todos los cursos en los que imparte sus clases, el Departamento de Filosofía intentará incidir en la concomitancia de distintas situaciones de injusticia social con la propia desigualdad de género, de forma que la perspectiva de los alumnos sea lo más amplia posible y puedan entender mejor ciertos aspectos del funcionamiento del mundo (sobre todo económicos, históricos e ideológicos y religiosos) y sus consecuencias perversas.

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.**  
**PROPUESTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARS PARA EL CURSO**  
**2020/2021.**

Todas las actividades contempladas para este curso 2020/2021 están inevitablemente condicionadas a las posibilidades reales que la situación sanitaria permita (debido al COVID 19), y siempre conforme al criterio del centro al respecto. Se mantendrá una especial prevención en lo que respecta a los desplazamientos colectivos en autobús.

Contando con ello, y si fuera posible, el Departamento de Filosofía considera la posibilidad de llevar a cabo las siguientes actividades extraescolares durante este curso 2020/2021:

- Participación en la Olimpiada Filosófica de Castilla y León por parte de alumnos interesados, acompañados de su profesor. Continuidad en la Olimpiada Filosófica Nacional llegado el caso, y siempre que ambas se llegaran a convocar.
- Visita al yacimiento arqueológico de Atapuerca, junto con el Museo de la Evolución en Burgos. Esta actividad se planificará para todos los alumnos de primero de Bachillerato, dentro del desarrollo del programa de la asignatura "Filosofía". Se procurará llevarla a cabo en un periodo de climatología favorable, dado que incluye actividades a la intemperie. Podrá desarrollarse en colaboración con otros Departamentos del Centro.
- Visita al museo Antropológico Nacional en Madrid, complementada con la asistencia o visita a algún espectáculo de interés programado en dicha ciudad. Esta actividad se dirige, en principio, a todos los alumnos del Departamento que pudieran estar interesados en la misma, con preferencia para los alumnos de Bachillerato y de 4º de la ESO.
- Asistencia puntual a actividades de interés cultural y filosófico que se desarrollen en la Ciudad de Soria o en sus proximidades (teatros, exposiciones, talleres, etc.).
- Asistencia a exposiciones o representaciones de excepcional interés filosófico y cultural que se pudieran programar en adelante (no previsibles en este momento) y que puedan desarrollarse en un máximo de un día lectivo.
- Visita a edificios y parajes de interés cultural en la propia ciudad de Soria, con el necesario respeto a las medidas de seguridad sanitaria establecidas en el centro.
- Conocimiento del propio instituto y de su historia mediante la visita a sus espacios destacados (especialmente para alumnos del bachillerato nocturno).

Todas estas visitas y actividades podrán realizarse en colaboración con otros Departamentos didácticos del centro, en función de los intereses de éstos, y estarán abiertas también a los alumnos del Bachillerato Nocturno y a Distancia si las características de la actividad y el desarrollo de las mismas lo permite.

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2020– 2021. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (siempre que la situación sanitaria lo permita)**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA / TRIMESTRE</b>
OLIMPIADA FILOSÓFICA	BACHILLERATO	POR DETERMINAR (¿ VALLADOLID, SALAMANCA..?)	POR DETERMINAR
VISITA A ATAPUERCA/MUSEO EVOLUCIÓN BURGOS	1º DE BACHILLERATO	ATAPUERCA, BURGOS	POR DETERMINAR
VISITA MUSEO ATROPOLÓGICO NACIONAL	BACHILLERATO 4º ESO	MADRID	POR DETERMINAR
ACTIVIDES PUNTUALES EN SORIA	ESO BACHILLERATO	SORIA	POR DETERMINAR



# Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION  
I.E.S. ANTONIO MACHADO



ACTIVIDADES DE EXCEPCIONAL INTERÉS FILOSÓFICO (Máximo un día lectivo)	BACHILLERATO ESO	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR
PASEOS DIDÁCTICOS POR SORIA	ESO BACHILLERAO	SORIA	POR DETERMINAR
VISITA A ESPACIOS DEL PROPIO INSTITUTO	BACHILLERATO NOCTURNO	INSTITUTO "A. MACHADO"	POR DETERMINAR
COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.	ESO BACHILLERATO	SEGÚN SU PROGRAMACIÓN	SEGÚN SU PROGRAMACIÓN.

(15/10/2020)